BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, LUNES 9 DE MARZO DE 1992 — AÑO C — $ 0,22

Nº 27.343

2ª 1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS 2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES 3. EDICTOS JUDICIALES 4. PARTIDOS POLITICOS 5. INFORMACION Y CULTURA

MINISTERIO DE JUSTICIA

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Registro Nacional
de la Propiedad Intelectual
Nº 246.760

DR. RUBEN ANTONIO SOSA
DIRECTOR NACIONAL

DIRECTOR Tel. 322- 3982

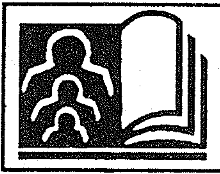
DEPTO. EDITORIAL Tel. 322-4009

INFORMES LEGISLATIVOS
Tel. 322-3788

SUSCRIPCIONES Tel. 322-4056

HORARIO: 9,30 a 12,30 hs.

1. Contratos sobre personas jurídicas



1.1 SOCIEDADES ANONIMAS

— ACLARACION —

AGROMANIA

SOCIEDAD ANONIMA

En la edición del 7 de febrero de 1992, donde se publicó la cita sociedad, se deslizó el siguiente error de imprenta:

En el TITULO:

DONDE DICE: AGRONOMIA SOCIEDAD ANONIMA.

DEBE DECIR: AGROMANIA SOCIEDAD ANONIMA.

e. 9/3 Nº 975 v. 9/3/92

APRILINE

SOCIEDAD ANONIMA

1) Sergio Alejandro Quiroga, arg., cas., comerciante, nac. 1/8/61, DNI. 14.563.522, domic. Lima 581, 4º D, Cap.; Ana María Freducci, uruguaya, cas., comerc., nac. 4/4/52, DNI. 92.478.067, dom. Río Dulce 80, Pilar, Pcia. Bs. As. 2) Esc. Nº 31 Fº 86 Reg. 734 Esc. Pablo D. Roberts. 3) APRILINE S. A. 4) Objeto: Realizar por sí o por terceros o asociada a terceros actividades de compra, venta, fabricación, importación, exportación, comercialización, distribución, consignación y representación de toda clase de productos, subproductos, materias primas y/o servicios nacionales o extranjeros en el país o en el exterior. Además podrá adquirir bienes muebles e inmuebles, enajenarlos o permutarlos y gravarlos en las condiciones que crean convenientes; adquirir fondos de comercio, tomar dinero en préstamo con las garantías que estimen necesarias en cada caso o sin ellas, arrendar y/o venderlos. 5) Pesos 12.000. 6) 99 años a partir de su inscripción. 7) Cierre del ejercicio: 31 de Mayo c/año. 8) Directorio: Pres.: Ana María Freducci; Vice: Sergio Alejandro Quiroga; Dir. Suplente: Gregorio Faustino Ruiz. 9) Domicilio: Bernardo de Irigoyen 1344, 5º Depto. B, Cap. Fed.

El Escribano
Nº 3295

AVICOLA HUMBOLDT

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 1098 del 9.10.91; Carlos Eusebio Muller, arg., nacido el 14.1.52, 39 años, casado en primeras nupcias con Liliana Beatriz Rohrmann, DNI. 10.057.639, empresario, domiciliado en San Blas 3983, Cap. Fed. y Santiago Francisco Lanzilliotta, arg., nacido el 21.7.52, 39 años, casado en primeras nupcias con Emilia Matilde Guerra, DNI. 10.465.800, empresario, domiciliado en Añasco 251, Villa Madero, Pcia. Bs. As.; 1) AVICOLA HUMBOLDT S. A.; 2) San Blas 3983, Cap. Fed.; 3) 99 años; 4) Comerciales: Comprar, vender, permutar, acopiar, fraccionar, explotar, importar, exportar, acondicionar, representar, consignar y/o distribuir al por mayor y menor mediante la compra, venta, comercialización, distribución, importación y exportación de toda clase de bienes, mercaderías, materias primas, productos elaborados o no, nacionales o extranjeros, en especial lo referente a productos alimenticios derivados de la producción de pollos. Asimismo el ejercicio de comisiones, representaciones y consignaciones; Industriales: Fabricar, elaborar, producir, extraer, procesar, conservar, envasar, criar, transformar, reproducir productos alimenticios, derivados de la actividad avícola, como así también de todo tipo de cereales, productos y/o subproductos, u otras materias relacionadas con la agricultura, ganadería y las explotaciones rurales y comerciales. Registrar, adquirir, poseer y usar en sus transacciones marcas y señales para hacienda, fórmulas, inventos, patentes y aparatos de cualquier clase y todo lo relacionado con la actividad arriba mencionada. A tal fin la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, ejercer actos y realizar contratos que no sean prohibidos por las leyes vigentes o por este estatuto; Financieras: Otorgar préstamos, créditos, aportes e inversiones de capital u otros bienes con fondos propios, comprar, vender, ceder y de cualquier modo negociar: dinero, títulos privados o públicos, acciones, obligaciones, debentures y cualquier otro valor mobiliario y realizar operaciones financieras; a particulares, asociaciones o sociedades, privadas, mixtas o estatales; con garantías personales o reales, su constitución y transferencia; sin interés o con él, fijo o ajustable; en moneda nacional o extranjera; por el plazo y demás cláusulas y condiciones que convenga. La sociedad no realizará operaciones de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras ni aquellas para las cuales se requiera el concurso público; los préstamos, créditos, aportes, inversiones de capital que efectúe podrá hacerlos con fondos propios o fondos de terceros, mediante expresa autorización de las empresas y/o sociedades a las cuales representa; Inmobiliarias: Comprar, vender, permutar, explotar, alquilar o de cualquier otro modo adquirir y transmitir el dominio, usufructo o cualquier otro derecho sobre bienes inmuebles, incluso en Propiedad Horizontal; propios o ajenos; urbanos o rurales; fraccionar y lotear bienes inmuebles y administrarlos. Colocar capitales propios o extraños con garantía real de hipoteca, sobre propiedades urbanas o rurales; recibir consignaciones y efectuar negocios en comisión; De Servicios: Estudiar, investigar, proyectar, planificar, evaluar, explorar, estructurar, asesorar, ejecutar, dirigir, controlar y realizar toda clase de servicios: técnicos, económicos, financieros, jurídicos, científicos y administrativos; De Mandatos: Ejercicio de representaciones, mandatos, comisiones, gestiones de negocios, distribuciones, promociones, agencias y administraciones de bienes, capitales y empresas en general; ya sean civiles, comerciales, industriales, agrícolo-ganaderas, forestales, constructoras, inmobiliarias, financieras o de servicios; De Importación y Exportación: Exportar e importar toda clase de mercaderías, materias primas, frutos, productos, elaborados o semielaborados, afín con su actividad, elementos del comercio, de la industria, de las ciencias, eléctricos, mecánicos, electrónicos, de computación herramientas y maquinarias; bienes de consumo y de capital, servicios técnicos y profesionales; radicaciones de capital o industriales; proyectos de inversión; representaciones comerciales; estudios de mercados y representaciones; ferias y exposiciones internacionales; 5) ₳ 120.000.000, 12.000 acciones de ₳ 1.00 valor nominal cada una. Las acciones pueden ser al portador o nominativas, endosables o no, ordinarias o preferidas; 6) Directorio: Mínimo de 2, máximo de 5 titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes. Término de elección: 2 ejercicios; 7) La sociedad prescinde de la sindicatura; 8) 31.12; 9) Presidente: Carlos Eusebio Muller; Vice: Santiago Francisco Lanzillotta; 10) Integración: Carlos Eusebio Muller 60.000 acciones; Santiago Francisco Lanzillotta 60.000 acciones. Integración 25% en efectivo.

El Autorizado
Nº 1561

BELCAS

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Eduardo Gimena, arg., 41 años, casado, contador público, LE. 8.275.715, Teodoro García 3162, Capital y Carlos Alberto Gimena, arg., 45 años, casado, contador público, LE. 7.593.125, Junín 1044, 6º Capital. Constitución: 25.2.92. Denominación: "BELCAS S. A.". Domicilio: Capital Federal. Sede: Paraguay 2302, 15º "2". Plazo: 99 años. Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a: a) Construcción y venta de edificios por el régimen de la Ley 13.512 de propiedad horizontal y en general la construcción de todo tipo de inmuebles y obras civiles, públicas o privadas, ya sea a través de contrataciones directas o licitaciones; b) Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de la Ley de propiedad horizontal y todo tipo de operaciones inmobiliarias incluyendo fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, cementerios privados, parques industriales y en general todas las operaciones relativas a inmuebles permitidas por las leyes; c) Compra, venta, importación y exportación de materiales, insumos y accesorios relacionados con la industria de la construcción. Las tareas que así lo requieran serán prestadas por profesionales con título habilitante en la materia. Capital: $ 12.000, representado por 12.000 acciones de $ 1 valor nominal cada una. Administración y fiscalización: Directorio: 1 a 8 titulares, electos por 2 ejercicios. Presidente: Carlos Alberto Gimena; Vicepresidente: Eduardo Gimena; Director Suplente: Graciela Beatriz Pompa. Sindicatura: Se prescinde de la misma

SUMARIO

	Pág.
1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS	
1.1 Sociedades Anónimas	1
1.2 Sociedades de Responsabilidad Limitada	8
1.3 Sociedades en Comandita por Acciones	11
2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES	
2.1 Convocatorias	
Nuevas	12
Anteriores	18
2.2 Transferencias	
Nuevas	12
Anteriores	20
2.3 Avisos Comerciales	
Nuevos	12
Anteriores	21
2.5 Balances	14
3. EDICTOS JUDICIALES	
3.1 Citaciones y notificaciones	
Nuevas	15
Anteriores	21
3.2 Concursos y quiebras	
Nuevos	15
Anteriores	22
3.3 Sucesiones	
Nuevas	16
Anteriores	24
3.4 Remates judiciales	
Nuevos	17
Anteriores	25

conforme art. 284 de la Ley 19.550. Cuando la sociedad esté comprendida en el art. 299 se designarán síndicos titular y suplente, con mandato por 2 años. Representación legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Abogado-Escribano
Nº 3267

BESSONE SPORT

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura de fecha 13-2-92 al Fº 140 del Reg. 21 de Cap. Fed. se constituyó "BESSONE SPORT" SOCIEDAD ANONIMA. Socios: Ernesto Celestino Bessone, nacido el 3-4-58, D.N.I. 12.685.286 y Alejandra Rodriguez, nacida el 20-3-63, ambos argentinos, casados, comerciantes y domiciliados en Avda. Gral. Paz 12.430, Cap. Fed. Sede Social: Avda. General Paz 12.430, Cap. Fed. Duración: 99 años contados desde la fecha de inscrip. en el Registro Público de Comercio. Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a la compra, venta y explotación de inmuebles urbanos y rurales, la promoción y realización de toda clase de eventos deportivos, representación y promoción de figuras del ambiente y la explotación de los derechos publicitarios emergentes. Capital Social: $ 12.000 representados por 12.000 acciones de $ 1 valor nominal c/u. Administración: Directorio compuesto entre un mínimo de 1 y un máximo de 5 con mandato por 1 ejercicio. Representación Legal: Corresponde al Presidente o en caso de ausencia o impedimento de éste al Vicepresidente. Sindicatura: Se prescinde. Cierre Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Directorio: Director Titular Presidente Ernesto Celestino Bessone y Directora Suplente Alejandra Rodriguez.

El Escribano
Nº 3250

CAPRINOS ARGENTINOS

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 14-10-91 se modificó el artículo Tercero: Cambio de Jurisdicción: "la sociedad tiene su domicilio legal en la Provincia de Mendoza, se fija sede social en Garibaldi 92, Planta Baja, ciudad de Mendoza, provincia de Mendoza.

El Directorio
Nº 3235

CARTOONS

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. Nº 46 del 2/3/92, Daniel Sergio Zafrán, de 41 años, empresario, D.N.I. 8.489.578; Liliana Graciela Gutmacher, de 34 años, psicopedagoga, D.N.I. 12.639.719, ambos argentinos, divorciados y domiciliados en José Evaristo Uriburu 1224, P. 1º C. F. constituyeron "CARTOONS S. A." con domicilio en Larrea 61 C. F. Objeto: Tiene por objeto por cuenta propia o de terceros desarrollar actividades de compraventa, distribución, importación, exportación y elaboración de ropa interior, de vestir y sport, así como sus materias primas y materiales; la explotación de concesiones, licencias, patentes de invención, marcas de fábrica, diseños y modelos industriales, el ejercicio de representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos. También podrán conceder o tomar dinero en préstamo, con o sin garantías, hacer aportes de capitales a personas o sociedades, para la realización de operaciones financieras o comerciales, así como realizar la compra-venta de títulos, acciones, debentures, valores mobiliarios y papeles de negocios, con exclusión de las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Asimismo podrá dedicarse a la compraventa y permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales. Urbanización, loteos, fraccionamiento y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal. Capital Social: El Capital Social es de $ 16.000 representado por 16.000 acciones ordinarias, al portador con derecho a 1 voto c/u. y de valor $ 1 c/acción. Directorio: 1 a 5 titulares. Presidente: Sr. Daniel Sergio Zafrán. Directora Suplente: Sra. Liliana Graciela Gutmacher. Duración de los cargos: dos ejercicios. Representación legal: Presidente del Directorio o Vicepresidente en su caso. Cierre de ejercicio: 31 de Octubre de c/año. Se prescinde de la Sindicatura.

La Apoderada
Nº 3211

CENTRAL ALBA

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica su constitución por escritura del 17-2-92, pasada al folio 1488 del Reg. 15 de Cap. Socios: Ricardo Bocos, argentino, casado, comerciante, nacido el 11-4-50, con DNI. 8.298.919, domiciliado en Emilio Lamarca 2064, Cap; María Victoria Bocos de Bocos, argentina, viuda, comerciante, nacida el 25-3-19, con LC. 1.342.331, domiciliada en Remedios de Escalada de San Martín 3645, Cap; Susana Rita Elmo de Bocos, argentina, casada, comerciante, nacida el 19-3-56, con DNI. 11849.607, domiciliada en Emilio Lamarca 2064, Cap. Denominación: "CENTRAL ALBA SOCIEDAD ANONIMA". Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad de Bs. As. Duración: 99 años, contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en cualquier parte de la República Argentina o el extranjero a las siguientes actividades: La compra, venta, locación, consignación, distribución, importación y exportación de todo tipo de vehículos, sus repuestos, accesorios, máquinas y afines y la financiación de tales operaciones. Capital: 12.000 pesos. La dirección y administración de la sociedad está a cargo de un directorio compuesto entre un mínimo de uno y un máximo de cinco con mandato por 3 ejercicios. La asamblea debe designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso. La sociedad prescinde de la Sindicatura. Ejercicio: Cierra el 31 de Diciembre de cada año. Directorio: Presidente: María Victoria Bocos de Bocos; Vicepresidente: Ricardo Bocos; Director Suplente: Susana Rita Elmo de Bocos. Sede Social: Remedios de Escalada de San Martín 3645, Cap.

El Autorizado
Nº 3254

CITICORP ADMINISTRADORA DE INVERSIONES

SOCIEDAD ANONIMA

El 12.12.91 resolvió modificar la fecha del cierre de ejercicio reformando el artículo 14 del estatuto: cierre de ejercicio: 31.12 cada año.

El Abogado
Nº 3291

COMERSAT

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica su constitución por escritura del 24-2-92, pasada al folio 1687 del Reg. 15 de Cap. Socios: Luis María Novillo Linares, casado, argentino, abogado, de 35 años, con D.N.I. 12.046.599, domiciliado en Av. Pueyrredón 2271, Cap; Jorge Jaime José De La María Martínez de Hoz, casado, argentino, abogado, nacido el 18-9-44, con L.E. 4.442.386, domiciliado en Av. Alvear 1829, Cap. Denominación: "COMERSAT S. A.". Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad de Bs. As. Duración: 99 años, contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) Provisión, puesta en servicio y operación de un sistema satelital en el servicio fijo por satélite en las posiciones orbitales de 80 y 85 grados de longitud oeste y bandas de frecuencias asociadas reservadas para la Administración Argentina, mediante la participación en el Concurso Público Nacional e Internacional del Decreto 2061/61, para la puesta en servicio de un sistema satelital nacional multipropósito constituido por los satélites Nahuel I y Nahuel II. b) Prestación y provisión de facilidades satelitales, transportes de señales telefónicas, de datos, video y audio, de televisión analógica, codificada o comprimida y de radiodifusión en general. c) La prestación, comercialización, arrendamiento, compraventa y comercialización en general de capacidades satelitales, totales parciales de uso ocasional y toda otra modalidad de comercialización de facilidades satelitales. d) Ejercer representaciones, mandatos, gestiones de negocios y administraciones relacionadas con las actividades de explotación de facilidades satelitales, publicidad, propaganda y producción de programas. e) Publicidad y propaganda pública y privada en todos sus aspectos y modalidades creadas o a crearse. Capital: 12.000 pesos. La dirección y administración de la sociedad está a cargo de un Directorio compuesto entre un mínimo de 1 y un máximo de 5 con mandato por 3 años. La asamblea debe designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo lapso. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso. La sociedad prescinde de la Sindicatura. Ejercicio: Cierra el 31 de Diciembre de cada año. Primer Directorio: Presidente: Luis María Novillo Linares; Director Suplente: Jorge Jaime José de la María Martínez de Hoz. Sede Social: Sarmiento 539, piso 3º de esta ciudad.

El Autorizado
Nº 3252

COPIKING

SOCIEDAD ANONIMA

Aclaratoria del 24/2/92, Rbo. Nº 0002134. Por Esc. del 28-2-92, Complementaria Ref. Art. 1º, vista I. G. J. Artículo Primero: La Sociedad se denomina "COPY KING S.A." continuadora de los negocios sociales de "COPIKING S.A." y tiene su domicilio legal en la Jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires, pudiendo establecer agencias, sucursales y/o representaciones en el país o en extranjero.

La Escribana
Nº 3194

CHAGUA & CO.

SOCIEDAD ANONIMA FINANCIERA Y COMERCIAL

Se comunica que en el edicto publicado en el Boletín Oficial el día 31.1.92, recibo Nº 644, se ha deslizado un error material: **donde dice** $ 36.000 **debe decir** $ 18.000.

La Autorizada
Nº 3257

CHENIER

SOCIEDAD ANONIMA

1) CHENIER S.A. 2) Aníbal Alberto Urtubey, argentino, casado, comerciante, 66 años, DNI 3.352.188 e Ida Ginevra, argentina, viuda, comerciante, 82 años, CI 2.009.143, domiciliados en Eugenio Garzón 3488, Capital. 3) 2/3/92. 4) Corrientes 1844, Capital. 5) Comercial: La compra, venta, comercialización y distribución de productos metalúrgicos, plásticos, acrílicos, textiles y de madera. Importación y Exportación. Industrial: La fabricación, industrialización y producción de productos metalúrgicos, plásticos, acrílicos, textiles y de madera. Constructora: La ejecución de obras públicas o privadas. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos. Inmobiliaria: La compra venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales. Agropecuaria: Explotación de establecimientos rurales, ganaderos, avícolas, agrícolas, frutícolas, forestales, vitivinícolas, compra venta y acopio de granos y cereales. De Servicios: De organización, asesoramiento y atención industrial, administrativo, publicitario, comercial, financiero, técnico, artístico, deportivo y económico, de informática y computación. Actuar como consultora. todo asesoramiento que en virtud de la materia haya sido reservado a profesionales con título habilitante será realizado por medio de éstos. 6) 99 años. 7) $ 12.000 en acciones ordinarias, al portador de $ 1 y 5 votos. 8) Directorio de 1 a 10 por 3 años. Prescindirá de sindicatura. Presidente: Aníbal Alberto Urtubey. Suplente: Ida Ginevra. 9) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 10) 31/1 de c/ año.

El Escribano
Nº 1638

DICO

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea General Extraordinaria de fecha 27 de Octubre de 1990 pasada a Escritura Pública Nº 79 de fecha 20/12/1991 se dispuso la Fusión Por Absorción y Aumento de capital y reforma; Se fusiona por absorción "DICO S.A. con CODIAGRO AGROPECUARIA SOCIEDAD ANONIMA" con domicilio en la calle 12 Nº 727 de la Ciudad de La Plata Pcia. Bs. As. en los términos del art. 83 de la ley 19.550/22.903. con los Balances aprobados al 30 de junio de 1990, y operándose la disolución anticipada de la sociedad absorbida, se dispone el Aumento de Capital y reforma del art. 4º; El aumento de capital de ₳ 50.000 ($ 5) a la suma de ₳ 450.000 ($ 45) siendo dicho aumento de ₳ 400.000 ($ 40) Artículo Cuarto: El capital social es de Australes Cuatrocientos Cincuenta Mil Mil (₳ 450.000) ($ 45) dividido en 4.500 acciones ordinarias al portador de un voto por acción y de ₳ 100 ($ 0,0001) valor nominal cada una.

El Autorizado
Nº 3277

DROGUERIA FEDERAL

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura Nro. 39 del 30/1/92, pasada al folio 115 del Registro Notarial 453 de Capital: 1) Se han modificado los artículos Cuarto, Quinto y Sexto del Contrato Social, de la siguiente manera: "Artículo Cuarto: El capital social es de cien mil Australes, representado por 100.000 acciones ordinarias al portador con derecho a un voto cada una y de un Austral, valor nominal. Los títulos representativos de acciones y los certificados provisionales contendrán las menciones previstas en los artículos 211 y 212 de la Ley 19.550 (texto ordenado Decreto Nº 841/84). Artículo Quinto: El capital puede aumentarse al quíntuplo por Asamblea Ordinaria, mediante la emisión de acciones al portador, con derecho a un voto cada una y de un Austral de valor nominal cada acción, emisión que la Asamblea podrá delegar en el Directorio en los términos del art. 188 de la Ley 19.550 (texto ordenado Decreto Nº 841/84). Todo aumento deberá elevarse a escritura pública, oportunidad en la cual se abonará el impuesto de sellos correspondiente. Artículo Sexto: El accionista que desee ceder sus acciones, deberá comunicarlo fehacientemente al Directorio. Los demás accionistas o la sociedad en caso de que ésta adquiera cumpliendo con las condiciones establecidas en el artículo 220 y 221 de la Ley 19.550 tendrán derecho de preferencia respecto de las acciones que se transmitan. Dicha opción de compra deberá ser ejercida en un plazo no mayor de treinta días desde la fecha en que el accionista que pretende transferir sus acciones, comunicó al directorio su intención, y en caso de existir, el nombre del interesado, las características de su título habilitante y el precio o valor de las acciones. Al vencimiento del plazo antes indicado se tendrá por no ejercida la preferencia, pudiendo en consecuencia transmitir libremente sus acciones. En caso de que hubiera más de un accionista que quisiera ejercer el derecho, lo harán a prorrata de sus respectivas pertenencias"; 2) Se modificó la Sede Social, estableciéndola en Av. de Mayo 1353, piso 1ro., Capital Federal; 3) Se fijó en 3 el número de Directores Titulares, designándose por 2 ejercicios a: Eduardo Arturo Macchiavello, Alejandro Macchiavello, y Horacio Miguel Macchiavello; y a José Ubaldo Bitar, como Director Suplente.

El Escribano
Nº 3313

EL CAFECITO DE GARDEL

SOCIEDAD ANONIMA

Por escr. del 30-10-91-, pasada al F 727 del Reg. 725 de C. F. se constituyó EL CAFECITO DE GARDEL S.A. Socios: José Omar Vilches casado, nac. el 19-3-61, DNI 14.317522, domic. en Los Naranjos y Ruta 7, Moreno, Bs. As. y Mónica Marcela Barbieri, soltera, nac. el 24-2-70, DNI 21.679.847, domic. en Rep. de la India 3017, C. F. ambos argentinos, comerciantes. Objeto: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero las siguientes actividades: servicios de bares, confiterías; explotación, equipamiento, habilitación e instalación por cualquier medio de establecimientos de la actividad gastronómica como bares, casas de lunch, confiterías, cafeterías, despachos de bebidas en el local, heladerías, quioscos, explotación de galerías, locales comerciales y cualquier otro rubro de la gama gastronómica, elaboración de alimentos que se servirán en los establecimientos antes indicados y toda clase de productos alimenticios, prestación de servicios de lunch para fiestas, incluyendo los productos elaborados por cuenta propia o de terceros. A tales fines la Sociedad tiene amplia capacidad

jurídica para adquirir derechos, realizar contratos y tomar prestaciones, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o el presente Estatuto. Cap. Soc.: $ 12.000. Duración 99 años. Administración y Representación: a cgo. del Directorio, integ. por Presidente: José Omar Vilches. Duración 2 ejercicios. Director Suplente: Mónica Marcela Barbieri. Fiscalización: La Soc. prescinde de la Sindicatura conf. el art. 284 Ley 19.550 t. o. dec. 841-84. Sede Social: Montevideo 351 Cap. Fed.
La Escribana
Nº 3239

GRUPO TECNICO MARITIMO

SOCIEDAD ANONIMA

1) Claudio Vivani, soltero, nac. el 5/11/64, con D. N. I. Nº 17.304.060; Juan Carlos Camacho, casado, nac. el 13/1/50, con L.E. Nº 8.311.281; Oscar Bernardo Camacho, casado, nac. el 30/8/54, con D. N. I. Nº 11.282.666; Todos con domicilio en Sarmiento 907 Quilmes Pcia. de Bs. As. y Jorge Norberto Cardozo, casado, nac. el 24/3/47, con L.E. Nº 8.353.965, domicilio: Ituzaingo 1278 Villa Ballester Pcia. de Bs. As.; y todos argentinos y buzos. 2) 27/2/92. 3) Humberto Primo 915 P. 5 Dpto. "G". Cap. 4) Tiene por objeto dedicarse por si, por terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades: Salvataje y servicios marítimos, fluviales y/o lacustres; buceo, reflotamiento y desguace de barcos, reparaciones, pintura y calafateo de toda clase de barcos, cabarras, lanchones y botes, zafadura de baradura, búsqueda y rescate de todo tipo de objetos, dragado mecánico y explosivo, sondeo y cateo, movimiento de grandes pesos, peritajes, filmaciones y fotografías submarinas, confecciones de planos y mapas de fondo, adiestramiento de personal de buceo, reparación de estructuras hidráulicas y navales gasoductos, oleoductos y acueductos; comercialización y construcción de todo tipo de estructuras metálicas. Importación y Exportación. Construcciones de carácter público o privado, civil o militar, como obras viales de apertura, mejora y pavimentación de calles y rutas; construcción de diques, embalses, canalización, purificación y potabilización de aguas, desagües y redes de desagües; demoliciones y construcciones civiles; en síntesis, obras viales, hidráulicas y energéticas. 5) $ 12.000. 6) Presidente: Claudio Vivani, Vice: Jorge N. Cardoso. D. titular: Juan C. Camacho. D. Supl.: Oscar B. Camacho. 7) 30/6 de c/ año. 8) 99 años.
La Apoderada
Nº 1569

HER - PAC

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura Nº 35 del 25/2/92 folio 88 ante el Esc. Carlos A. Barceló, se constituyó la sociedad: "HER - PAC S. A." Socios: Andrés Pedro Solari, argentino, casado, comerciante, nacido 23/9/57, DNI. 13.407.025, domiciliado: Ituzaingo 1651, Don Torcuato, Pcia. de Bs. As.; Eloy Omar Caffa, argentino, casado, comerciante, nacido 23/3/59, DNI. 12.933.852, domicilio: Constitución 2765, Caseros, Pcia. Bs. As.; Pablo Santiago Solari, argentino, casado, contador, nacido 28/3/52, DNI. 10.110.658, domicilio: Monroe 2333, San Isidro, Pcia. de Bs. As.; y Alejandro Roberto Solari, argentino, casado comerciante, nacido 19/1/56, DNI. 11.837.776, domicilio: Corrientes 1315, Don Torcuato, Pcia. de Bs. As. Sede Social: Perú Nº 457, 5º, "B" Cap. Fed. Duración: 99 años contados desde la fecha de su inscripción en Inspección General de Justicia. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Compra, venta, importación, exportación, fabricación de maquinarias; máquinas - herramientas; herramientas en general industriales o familiares; motores de todo tipo; artículos de ferretería tanto mayorista como minorista; artículos de bazar o menaje; elementos de seguridad industrial o familiar; artículos de electricidad; acoplados; cosechadoras; maquinaria agrícola y todo tipo de maquinaria similar a la descripta que no esté taxativamente mencionada. Capital: Pesos 12.000.- Cierre de Ejercicio: 31 de enero de cada año. Directorio: de 1 a 4 miembros con mandato por 2 ejercicios. Representación legal: Presidente del Directorio o el Vicepresidente en su caso. Presidente: Pablo Santiago Solari, Director Suplente: Alejandro Roberto Solari. Se prescinde de la sindicatura.
La Autorizada
Nº 3302

IDESA INGENIERIA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Extraordinaria Unánime del 16 de marzo de 1990, se resolvió modificar el art. 14 del Estatuto Social, quedando que el ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año. Se elevó a Escr. por la Nº 136, del 17/7/90, Reg. 1090 Cap. Fed.
El Escribano
Nº 1556

INGRI

SOCIEDAD ANONIMA

Que por escritura del 16 de Diciembre de 1992, pasada ante el Escribano Horacio O. Manso, al folio 1303 del registro 1132 de Capital Federal se aumentó el capital social en Australes 100.000.000 o sea hasta la suma de Australes 130.000.000.- mediante la emisión de acciones por igual valor y con una prima de emisión de Australes 4 cada acción, las que se integraron con el aporte de inmuebles y se modificó el art. 4º de los Estatutos sociales de INGRI S.A. Capital: Australes 130.000.000 representado por 130.000.000 de acciones de un austral valor nominal cada una. La totalidad del aumento se emitió en acciones ordinarias al portador de un austral valor nominal cada una y clase A de 5 votos por acción.
El Escribano
Nº 3234

INSTITUTO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE SANTA FE

SOCIEDAD ANONIMA

Por escr. del 23/9/91 pasada al Fº 587 del Reg. 725 de C.F. se constituyó "INSTITUTO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE SANTA FE SOCIEDAD ANONIMA". Socios: Alberto Félix Pablo Raviglione, soltero, nac. el 4/9/44, odontólogo, LE 4.447.620, domic. en Beruti 3657, 15 D, C.F., Estela Isabel Pulice de Di Stefano, casada, docente, nac. el 14/11/55, DNI 12.079741, domic. en Fgta. Pte. Sarmiento 1140, F.C. y Mónica Tatiana Ayala de Pérez, casada, docente, nac. el 25/9/57, DNI 13.589.456, dom. en S. Lorenzo 2584, Cdad. Sta. Fe, Pcia. Sta. Fe, todos argentinos. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Organización de cursos y carreras incorporados a la enseñanza oficial, jornadas, congresos, eventos educativos, etcétera. Instalación de laboratorios, centros de cómputos, radio y emisoras de televisión que tengan índole educativa, Comerciales mediante la comercialización, importación y exportación de materiales didáctico y educativo de toda índole sean estos libros, revistas, apuntes, cassettes, discos y toda otra forma grabada o escrita. Cap. Soc.: $ 500. Duración 99 años. Dirección y administración: a cgo. del Directorio. integrantes: Presidente: Alberto Félix Pablo Raviglione. Vicepresidente Mónica Tatiana Ayala de Pérez, quienes tienen la representación y uso de la firma social indistintamente. Director Titular Estela Isabel Pulice de Di Stefano. Duración 3 ejercicios. Director Suplente Rogelio Alberto Gabarain, argentino, casado, docente, nac. el 12/5/54, DNI. 11.230.692, domic. en Gral M. Rodriguez 1346, C.F. Fiscalización: La Sociedad prescinde de la sindicatura conforme el art. 284 Ley 19.550 t.o. dec. 841-84. Sede Soc. Fgta. Pte. Sarmiento 1140, C.F. Cierre ejercicio: 31/12 de c/año.
La Escribana
Nº 3238

INTERPEX

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida por escritura Nº 351 del 12/9/91 al folio 1/223 y complementaria Nº 50 del 26/2/92 al folio 185 del Registro 668, Capital. Constituyen: Alfredo Raúl Dematteis, DNI: 5.322.024, nacido el 21/5/41, empresario, domiciliado en Crámer 1879 Capital y Alejandro Andrés Steinhaus, LE. 8.189.863, nacido el 20/10/50, ingeniero químico, domiciliado en Buenos Aires 2439, Olivos, Provincia de Buenos Aires; ambos argentinos, divorciados. Denominación: "INTERPEX S. A.". Domicilio: 25 de mayo 611 3º piso Capital. Plazo de duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros las siguientes actividades tanto en el país como en el extranjeros: compra, venta, importación, exportación de productos químicos, agroquímicos y fertilizantes, hidrocarburos líquidos o gaseosos y sus derivados, aceros y sus derivados para la industria del petróleo y también siderúrgica y metalúrgica, minerales, hidroelectricidad, aceites vegetales y/o animales, frutos del país carnes de todo tipo y/o sus derivados, equipos y maquinarias, comercio internacional, asesoramiento en importaciones y exportaciones; radicaciones, consultoría, representaciones comerciales nacionales y/o internacionales; formación de sociedades joint venture, unión transitoria de empresas o consorcios. Capital $ 12.000.- Administración: Directorio compuesto entre un mínimo de 2 y máximo de 5 miembros con mandato por 1 año. Fiscalización: Se prescinde. Representación legal: Presidente o Vicepresidente del Directorio. Cierre del ejercicio: 31 de marzo de cada año. Aceptación de cargos: Presidente: Alfredo Raúl Dematteis; Vicepresidente: Alejandro Andrés Steinhaus; Director Suplente: Carlos Noe Alberto Guevara, argentino, casado, LE: 6.831.625 nacido el 17 de enero de 1929, empresario, domiciliado en Ayacucho 1033 piso 3º "A", Capital, quienes aceptaron los cargos respectivos.
El Escribano
Nº 3255

K.M.C. BUENOS AIRES

SOCIEDAD ANONIMA

Edicto. "K.M.C. BUENOS AIRES S. A." Const. por Esc. Nº 38 Fº 110 del 13/2/92 por ante el Esc. Juan E. Torterola, Reg. Not. de Cap. Fed. 580. Socios: Yan Ho Choi, Coreano, casado, Lic. Adminis. de Empresas, nac. 26/9/52, D.N.I. 92.018.658 y Won Hee Kin de Choi, coreana, casada, comer., nacida 3/1/58, D.N.I. 92.427.214, ambos domic. en Av. Nazca 1250 de Cap. Fed. Denominación: "K.M.C BUENOS AIRES S. A." Plazo 99 años desde su inscripción I.G.J. Objeto: Importación, Exportación, venta, distribución y comercialización de bienes de producción y/o de consumo en gral., tales como aparatos electrónicos, maquinarias, artículos del hogar, textiles y afines, que podrán ser por su destino, para uso particular, comercial o industrial, pudiendo ejercer representaciones de firmas y marcas nacionales o extranjeras. Capital Social $ 20.000.- Cierre: 31/12 c/año. Sede Social: Carlos Pellegrini 179 Cap. Fed. Director Titular: Ho Jae Lee, coreano, soltero, 25/6/63 comerciante, D.N.I. 92.039.899, domic Av. Corrientes 2940 piso 3 Cap. Fed. Director Suplente Alberto José Argul, arg., casado, L.E 8.533.003, nacido 26/2/61, Cdor. Público, dom Valentín Gómez 3071 Piso 4 Cap. Fed. Representación a cargo del directorio de 1 a 5 titulares durante dos ejercicios. Se prescinde de sindicatura.
El Escribano
Nº 1640

LA BASILICA

SOCIEDAD ANONIMA

El día: 28/2/92, por escritura Nº 41, al Fº 125 del Registro Nº 968 del Escribano David Ramón Obarrio, Luis Angel Cano, argentino, nacido el 27/III/1953, comerciante, DNI. 10.691.964, divorciado, domiciliado en Gualeguaychú 3220, Capital Federal y don Pedro Victor Mosqueda, argentino, nacido el 12/III/1951, comerciante, L.E. 8.426.659, domiciliado en Patagonia 6675, Loma Hermosa, Pcia de Buenos Aires. Denominación: "LA BASILICA SOCIEDAD ANONIMA", jurisdicción Capital Federal, Florida 835 - 1º. Piso-Esc. 107, Capital Federal. Plazo 99 años. Objeto: Comerciales: La elaboración, producción, comercialización y venta de productos de panadería y confitería y servicio de lunch, eventos y fiestas. Financieras: Mediante el otorgamiento y la aceptación de préstamos con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas; aportes de capitales a personas o empresas existentes o a constituirse; constitución y transferencias de prendas y/o hipotecas y demás derechos reales y toda otra operación financiera con exclusión de las comprendidas en la ley de Entidades Financieras o toda otra que requiera del concurso público. Capital: Peso Doce Mil; Administración y Fiscalización: Directorio 1 a 5 titulares, mandato por tres años. Presidente: Luis Angel Cano; Director Suplente: Pedro Víctor Mosqueda. Se prescinde de la sindicatura. Representación: Presidente o Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento. Cierre de Ejercicio 31/XII.
El Apoderado
Nº 3204

LAREN

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida 20/12/91, Esc. 282, Reg. 978. 1) Angel Alberto Gurevotz. argentino, 9/12/46, casado, comerciante, L.E. 7.776.280, 25 de Mayo 158, 4 p. Capital; Federico Gottfriedt, argentino, 1/2/66, soltero, empresario, DNI. 17.737.899, Alvear 821, Martinez, Pcia. Bs. Aires; Robinson Mauricio Bertoncini, argentino, 14/8/59, casado, arquitecto, DNI. 13.430.026, Bartolomé Mitre 2363, 1 p. Capital; Salomon Osvaldo Mauas, argentino, 30/6/36, casado, Cont. Público, L.E. 4.195.015, Florida 833, 1 p. Capital; Jesús Alberto Ulloa, argentino, divorciado, 27/1/28, comerciante, DNI. 4.229.498, Florida 833, 1 p. Capital y Roberto Raúl Franchino, argentino, 16/2/37, casado, comerciante, L.E. 4.199.839, Seguí 396, Adrogué, Pcia. Bs. As. 2) "LAREN S. A" 3) 99 años desde su inscripción. 4) Objeto: Constructora: La construcción de edificios, estructura de hormigón armado, construcción y refacción de obras, dirección, proyecto y/o administración de obras privadas y/o públicas. Inmobiliarias: Adquisición, venta, permuta, construcción, arrendamiento o locación de toda clase de inmuebles urbanos o rurales, fraccionamiento o subdivisión urbanizaciones con fines de explotación, renta o enajenación e intermediación o promoción de dichas actividades, inclusive bajo el régimen de la propiedad horizontal. Financieras: Otorgamiento de préstamos con o sin garantía real a corto o a largo plazo, aporte de capital a personas o sociedades constituidas o a constituirse para financiar operaciones realizadas o a realizarse, así como compra-venta de acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito y gestión para la obtención de créditos, exceptúandose las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras o cualquier otra que requiera el concurso público. 5) Capital: $ 12.000.- 6) Administración: de 1 a 5 miembros por el término de 3 años. 7) La representación legal corresponde al presidente o vicepresidente en su caso. 8) Se prescinde de la Sindicatura. Directorio: Presidente: Elías Wicnudel, argentino, casado, 2/10/34, L.E. 5.592.906, Av. Luis María Campos 1464, Capital; Vicepresidente: Robinson Mauricio Bertoncini; Directores: Salomón Osvaldo Mauas y Federico Gottfriedt; Director Suplente: Roberto Franchino. 9) 30/6 de cada año. 10) Sede Sarmiento 459, 6 p., Capital.
La Apoderada
Nº 1564

LIBRERIA EL FORO

SOCIEDAD ANONIMA

1) José Jorge Rafael y Narciso Clavel Borras, argentino naturalizado, casado, comerciante, nac. 30/7/1940, DNI. 4.546.628, dom. Paraguay 1269, 6º, "D", Cap.; Eduardo Mario Lacueva, argentino, casado, comerciante, nac. 29/7/1926. LE. 4.222.167, domic. Arenales 2999, 1º,"A", Cap. 2) Escritura 26/2/1992. 3) "LIBRERIA EL FORO S. A." 4) Lavalle 1282, 2º, of. "2". 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o fuera de él, a la siguientes actividades: a) Comercial: mediante la compraventa, distribución, importación, exportación, representación, comisión y consignación de libros y todo otro tipo de publicaciones y ediciones impresas, gravadas, en soportes electrónicos y magnéticos. b) Industrial: mediante la edición de libros y todo otro tipo de publicaciones y ediciones impresas, gravadas, en soportes electrónicos y magnéticos. c) Financieras: por el aporte, asociación o inversión de capitales en empresas o sociedades constituidas o a constituirse para toda clase y tipo de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compraventa de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, con exclusión de las operaciones previstas en la Ley 21.526 y toda otra que requiera el concurso público. 6) $ 12.000. 7) Presidente: José Jorge Rafael y Narciso Clavell Borras, Director suplente: Eduardo Mario Lacueva. 8) 28 de febrero de cada año. La sociedad prescinde de la Sindicatura. 9) Plazo 99 años de su inscripción.
La Autorizada
Nº 3296

LIROX

SOCIEDAD ANONIMA

1) Escritura 41 del 17/5/91; Esc. 106 del 16/9/91 y Esc. 131 del 12/11/91. 2) Domicilio

Perdriel 1485 1º piso B Capital Federal 3) Duración 99 años desde inscripción registral 4) Capital Social $ 1.600.- 5) Socios: Genaro Alfonso Rega, argentino, nac. 17/9/32, casado, comerciante, LE. 4.086.123, domic. Montes de Oca 1020, 7º piso C, Juan Carlos López, arg. nac. 21/10/49, comerciante, casado, DNI 8.104.376, domicilio Perdriel 1485, PB A, Edith Irma Villarruel, arg. nac. el 25/6/39, comerciante, casada, LC. 9.882.777, domicilio Montes de Oca 1020, 7º piso C y Lidia Dora Jaime, arg. nac. el 19/6/46, comerciante, casada LC. 8.317.734, domic. Perdriel 1485, PB A todos de Capital Federal. 6) Objeto Compraventa, distribución, importación, exportación, fabricación, reparación o diseño de artículos eléctricos o electrónicos o sus partes y componentes, incluido el ramo de relojería y joyería y sus accesorios. Para la prosecución de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para ejecutar mandatos, representaciones, comisiones, consignaciones, estibajes, administración y prestación de servicios de asesoramiento industrial y técnico y de transporte que las leyes vigentes y el contrato autorizan. 7) Fiscalización: No tiene. 8) Directorio: Presidente Genaro Alfonso Rega; Vicepresidente: Juan Carlos López; Directora titular: Lidia Dora Jaime; Directora Suplente: Edith Irma Villarruel. 9) Cierre del ejercicio 30 de Junio. Dra. Telma Rodriguez Giménez de Pálizas.

La Escribana
Nº 3226

LOKASA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Hernán Bautista Salaberry, arg., soltero, nacido el 26/1/14, comerciante, con LE. Nº 0.373.459, domiciliado en Quesada 2005, Cap. Fed.; Belki Clen Scattolini Sunier, arg., nacido el 28/9/25, casado, comerciante, con DNI Nº 4.219.696, domiciliado en Esmeralda 451, Cap. Fed. 2) Escritura Nº 46 del 14/2/92 Reg. Notarial 81-Cap. Fed. 3) "LOKASA S. A.".4) Quesada 2005, 1º Piso, Dto. "A", Cap. Fed. 5) La sociedad tiene por objeto desarrollar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, a las siguientes actividades: a) Agropecuaria: Mediante la explotación directa o indirecta de establecimientos agrícolas, avícolas, frutícolas, forestales de propiedad de la sociedad o de terceros, cría, invernación, mestización, venta, cruza, de ganado, hacienda de todo tipo, cabaña, cultivo, forestación y reforestaciones, compra venta y acopio de cereales. b) Inmobiliarias: La compra, venta, construcción, locación y administración de inmuebles urbanos y rurales. Para el cumplimiento del objeto, la sociedad tendrá plena capacidad para la realización de toda especie de actos, contratos y negocios vinculados al mismo. 6) 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) $ 12.000.- 8) Un Directorio compuesto entre 1 y 5, con mandato por 3 ejercicios, el cual podrá ser renovado. Presidente: Hernán Bautista Salaberry. Director Suplente: Belki Clen Scattolini Sunier. 9) Representación Legal Presidente del Directorio o en su caso el Vicepresidente. 10) 30 de junio de cada año.

La Autorizada
Nº 3225

MAKROS

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 1280 del 18/11/91; Roberto Jorge Bussolini, arg., nacido el 25/3/42, L.E. 7.725.420, casado en primeras nupcias con Luz Orfilia Noriega, comerciante, domiciliado en Av. Provincias Unidas 1338, San Justo, Pdo. La Matanza, Pcia Bs. As.; Juan José Kabobel, arg., nacido el 15/12/54, DNI 11.577.607, divorciado de sus primeras nupcias de Mirta Noemí Sánchez, comerciante, domiciliado en Alvear 565 de Ramos Mejía, Pdo. La Matanza; Ricardo Armando Maidana, arg., nacido el 21/12/52, DNI 10.453.774, soltero, comerciante, domiciliado en Ituzaingó 4260, San Justo, Pdo. La Matanza; Juan Alberto Pérez, arg., nacido el 31/3/51, L.E. 8.589.489, casado en primeras nupcias con Graciela Agulian, comerciante, domiciliado en Av. Provincias Unidas Número 3602 San Justo; 1) "MAKROS S. A." 2) Corrientes 5823, Cap. Fed.; 3) 99 años; 4) De Importación y Exportación: Exportar e importar toda clase de mercadería, materias primas, frutos, productos elaborados o semielaborados, elementos del hogar, del comercio, de la industria, de la construcción de las ciencias, eléctricos, mecánicos, electrónicos, máquinas electrónicas o mecánicas de juegos y sus componentes. Inmobiliarias: Comprar, vender, permutar, explotar, alquilar o de cualquier otro modo adquirir y transmitir el dominio, usufructo o cualquier otro derecho sobre bienes inmuebles, incluso en Propiedad Horizontal; propios o ajenos; urbanos o rurales; fraccionar y lotear bienes inmuebles y administrarlos; Comerciales: Comprar, vender, permutar, acopiar, fraccionar, explotar, importar, exportar, representar, consignar y/o distribuir al por mayor y menor mediante la compra, venta, comercialización, distribución, importación y exportación de toda clase de bienes, especialmente máquinas electrónicas y/o mecánicas de juegos y sus componentes, cualesquiera sea el estado en que se encuentren, Nacionales o Extranjeros. Asimismo el ejercicio de comisiones, representaciones y consignaciones. Financieras: Otorgar préstamos, créditos, aportes e inversiones de capital u otros bienes con fondos propios, comprar, vender, ceder y de cualquier modo negociar: dinero, títulos privados o públicos, acciones, obligaciones, debentures y cualquier otro valor mobiliario y realizar operaciones financieras en general; a particulares, en general; a particulares, asociaciones o sociedades, privadas, mixtas o estatales; con garantías personales o reales, su constitución y transferencia; sin interés o con él, fijo o ajustable; en moneda nacional o extranjera; por el plazo y demás cláusulas y condiciones que convenga. La sociedad no realizará operaciones de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras ni aquellas para las cuales se requiera el concurso público; De Servicios: Estudiar, investigar, proyectar, planificar, evaluar, explotar, estructurar, asesorar, ejecutar, dirigir, controlar y realizar toda clase de servicios: técnicos, económicos, financieros, jurídicos, científicos, artísticos, culturales y administrativos; De Mandatos: ejercicio de representaciones, mandatos, comisiones, gestiones de negocios, distribuciones, promociones, agencias y administraciones de bienes, capitales y empresas en general; ya sean civiles, comerciales, industriales, agricolaganaderas, forestales, constructoras, inmobiliarias, financieras o de servicios; De Construcción: estudiar, proyectar, dirigir, construir y comercializar en cualquiera de las formas establecidas en las leyes obras de ingeniería o arquitectura, de carácter público o privado, civil o militar, en propiedades unipersonales o consorciales, de vivienda, comerciales, industriales, agricolaganaderas y mineras, edificios públicos, obras nacionales o internacionales; adquirir y enajenar de cualquier modo todos los implementos, mercaderías, máquinas y herramientas que fueren utilizables en la construcción; 5) ₳ 150.000.000 , 15.000 acciones de ₳ 10.000 v/n cada una; 6) Las acciones pueden ser al portador o nominativas, endosables o no, ordinarias o preferidas; 7) Director: por un mínimo de 2, máximo de 5 miembros titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes; término de su elección es de un ejercicio; 8) La sociedad prescinde de la sindicatura; 9) 31/12 10) Presidente: Roberto Jorge Bussolini. Vl. Juan José Kabobel. Director Titular: Ricardo Armando Maidana. Director Suplente: Luis Alberto Pérez; 11) Integración: Roberto Jorge Bussolini 7.500 Acciones, Juan José Kabobel, 2.500 Acciones, Ricardo Armando Maidana, 2.500 Acciones, Juan Alberto Pérez, 2.500 Acciones. Integración 25% en efectivo.

El Autorizado
Nº 1559

MANDASAN

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura Nº 71 del 2/4/91, "MANDASAN SOCIEDAD ANONIMA" instrumentó el acta de Asamblea unánime del 2/12/90 que aumentó el capital social a ₳ 2.500.000 en efectivo modificando el art. 4º: El capital social se fija en Australes 2.500.000 en acciones ordinarias al portador.

El Autorizado
Nº 3191

MAOR

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de S. A.: 1) Horacio D'Agata, casado, argentino, ingeniero, 48 años, Tronador 2653 4º A, L. E. 4.375.364; Miguel Angel D'Ambrosio, soltero, argentino, comerciante, Tronador 2653, 1º B; D.N.I. 14.406.528; 2) 16/4/91; 3) "MAOR S. A."; 4) Empedrado 2606, Cap. Fed.; 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades: Explotación de negocios inmobiliarios, compra, venta, administración y construcción de inmuebles propios y/o de terceros y cualquier otra operación sobre los mismos, incluso las regidas por la Ley 13.512; 6) 99 años; 7) $ 1.000; 8) Presidente: Horacio D'Agata; Director Suplente: Miguel Angel D'Ambrosio; 9) Presidente o Vicepresidente en su caso; 10) 31 de diciembre.-

El Autorizado
Nº 1623

MEGAVISION PRODUCCIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura Nº 11, Folio 27.- 28/2/92.- Raúl Teodoro Krislavin, argentino, casado, 6/4/57.- Empresario.- D.N.I. 13.138.415.- Castex 3355.- Luis Benjamín Nofal, argentino, casado, 3/12/44.- Empresario.- L. E. 4.518.507.- Santa Fe 951.- Capital Federal.- Duración: 99 años.- Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: Explotación de derechos de transmisión televisiva de eventos deportivos, nacionales o extranjeros, campeonatos y demás espectáculos deportivos, periodísticos y de entretenimientos, relacionados o no, con el deporte profesional y amateur, para ser emitidos en el país o en el exterior a través de satélite, radiodifusión, televisión abierta, cerrada por cable codificado o no, por sistemas de radiotelefonía, M.M.D.S., o cualquier otro medio audiovisual de emisión, existente o que se creare en el futuro y en especial vinculada con el fútbol profesional.- La producción de programas televisivos y radiales en vivo o filmados en video películas cinematográficas y otras formas de reproducción.- Edición, distribución y venta de revistas, periódicos, folletos, videos, cassettes y cualquier otro elemento de difusión, reproducción o publicidad de las actividades descriptas, importación y exportación, representación y comercialización de todo elemento, bien físico o intangible, constituyente o representativo de bienes de capital o consumo, tecnología, patentes, marcas y derechos de propiedad intelectual de las actividades descriptas.- Mandataria, ejerciendo representaciones mandatos, gestiones de negocios y administraciones relacionadas con las actividades de publicidad, propaganda y producción de programas.- Publicidad y propaganda pública y privada de todos sus aspectos y modalidades creadas o a crearse.- A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.- Capital: $ 10.000.- 1.000 acciones ordinarias al portador de $ 10 c/u con derecho a 1 voto por acción.- Raúl T. Krislavin: 500 acciones.- Luis B. Nofal: 500 acciones.- Integran 25% del capital.- Directorio: Presidente: Raúl Teodoro Krislavin.- Vicepresidente: Luis Benjamín Nofal.- Director Suplente: Carlos Vicente Avila.- Prescinde de la Sindicatura.- Cierre de ejercicio: 31/12.- Domicilio: Santa Fe 951, 4º, Capital.

El Autorizado
Nº 3221

MTU ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 65 del 18-2-92, en Registro 310 de Capital, Los accionistas de MTU ARGENTINA S. A., en Asamblea Gral. Extraordinaria Unánime del 13-12-91, resolvió: a) Aumentar el capital social en ₳ 3.697.823.563, hoy $ 369.782,3563 o sea hasta un total de ₳ 3.700.000.000 hoy $ 370.000.- b) Emitir 3.697.823.563 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de un voto por acción v/n. c/u. de ₳ 1 hoy $ 0,0001, con lo cual la emisión de acciones asciende a ₳ 3.697.823.563, hoy $ 369.782,3563, y el capital totalmente emitido a ₳ 3.700.000.000 hoy $ 370.000.- c) Reformar el art. cuarto del estatuto que dice: Artículo Cuarto: El capital social de de ₳ 3.700.000.000, representado por 3.700.000.000 acciones nominativas no endosables de un voto por acción v/n de ₳ 1 c/u.-

El Escribano
Nº 3218

MUÑOZ KAMPFF IMPORTADORA Y EXPORTADORA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Carlos Mario Muñoz, ingeniero, 28-11-43, LE. 6.054.173; Mirta Zirsen Sottini, psicóloga, 30-4-41, LC. 4.099.523, Bustamante 2053, CF y Leonardo Muñoz, empresario, 2-1-47, LE. 6.069.342, María Eva Flores, comerciante, 31-10-48, LE. 5.819.945, Psje. Suárez 3864, Rosario, argentinos, casados. 2) 27-2-92. 3) S. de Bustamante: 2053, 10º B, CF. 4) Importar, exportar materias primas, productos, subproductos, elaborados o a elaborar, tradicionales y no tradicionales, maquinaria para industria calzado, marroquinería, textil y vestido, repuestos, accesorios; compra, venta, distribuir, fraccionar, envasar y reparar lo relacionado; elaborar, fabricar artículos y productos destinados a industria del calzado, marroquinería, curtiembres, textil y vestido; compra, venta, construcción, permuta, alquiler, administrar bienes inmuebles urbanos, rurales; ejercer mandatos, representaciones, agencias, consignaciones, comisiones. 5) 99. 6) $ 12.000. 7) Presidente: Carlos M. Muñoz. Vice: L. Muñoz. Directoras suplentes: M. Z. Sottini y M. E. Flores. 8) Presidente y vice., forma indistinta. 9) 30 Junio c/año.

La Escribana
Nº 1586

NACAN INTERNATIONAL

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 14 del 27-01-1992.- Socios: Norma Gladis Morales, argen., cas., 17-02-1931, DNI. 3.448.728, comerc., Ecuador 1428, 3-A, C. F; Antonio Juan Leo, argen., cas., 4-01-1925, DNI. 4.216.240, comer., Ecuador 1428 3-A, C.- Denominación: "NACAN INTERNATIONAL S. A.".-Tiene su domicilio legal en la jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires. Plazo: 99 años a partir de su inscripción.- Objeto: Su objeto es dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades: A) De Fletes y Transportes: mediante la prestación de servicios de transportes de mercaderías y/o personas, ya sea a través de medios de transportes propios o de terceros, prestados dentro del país y/o hacia y desde el exterior.- B) Industriales: Mediante la explotación de talleres industriales, metalúrgicos, mecánicos, electromecánicos, electrónicos para la transformación de materias primas, productos semielaborados o elaborados de toda especie y su comercialización, así como la de otros productos fabricados por terceros y/o productos primarios elaborados o semielaborados sean éstos de la empresa o de terceros.- C) Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, de inmuebles urbanos y rurales, terrenos, casas, edificios de propiedad horizontal.- D) Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección y construcción de edificios y casas de cualquier característica, urbanas o rurales y asimismo inmuebles industriales aptos para cualquier fin.- E) Comerciales: mediante la compra, venta, importación y exportación, distribución de mercaderías, maquinarias, repuestos accesorios, herramientas, materias primas y productos elaborados y a elaborarse, del país o del extranjero.- F) Financiera: Mediante la realización de las operaciones financieras permitidas por las leyes, con exclusión de las previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público.- F) Agropecuaria y Ganadera: Por la explotación de establecimientos agrícolas ganaderos, apícolas y de granja, ya sean propios o de terceros.- G) De Mandatos y Servicios: mediante el ejercicio de representaciones, intermediaciones, consignaciones y custodias.- H) Importación y Exportación: Mediante la importación, exportación y comercialización de mercaderías, materias primas y frutos del País todo ello en su estado de extracción luego de un proceso (propio o de terceros) de semi o total industrialización.- I) Publicitaria: Mediante la prestación de servicios publicitarios de todo tipo y/o promoción de venta, por medio propios y/o de terceros, mediante publicidad gráfica, radial, televisiva, cinematográficas, de afiches o por cualquier otro medio existente en la actualidad y/o que exista en el futuro, como asimismo el ejercicio de representaciones, comisiones o mandatos de cualquier naturaleza.- J) Servicios Marítimos y Aéreos: Mediante la prestación de servicios a empresas marítimas y/o aéreas y a sus medios.- Podrá asimismo constituirse en agencia.- K) De turismo: Mediante la prestación de todo tipo de servicios relacionados con el turismo, pudiendo constituirse en agencia para tal fin. Por último, para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar actos, contratos y operaciones que se relacionen con su objeto y que no estén prohibidos por las leyes o por este estatuto, quedando excluida toda actividad que en virtud de la materia, haya sido reservada a profesionales con título habilitante, según las respectivas reglamentaciones.- Capital: $ 12.000.- Dirección y Administración: a

cargo de un Directorio integrado por 1 a 5 titulares con mandato por 3 ejercicios, pudiendo la Asamblea elegir igual número de suplentes.- Representación Legal: a cargo del Presidente del Directorio o el Vice Presidente en su caso.- Prescinde de Sindicatura.- Cierre Ejercicio: 30-12 c/año.- Directorio: Presidente: Antonio Juan Leo.- Director Suplente: Norma Gladis Morales.- Domicilio Social: Reconquista 617, Piso 6, Cap. Fed.

La Apoderada
Nº 1588

PARQUE DEL SENDERO

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escritura Nº 19 del 12.2.92 ante el Escribano Mario Guyot Ferrari, Tit. Reg. 114, Capital, se protocolizó el Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 29.11.91 que resolvió la conversión de las acciones nominativas en acciones al portador reformando los Arts. 4º y 5º de los Estatutos, que quedan redactados así: "Artículo Cuarto: El Capital Social es de Australes Cien Mil representado por diez mil acciones ordinarias al portador de diez australes valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción. El capital puede ser aumentado hasta el quíntuplo de su monto, conforme al Artículo 188 de la Ley de Sociedades." Artículo Quinto: Las acciones que se emitan en el futuro serán al portador con derecho a un voto por acción. Pueden ser ordinarias o preferidas. Estas últimas tienen derecho a un dividendo de pago preferente o no, conforme a las condiciones de su emisión. Puede también fijárseles una participación adicional en las ganancias. La transmisión de las aciones y los derechos reales que las gravaren requiere la previa inscripción en el Registro de Acciones previsto en el Artículo 213 de la Ley de Sociedades y la notificación a la entidad emisora".

El Directorio
Nº 3300

PETRACCA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escritura número 85 del 11/2/992, ante la Escribana María Leticia Costa, Registro 920 de Capital, se ha resuelto constituir una sociedad anónima. Socios: Domingo Petracca, italiano, nacido el 15/12/944, comerciante, C.I.P.F. 5.451.278, casado, domiciliado en Alejandro Magariños Cervantes 3880 de Capital Federal; José Petracca, italiano, nacido el 21/12/915, comerciante, C.I.P.F. 4.340.095, casado, domiciliado en Galicia 3310 Capital Federal, Ana María Cartolano de Petracca, argentina, nacida el 1/8/961, comerciante, D.N.I. 14.877.270, casada, domiciliada en Emilio Castro 935 de Lanús Oeste, Provincia de Buenos Aires.- Denominación: "PETRACCA S. A.".- Plazo: 99 años.- Objeto: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Industriales: Fabricación y elaboración de artículos de librería escolar y regalería.- b) Comerciales; Compra y venta en el mercado interno y externo de los productos relacionados con el objeto industrial.- c) Inmobiliarias: Mediante la construcción, compra, venta, administración y explotación de toda clase de inmuebles.- d) Financieras: Mediante aportes o inversión de capitales a personas o empresas, préstamos con o sin garantía, compraventa y negociación de toda clase de valores mobiliarios, quedando excluidas todas aquellas operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el Concurso del Público.- Capital: $ 3.000.- y se divide en tres mil acciones ordinarias al portador, de valor nominal un Peso cada acción, con derecho a un voto cada una.- Directorio: integrado por dos directores a siete miembros titulares, pudiendo la Asamblea, elegir igual o menor numero de suplentes, los que se incorporarán al directorio por el orden de su designación.- Mientras la Sociedad prescinda de la sindicatura, la elección por asamblea de uno o más directores suplentes será obligatoria.- El término de su elección es de tres (3) ejercicios, siendo reelegibles y permanecerán en sus cargos hasta que la próxima asamblea designe reemplazante. Cierre de Ejercicio: 31 de Diciembre de cada año.- Presidente: Domingo Petracca; Vicepresidente: José Petracca.- Director Titular: Ana María Cartolano de Petracca. Director Suplente: Catalina Crudo de Petracca. Sede: Galicia número 3310 de Capital Federal.

La Escribana
Nº 3216

PILME

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. Nº 47 del 2/3/92, Diego Ignacio Matarrelli, de 21 años, soltero, comerciante, D.N.I. 21.538.469, domiciliado en Carlos Pellegrini 1347 P. 10º C. F.; Enrique José Matarrelli, de 48 años, casado, Contador Público, C.I. 4.624.223 PF, domiciliado en Av. L. N. Alem 1050 P. 8º "C" C. F., ambos argentinos, constituyeron "PILME S. A." con domicilio en Av. Leandro N. Alem 1050 P. 8º "C" C. F. Objeto: "Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros desarrollar las siguientes actividades: A) Industriales: Mediante la fabricación de hojas de chapa de hierro y/o flejes y chapas acanaladas para techos, tinglados y silos; sin ninguna limitación en cuanto a su naturaleza, pudiendo al efecto ejercer cualquier actividad industrial o conveniente para el cumplimiento de dicho objeto; B) Comerciales: Mediante la compra, venta, importación y exportación de todas las materias primas, mercaderías y bienes de uso referidos a los ramos de su objeto industrial; C) Inmobiliarias: Mediante la compra, venta y permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales. Urbanización, loteos, fraccionamiento y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones de la Propiedad Horizontal. D) Inversión y Financiera: Mediante aportes o inversión de capitales a particulares y sociedades por acciones constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse, constituir, transferir hipotecas, prendas y todo otro tipo de derechos reales. E) Mandatos: Podrá dedicarse a toda clase de mandatos con la mayor amplitud, en las condiciones permitidas por las leyes y reglamentaciones vigentes y la prestación de servicios de asesoramiento técnico industrial. Queda excluido el asesoramiento que en virtud de materia haya sido reservado a profesionales con título habilitante conforme a las respectivas reglamentaciones". Capital Social: El Capital Social es de $ 16.000 representado por 16.000 acciones ordinarias, al portador con derecho a 1 voto y de $ 1 c/acción. Directorio: 1 a 5 titulares. Presidente: Enrique José Matarrelli. Director Suplente: Diego Ignacio Matarrelli. Duración de los cargos: dos ejercicios. Representación legal: Presidente del Directorio o Vicepresidente en su caso. Cierre de ejercicio: 30 de Junio de c/año.- Se prescinde de la Sindicatura.

La Apoderada
Nº 3212

PIRAMIS

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 80 del 22.1.92; Norma Beatriz Facorro, argentina, nacida el 14.9.48, 43 años, divorciada, L.C. Nº 6.045.614, abogada, domiciliada en Avenida Don Bosco 4355 Morón, Provincia de Buenos Aires; y José Guillermo Demediuk, argentino, nacido el 28.7.47, 44 años, divorciado, DNI Nº 8.418.287, domiciliado en Zinny 96, Isidro Casanova, Provincia de Buenos Aires; 1) PIRAMIS SOCIEDAD ANONIMA; 2) Uruguay 772, 5º piso, oficina 52, Capital Federal; 3) 99 años; 4) Comerciales: Comprar, vender, permutar, importar, consignar, y/o distribuir al por mayor y menor mediante la compra, venta, distribución, importación y exportación de ropa de vestir y toda clase de indumentaria femenina y masculina y sus accesorios; Industriales: fabricar, elaborar, producir, reparar, envasar, ropa de vestir y toda clase de indumentaria femenina y masculina y sus accesorios; Administrativas: la Sociedad podrá administrar y organizar por encargo, contratación de terceros, o por propia iniciativa, Sociedades, Empresas, y/o todo tipo de organizaciones de tipo comercial, industrial, financiera.- Asimismo, podrá contratar a través de mandatos, concesiones, locación de servicios, y/o cualquier otra forma de contratación permitida por ley; Financieras: otorgar préstamos, créditos, aportes e inversiones de capital u otros bienes con fondos propios, comprar, vender, ceder y de cualquier modo negociar: dinero, títulos privados o públicos, acciones, obligaciones, debentures y cualquier otro valor mobiliario y realizar operaciones financieras en general; a particulares, asociaciones o sociedades, privadas, mixtas o estatales; con garantías personales o reales, su constitución y transferencia; sin interés o con él, fijo o ajustable; en moneda nacional o extranjera; por el plazo y demás cláusulas y condiciones que convenga. La sociedad no realizará operaciones de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras ni aquellas para las cuales se requiera el concurso público.- Los préstamos, créditos, aportes e inversiones de capital, que efectúe podrá hacerlo con fondos propios o con fondos de terceros, mediante expresa autorización de las Empresas y/o Sociedades a las cuales represente; De Servicios: estudiar, investigar, proyectar, planificar, evaluar, explorar, estructurar, asesorar, ejecutar, dirigir, controlar y realizar toda clase de servicios: técnicos, económicos, financieros, jurídicos, científicos, artísticos, culturales y administrativos; De Mandatos: ejercicio de representaciones, mandatos, comisiones, gestiones de negocios, distribuciones, promociones, agencias y administraciones de bienes, capitales y empresas en general; ya sean civiles, comerciales, industriales, agricolaganaderas, forestales, constructoras, inmobiliarias, financieras o de servicios; 5) $ 12.000, 12.000 acciones de un $ 1 valor nominal cada una; 6) Las acciones pueden ser al portador o nominativas, endosables o no, ordinarias o preferidas; 7) Directorio: mínimo de uno y un máximo de cinco miembros titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes. El término de su elección es de un ejercicio. 8) La sociedad prescinde de la sindicatura conforme; 9) 31.12; 10) Presidente: Norma Beatriz Facorro; Director Suplente: José Guillermo Demediuk; 11) Integración: Norma Beatriz Facorro once mil ochocientas ochenta acciones y José Guillermo Demediuk ciento veinte acciones. Integración 25 % en efectiv.

El Autorizado
Nº 1562

PORTO

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. del 5-11-91, Nº 455, Fº 1537, Reg. 529 de Cap. Fed., se dio cumplimiento a lo resuelto por la Asamblea del 15-10-91, por la que se Aumentó el capital a ₳ 50.000.000.- se Emitieron las acc. correspondientes y se reformaron los art. 2º, 4º y 8º del Estatuto de "PORTO S.A.", c/ sede social en Billinghurst 2143 3º C. Cap. Art. 2º: Duración 10 años desde el 9-10-89. Art. 4º: ₳ 50.000.000. Art. 8 Directorio del 1 a 5 por 3 años

El Escribano
Nº 3281

PRAGMATICO

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 14/2/92. Socios: Atilio Gaggero, nac. 31/10/26, argentino, LE. 4.469.593, ingeniero, viudo, dom. Coronel Bonorino 1644, Cap; Oscar Santiago Dopazo, nac. 26/4/39, argentino, LE. 4.287.468, casado, comerciante, dom. Malabia 1232, Cap. y Adelfor José Brenca, nac. 13/5/27, argentino, LE. 5.550.340, casado, Contador Público, dom. Suipacha 1172, piso. 3º, "H", Cap. Plazo: 99 años. Objeto: a) Constructora: Construcción, refacción remodelación, pintura y decoración de bienes inmuebles urbanos, suburbanos y rurales, incluso los comprendidos dentro del régimen de la Ley de Propiedad Horizontal. La construcción de estructuras y/o infraestructuras de hormigón o metálica para edificios; demoliciones y construcciones, civiles. Ejecución de proyectos, dirección y administración de Obras. La construcción de todo tipo de obras o inmuebles públicos y/o privados, sean a través de contrataciones directas, de licitaciones o por el sistema denominado o conocido por compra venta al costo. b) Inmobiliaria: mediante la compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento, explotación y administración de tierras, estancias, campos, bosques, chacras, quintas, unidades funcionales, locales de negocios, cocheras y todo tipo de bienes inmuebles, hoteles y fondos de comercio, ya sean urbanos, suburbanos o rurales, incluso los comprendidos en el régimen de la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal; así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento, subdivisión, parquización y posterior loteo de parcelas destinadas a viviendas, urbanización, clubes de campo, centros deportivos y culturales, explotaciones agrícolas o ganaderas, hotelería y parques industriales, pudiendo tomar para la venta o comercialización, operaciones inmobiliarias de terceros. Tomar o dar en locación, sublocación, arrendamiento o subarrendamiento, toda clase de propiedades inmuebles. Podrá inclusive realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y las comprendidas en las disposiciones de la Ley de Propiedad Horizontal. Compra y venta de fondos de comercio. También podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles, hoteles, appart - hoteles y similares, pudiendo realizar las operaciones enunciadas precedentemente sobre bienes raíces, propios o de terceros. c) Importación y Exportación: De todo tipo de bienes permitidos por las leyes. d) Financieras: Otorgar préstamos con o sin garantía a corto o a largo plazo, aporte e inversiones de capitales a personas, empresas o sociedades existentes o a constituirse, la compra, venta o alquiler de títulos acciones, obligaciones y/o cualquier otro valor mobiliario, la constitución, de hipotecas y otros derechos reales y la concertación de toda clase de operaciones financieras que autoricen las leyes, con excepción de las previstas en la Ley de Entidades Financieras, y toda otra que requiera el concurso público. Capital: $ 12.000,- Administración: un Directorio de 2 a 6 miembros, por 3 ejercicios. Representación: El Presidente o Vicepresidente, indistintamente. Fiscalización: Prescinden de la Sindicatura. Ejercicio: cierra: 31/12. Directorio: Presidente: Atilio Gaggero; Vicepresidente: Oscar Santiago Dopazo y Director suplente: Adelfor José Brenca. Domicilio legal: calle Suipacha Nº 1172, tercer piso, "H", Capital.

El Autorizado
Nº 3308

PROGRAMA EDUCATIVO VISUAL

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución SA: 1) Miguel Angel González, 45 años, DNI 7.593.315 y Graciela Liliana Angelucci de González, 35 años, DNI 12.464.821, ambos argentinos, casados, comerciantes domiciliados en Sarandí 944, 2º F, Capital; 2) Esc. Públ. 26/2/92. 3) PROGRAMA EDUCATIVO VISUAL SOCIEDAD ANONIMA; 4) Sarandí 944, 2º F, Capital; 5) a) Edición de material científico, técnico, didáctico, recreativo, a través de libros, revistas, folletos, diarios, periódicos; b) Explotación integral de talleres gráficos dedicados a impresiones de todo tipo; c) Compra, venta, importación, exportación y distribución de lo referido en los puntos a y b, maquinarias para la industria gráfica, papeles, tintas, cartones, partes, repuestos y accesorios y prestación de servicio de instalación y mantenimiento; d) Comercialización y explotación de derechos de autor. 6) 99 años desde registración; 7) 12.000.- 8) 1 a 7 directores titulares por dos ejercicios. Se prescinde sindicatura. Presidente: Miguel Angel González; Directora Suplente Graciela Liliana Angelucci de González. 9) Representación legal: Presidente. 10) 31 de diciembre.

La Autorizada
Nº 3287

ROBERTO RUBEN AREVALO Y ASOCIADOS

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. del 2/3/92. Reg. 898. Cap. Fed. 1) "ROBERTO RUBEN AREVALO Y ASOCIADOS S. A.". 2) Roberto Rubén Arevalo, argentino, divorciado, nacido 8/3/37, L. E. 4.199.111, empresario, domiciliado en Av. Alvear 1846, 3º, Capital; y Pablo Augusto Arevalo, argentino, casado, nacido 3/9/62, DNI 16.062.355, arquitecto, domiciliado en Galileo 2430, 5º, C, Capital. 3) Tucumán 540, 28º, "E", Capital. 4) a) Importación y exportación. b) Compra, venta, permuta, subdivisión, arrendamiento y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales, incluso todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos de propiedad horizontal. Y c) La financiación con dinero propio de las operaciones comprendidas en el presente artículo, con o sin garantía real a corto o a largo plazo; aporte de capitales para negocios realizados o en vías de realizarse; préstamos en dinero con o sin garantía, con la constitución y transferencia de derechos reales; compraventa de títulos públicos, acciones, papeles de comercio, créditos y otros valores mobiliarios; la celebración de contratos con sociedades o empresas, siempre que se trate de sociedades por acciones. Quedan excluidas las operaciones previstas por la ley de entidades financieras y cualquier otra que requiera el concurso público. 5) 99 años. 6) $ 12.000 en acciones ordinarias al portador de $ 1 y 1 voto. 7) Directorio de 2 a 5 por 2 años. Prescindirá de Sindicatura. Presidente: Roberto Rubén Arevalo. Vicepresidente: Pablo Augusto Arevalo. Director Suplente: Gabriela Mónica Busignani, argentina, soltera, nac. 9/12/59, empresaria, DNI 12. 675.837, domic. Arenales 961, 4º, "19", Capital. 8) Presidente o Vicepresidente en su caso. 9) 30/6 de c/ año.

La Escribana
Nº 3224

SATELY

SOCIEDAD ANONIMA

1) SATELY S.A. 2) Aníbal Alberto Urtubey, argentino, casado, 66 años, DNI 3.252.188, comerciante e Ida Ginevra, argentina, viuda, comerciante, de 82 años, CI 2.009.143, domiciliados en Eugenio Garzón 3488, Capital. 3) 2/3/92. 4) Corrientes 1844, Capital. 5) Comercial: La compra venta, distribución y comercialización de productos químicos, químico industriales, farmacéuticos, de cosmética y perfumería. Importación y Exportación. El ejercicio de mandatos, comisiones, representaciones y consignaciones. Industrial: La fabricación, industrialización, fraccionamiento y envase de productos químicos, farmacéuticos, de cosmética y perfumería. Agropecuaria: Explotación de establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, vitivinícolas, acopio de granos, cereales y productos fruto hortícolas. Constructora: La ejecución de obras públicas o privadas. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos. Inmobiliaria y Financiera: La realización de operaciones inmobiliarias, financieras y de inversión con exclusión de las previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. El otorgamiento de tarjetas de crédito personales. 6) 99 años. 7) $ 12.000 en acciones ordinarias, al portador de $ 1 y 5 votos. 8) Directorio de 1 a 10 por 3 años. Prescindirá de sindicatura. Presidente: Aníbal Alberto Urtubey. Suplente: Ida Ginevra. 9) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 10) 31/1 de c/ año.

El Escribano
Nº 1639

SOLDIS

SOCIEDAD ANONIMA

1) SOLDIS S.A. 2) Aníbal Alberto Urtubey, argentino, casado, comerciante, 66 años, DNI 3.352.188 y Antonieta Pessino, argentina, casada, comerciante, de 70 años, CI 3.977.116, domiciliados en Av. de Mayo 1370, Capital. 3) 25/2/92. 4) Pavón 2978 Capital. 5) Comercial: La compra venta, comercialización y distribución de productos textiles, metalúrgicos, plásticos, pinturas, de madera, cuero y caucho. Importación y Exportación. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. Industrial: La fabricación, producción e industrialización de productos textiles, metalúrgicos, plásticos, pinturas, de madera, cuero y caucho. Constructora: La ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de ingeniería y arquitectura, públicas o privadas. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos. Agropecuaria: Explotación de establecimientos rurales, ganaderos, avícolas, agrícolas, frutícolas, forestales y vitivinícolas, compra, venta y acopio de granos y cereales. Inmobiliaria y financiera: La realización de operaciones inmobiliarias, financieras y de inversión con exclusión de las previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. El otorgamiento de tarjetas de crédito personales. 6) 99 años. 7) $ 12.000 en acciones ordinarias, al portador de $ 1 y 5 votos. 8) Directorio de 1 a 10 por 3 años. Presidente: Aníbal Alberto Urtubey. Suplente: Antonieta Pessino. 9) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 10) 31/1 de c/ año.

El Escribano
Nº 1573

SORA

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. Nº 45 del 2/3/92, Enrique José Matarrelli, de 48 años, casado, Contador Público, C.I. 4.624.223 PF, domiciliado en Av. L. N. Alem 1050 P. 8º "C" C. F.; Paola Gabriela Matarrelli, de 23 años, soltera, comerciante, D. N. I. 20.428.103, domiciliada en Carlos Pellegrini 1347 P. 10º C. F., ambos argentinos constituyeron "SORA S.A." con domicilio en Av. Leandro N. Alem 1050 P. 8º "C" C. F. Objeto: "Tiene por objeto, por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros desarrollar actividades de compra - venta, distribución, importación, exportación y elaboración de ropa interior, de vestir y sport; la explotación de concesiones, licencias, patentes de invención, marcas de fábrica, diseños y modelos industriales, el ejercicio de representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos. También podrá conceder o tomar dinero en préstamo, con o sin garantías, hacer aportes de capitales a personas o sociedades, para la realización de operaciones financieras o comerciales, así como realizar la compra - venta de títulos, acciones, debentures, valores mobiliarios y papeles de negocios, con exclusión de las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Asimismo podrá dedicarse a la compra, venta y permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales. Urbanización, loteos, fraccionamiento y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones de la Propiedad Horizontal". Capital Social: El Capital Social es de $ 16.000 representado por 16.000 acciones ordinarias, al portador con derecho a 1 voto c/u y de valor $ 1 c/ acción. Directorio: 1 a 5 titulares. Presidente: Enrique José Matarrelli. Directora Suplente: Paola Gabriela Matarrelli. Duración de los cargos: dos ejercicios. Representación legal: Presidente del Directorio o Vicepresidente en su caso. Cierre de ejercicio: 31 de Julio de c/ año. Se prescinde de la Sindicatura.

La Apoderada
Nº 3213

STOPGAS BAR

SOCIEDAD ANONIMA

1) Hugo Daniel Palma, 9/11/1965; DNI. 11.469.862; Celia Beatriz Czujko de Palma, 2/4/1970, DNI. 21.565.935; ambos argentinos, casados, domicilio Bedoya 5832 - Isidro Casanova - Buenos Aires, comerciantes; 2) 3/Febrero/1992; 3) STOPGAS BAR S.A.; 4) Lavalle 1634 - 2º "D"; 5) Explotación comercial del negocio de bar y confitería; despacho de bebidas alcohólicas y sin alcohol; servicios de café, té, leche y demás productos lácteos; postres, helados sandwiches y cualquier otro rubro de la rama gastronómica y toda clase de artículos y productos alimenticios. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) Administra directorio de 1 a 5 miembros, por 2 años, Sin Síndicos. Presidente: Palma; Director Suplente: Czujko de Palma. 9) Presidente del Directorio o vice, en su caso. 10) 31 de enero.

La Escribana
Nº 1557

SUR MER CUEROS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nro. 73 del 28-02-1992. Socios: 1) Carlos Chamyan Constantian, libanés, cas., nac. 18-6-1922, industrial, C. I. Uruguaya 511.503, dom. José Llupes 5077 de Montevideo, Uruguay; 2) José Chamyan Constantian, libanés, cas., nac., 5-7-1927, C. I. Uruguaya 544.246/7, industrial, dom. José Llupes 5077 de Montevideo, Uruguay 3) Miguel Chamyan Constantian, libanés, cas., nac. 18-04-1929, industrial, C. I. Uruguay 680.201, dom. José Llupes 5077 de Montevideo, Uruguay. Denominación: "SUR MER CUEROS S.A.". Tiene su domicilio legal en la jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires. Plazo: 99 años a partir de su inscripción. Objeto: Su objeto es dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades: A) Comerciales: Mediante la Compra, venta, importación, exportación y distribución de cueros y pieles de origen animal y sintético y confecciones de prendas de vestir de todo tipo y de calzados. B) Industrial: Mediante el curtido, teñido, transformación y procesamiento de cueros y pieles de origen animal y sintético y explotación de talleres de marroquinerías, de confecciones de prendas de vestir de todo tipo y de fabricación de calzados. Por último, para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar actos, contratos y operaciones que se relacionen con su objeto y que no estén prohibidos por las leyes o por este estatuto, quedando excluida toda actividad que en virtud de la materia, haya sido reservada a profesionales con título habilitante, según las respectivas reglamentaciones. Capital: $ 12.000.- Dirección y Administración: a cargo de un Directorio integrado por 1 a 5 titulares con mandato por 3 ejercicios, pudiendo la Asamblea elegir igual número de suplentes. Representación Legal: a cargo del Presidente del Directorio o el Vice Presidente en su caso. Prescinde de Sindicatura. Cierre Ejercicio: 30-04 c/ año. Directorio: Presidente: José Chamyan Constantian. Vicepresidente: Laura Inés Manukian de Chamyan. Directora Suplente: Mary Esther Chamyan Terzian. Domicilio Social: Se establece en la calle Boedo 1399, Capital Federal.

La Apoderada
Nº 1587

TEDSAM

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. Nº 4 del 10-1-92 se constituyó la sociedad: 1) TEDSAM S.A. 2) Bartolomé Mitre 311 4º P. "A", Cap. Fed. 3) 99 años. 4) Juan Lalor, argentino, casado, martillero, 20-11-48, L.E. Nº 7.377.514, Bartolomé Mitre 311, Cap. Fed. y Carolina Peralta Ramos, argentina, casada, técnica en producción agropecuaria, 29-8-65, D. N. I. Nº 17.635.478, Alvear 1441 4º P. A, Cap. Fed. 5) Objeto: a) Explotación de establecimientos ganaderos destinados a la cría, engorde, invernada de ganado de todo tipo y especie, explotación de tambos, labores de granja, avicultura y apicultura. b) Explotación de todas las actividades agrícolas en general: Producción de especies cerealeras, oleaginosas, graníferas, forrajeras, algodoneras, fibrosas, tabacaleras, yerbateras y té; vitivinícolas, olivícolas, frutícolas y hortícolas. c) Compra, venta, acopio, siembra, cosecha, empaque, consignación, distribución e instalación de depósitos, ferias, transporte, referentes a los productos originados en la agricultura, ganadería, pesca, avicultura y apicultura, todos los subproductos y derivados, elaborados, naturales o semielaborados, pudiendo extender hasta las etapas comerciales e industriales de los mismos, tales como semillas, cereales, oleaginosos, hojas, carnes, menudencias, frescas cocidas o conservadas, pescados enteros o elaborados, frescos o congelados, plumas, cueros, pieles, grasas, cebos, leches, quesos, huesos, huevos, lanas, cerdas, sueros, mieles, frutas y vinos. Industrialización de los bienes materiales detallados precedentemente. d) Tomar y dar mandatos y representaciones de empresas nacionales o extranjeras. e) Actuar como corredor o comisionista en el comercio de granos. f) Actuar como armadora de buques pesqueros mediante la compra o arrendamiento de embarcaciones pesqueras o a través de contratos de explotación. g) Importar, exportar y financiar, con recursos propios o de terceros, la producción, comercialización, elaboración y demás actividades detalladas en el presente objeto. h) Compraventa, permuta y arrendamiento de bienes inmuebles urbanos o rurales, muebles o semovientes; la compraventa de terrenos y su subdivisión; fraccionamiento de tierras, urbanizaciones y administración de inmuebles, con fines de explotación, renta o enajenación, inclusive por el régimen de Propiedad Horizontal. i) Acopio, compra y venta de semillas, cereales y oleaginosas; envases textiles o plásticos; herbicidas, insecticidas, herramientas y maquinarias de uso agrícola o industrial y explotación de establecimientos agrícolas y ganaderos. j) Fabricación de todo tipo de maquinarias agrícolas, sus implementos y accesorios, acoplados rurales, tanques para combustibles, carrocerías metálicas para uso rural, fabricación de todo tipo de vehículos de tracción mecánica de aplicación en las actividades agropecuarias, fabricación de máquinas, implementos y accesorios de uso en la construcción y elaboración de toda clase de materiales necesarios y útiles para la fabricación de los enunciados y otros de aplicación en el ámbito de los que forman su objeto social y ejecución de toda otra clase de actividad industrial vinculada a los demás rubros de su objeto social. k) Compra, venta, permuta, importación, exportación, consignación, representación y comercialización en cualquier forma de cosechadoras, tractores y maquinarias agrícolas en general, como asimismo sus repuestos y la explotación de taller de reparación y pintura. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no estén prohibidos por las leyes y por el presente estatuto. 6) Capital Social: $ 12.000.- 7) La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de un directorio integrado por uno a cinco titulares pudiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al Directorio por el orden de su designación. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso. 8) 30-6 de cada año. 9) La sociedad prescinde de la sindicatura. 10) Directorio: Presidente: Juan Lalor y Director Suplente: Carolina Peralta Ramos.

El Autorizado
Nº 3304

TELKER

SOCIEDAD ANONIMA

1) TELKER S.A. 2) Aníbal Alberto Urtubey, argentino, casado, comerciante, de 66 años. DNI 3.352.188, y Antonieta Pessino, argentina, casada, comerciante, de 69 años. CI 3.352.188, domiciliados en Av. de Mayo 1370, Capital. 3) 25/2/92. 4) Miró 155, Capital. 5) Comercial: La compra venta, comercialización y distribución de productos metalúrgicos, eléctricos, electrónicos, artículos del hogar, de regalo, ópticos y fotográficos. Importación y Exportación. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. Industrial: la industrialización, producción y elaboración de productos metalúrgicos, eléctricos, electrónicos, artículos del hogar, ópticos y fotográficos. Constructora: La ejecución de obras públicas y privadas. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos. Inmobiliaria: la compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles urbanos y rurales. De Servicios: De organización, asesoramiento y atención industrial, administrativo, publicitario, comercial, financiero, técnico, deportivo, artístico, económico, de informática y computación. Actuar como consultora. toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos. 6) 99 años. 7) $ 12.000 en acciones ordinarias, al portador de $ 1 y 5 votos. 8) Directorio de 1 a 10 por 3 años. Presidente: Aníbal Alberto Urtubey. Suplente: Antonieta Pessino. 9) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 10) 31/1 de c/ año.

El Escribano
Nº 1575

TEXTIL FIBREX

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: I Que la Asamblea General de Accionistas de carácter unánime del 18/10/91 resolvió: a) Aumentar el Capital Social de ₳ 66.000.000.- a ₳ 1.650.000.000.- modificando en consecuencia el artículo cuarto del Estatuto a tenor del texto que se transcribe a continuación: "Artículo Cuarto: El Capital Social es de ₳ 1.650.000.000.- representado por acciones de ₳ 100 valor nominal cada una. El Capital puede ser aumentado hasta el quíntuplo de su monto conforme al artículo 188 de la ley 19.550 por decisión de la Asamblea Ordinaria. Todos los aumentos de Capital se elevarán a escritura pública en cuya oportunidad se pagará el correspondiente impuesto de sellos"; b) Delegar al Directorio la emisión de 15.840.000 acciones ordinarias al portador de un voto, valor nominal ₳ 100 cada una para su integración 25 % al contado y el saldo en el plazo máximo legal de dos años precisándose que los aportes a recibir de los suscriptores lo serán por el equivalente de u$s 300.000.- de cuyo total se destinarán ₳ 1.584.000.000.- a cubrir el valor nominal de dichas acciones y el resto al pago de una prima de emisión que pasará a integrar una reserva especial de conformidad a lo dispuesto por el artículo 202 de la ley 19.550. II. Que el Directorio, en sesión del 23/10/91, procedió a emitir las acciones aludidas en el apartado precedente declarándolas totalmente suscriptas e integradas en un 25% debiéndose integrar el 75 % restante en la forma y plazos fijados por aquella asamblea.

El Apoderado
Nº 3192

TIGRE ARGENTINA E. B. A. B.

SOCIEDAD ANONIMA

1) 29/1/1992. 2) "INVICO S. A." inscripta el 7/1/1992, bajo el Nº 73 libro 110 Tomo A de Sociedad Anónimas y "TUBOS E CONEXOES TIGRE LTDA.", inscripta en CGCMF bajo los Nº 83.179.358.0001-50, en trámite de inscripción ante la IGJ. 3) "TIGRE ARGENTINA E. B. A. B. S. A.". 4) Av. del Libertador 1080, piso 9º "B", Cap. Fed. 5) 20 años a partir de su inscripción en el RPC. 6) Tiene por objeto principal realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros nacionales o extranjeros en el país o fuera de él, inclusive bajo la forma de Empresa Binacional (Ley 23.935): a) Industria: Fabricación, industrialización, fraccionamiento, transformación, manipulación de productos, plásticos, textiles, químicos, eléctricos, metalúrgicos, sus derivados y afines, su subdivisión, envases, compraventa, importación y exportación y distribución de tubos y conexiones de los mismos; b) Comercio: Compra, venta, permuta, importación, exportación y cualquier forma de negociación comercial de tubos y sus accesorios, productos elaborados y semielaborados, frutos del país y/o extranjeros. Podrá asimismo desempeñar representaciones, distribuciones, comisiones, consignaciones y toda forma de intermediación comercial, así como desarrollar actividades de transporte aéreos,

terrestres, marítimos y/o fluviales. 7) Pesos Veinte Mil. 8) A cargo de un Directorio de 3 a 5 miembros con mandato por un ejercicio. La representación legal: en conjunto el Presidente del Directorio y otro Director con el uso de la firma social en conjunto o el Vicepresidente y otro Director en caso de ausencia del Presidente. 9) La fiscalización a cargo de una Comisión Fiscalizadora compuesta de 3 miembros titulares y 3 suplentes con mandato por un ejercicio. 10) 31 de Diciembre de cada año. 11) Presidente: Francisco Zanon, Vicepresidente: Carlos Roberto Hansen, Director Titular: Carlos Doncel, Director Suplente: Angel Bocci, Síndicos Titulares: Aniceto Rafael San Pedro, José Roberto Abba Alberto Leopoldo Roque Berton Moreno, Síndicos Suplentes: Máximo Luis Bomchil, Néstor José Belgrano y Enrique José Francisco Gatti.

El Autorizado
Nº 3278

TRANSCO

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida el 6-2-92. Esc. 18, Reg 978. 1) Socios: Elías Wicnudel, argentino, casado, 2-10-34, L. E. 5.592.906, comerciante, Avda. Luis María Campos 1461, Capital y Rubén Weiszman, uruguayo, comerciante, 21-5-39, casado, C.I. de la R. O. del Uruguay 768.051-4, Florida 439, p. 1, of. 5, Capital. 2) TRANSCO S. A. 3) 99 años contados desde su inscripción. 4) Administración de construcciones propias y de terceros, armado, construcción y refacción de obras, dirección, proyecto y/o administración de obras privadas y/o públicas. Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, alquiler, administración y explotación de toda clase de bienes inmuebles urbanos y/o rurales, especialmente las operaciones comprendidas en la Ley 13.512 y su reglamentación y las que se dicten en el futuro. 5) Capital: $ 12.000. 6) Dirección y Administración: De 1 a 5 miembros, por el término de 3 años. Se prescinde de la Sindicatura. 7) Directorio: Presidente: Elías Wicnudel; Vicepresidente: Jorge Armando Souto, argentino, ingeniero, 6-1-43, casado, L.E. 4.401.656, Sarmiento 459, 6 p., Capital. 8) Sede: Sarmiento 459, 6 p., Capital. 9) 30/6 de cada año.

La Apoderada
Nº 1565

UNITED

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: 1) Purshotam Rupchand Chellaram, casado, hindú, empresario, nac. 30/6/33, Cédula de Identidad de la República de Chile 14.464.744-0 y Pasaporte de la República de la India B-113842, domiciliado en Iquique, República de Chile, en Playa Ligate 3260 y 2) Arun Ramchand Rijhsinghani, soltero, hindú, comerciante, nac. 23/12/65, Cédula de Identidad de la República de Chile 14.479.990-9 y del Pasaporte de la República de la India C-364426, domiciliado en la Comuna de Providencia de la ciudad de Santiago, República de Chile, en Seminario 143, Dpto. 1001. Fecha de constitución: Escritura Pública del 25/2/92. Denominación: "UNITED S. A.". Domicilio: Presidente Teniente General Juan D. Perón 2370, 2º piso, Oficina 6, Capital Federal. Objeto Social: Importación y exportación de todo tipo de mercaderías y la comercialización en todas sus formas en jurisdicción de la República Argentina. Plazo de Duración: 99 años a contar desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital Social: Pesos Dieciséis Mil, representado por 16.000 acciones de $ 1 cada una. Administración y representación: Directorio de 1 a 5 miembros por un ejercicio. La asamblea debe designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo que éstos. La representación corresponde al Presidente. Fiscalización: A cargo de los socios conforme lo establecido por el art. 55 y última parte del 284 de la Ley 19.550, modificada por la Ley 22.903. Cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año. Designación de cargos: Presidente: Purshotam Rupchand Chellaram; Director Titular: Rajesh Khushaldas Kanjani; Director Suplente: Lalit Santram Gagnani.

El Escribano
Nº 3237

URBATEC CONSTRUCTORA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Mauricio Ajzensztein, francés, 53 años, casado, C.I. 6.819.706, arquitecto, R. Arabe Siria 3215, 1, Cap.; Alberto Enrique Fauerbach, argentino, 46 años, casado, LE. 4.528.607, abogado, Vuelta de Obligado 1489, 8, A, Cap; Roberto Luis Lowenstein, argentino, 49 años, casado, LE. 4.404.793, economista, Once de Setiembre 1128, 9, Cap.; Manuel Martín Presedo, español, soltero, CI. 6.407.356, Damonte 648, Lanús Este, Pcia. de Bs. As. 2) Escrit. del 13/2/92. 3) URBATEC CONSTRUCTORA S. A. 4) Av. Santa Fe 1480, 10, Cap. 5) a) Constructora: Construcción, refacción, ampliación y restauración de edificios sometidos o no al régimen de la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal y de todo otro tipo de inmuebles ya se trate de obras públicas y/o privadas. La sociedad también podrá dedicarse a negocios relacionados con la construcción de obras, públicas o privadas, a través de contrataciones directas o de licitaciones, para la construcción de viviendas, puentes, caminos y cualquier otro trabajo del ramo de la ingeniería o arquitectura; b) Inmobiliaria: Compraventa, alquiler, arrendamiento de inmuebles, inclusive los comprendidos bajo el régimen de la Ley de Propiedad Horizontal, realizar toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a viviendas, urbanización, clubes de campo, pudiendo ocuparse de compraventa de operaciones de terceros, administración de propiedades propias o de terceros, intermediacion en la compraventa, administración y explotación de bienes inmuebles en general, propios o de terceros y de mandatos; c) Financiera: Financiación con dinero propio o de terceros de las operaciones comprendidas en el presente artículo, con o sin garantía, constitución y transferencia de derechos reales, compraventa de títulos públicos, acciones, papeles de comercio, créditos y otros valores mobiliarios, celebración de contratos con sociedades o empresas. Quedan excluidas las operaciones y actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras, que sólo podrán ser ejercidas previa sujeción a ella; d) Servicios: Prestación de servicios, relacionados con la actividad inmobiliaria, con la ingeniería y la arquitectura en general, asesoramiento, mantenimiento, provisión de personal idóneo, etcétera; e) Representaciones y Mandatos: Ejercicio de representaciones, mandatos, agencias, consignaciones, gestiones de negocio y administración de bienes y capitales y empresas en general; f) Industriales: Industrialización, fabricación, compraventa, distribución, importación, exportación, representación, comisión y consignación por cuenta propia o de terceros de los materiales en general destinados a la construcción y equipamiento de inmuebles. 6) 10 años desde su inscrip. 7) $ 12.000 representado por acciones ordinarias al portador con derecho a un voto c/u de $ 1. 8) Un directorio de 1 a 8 por 2 ejercicios. Prescindencia de Sindicatura. 9) Al Presidente o al Vice en forma indistinta. 10) 31/12 de c/año. Pres.: Mauricio Ajzensztein; Vice: Roberto Luis Lowenstein; Dir. Sup.: Alberto Enrique Fauerbach.

Nº 3306

U. T. I. N.

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 764 del 2.10.91; Miguel Gustavo Damina, arg., nacido el 8.11.54, 37 años, divorciado de sus primeras nupcias de Mirta Rosa Parrilli, DNI. 11.679.347, médico, domiciliado en Sección Primera, Circunscripción Primera, Manzana 30, Monoblock 6, Departamento 2, Ciudad Evita, Pdo. de La Matanza, Pcia. de Bs. As.; Roberto Daniel Weidenbach, arg., nacido el 3.11.52, 39 años, casado en primeras nupcias con Susana María Rosa Yoshimoto, DNI. 10.550.804, médico, domiciliado en Ilarión de la Quintana 821, Vicente López, Pcia. de Bs. As. y Guillermo Echebarrena, arg., nacido el 17.10.50, 40 años, divorciado de sus primeras nupcias de Irma Barbara, DNI. 8.476.735, médico, domiciliado en Ranchos 1527, Castelar, Pcia. de Bs. As.. 1) U. T. I. N. S. A. 2) Esmeralda 1385, Cap. Fed. 3) 99 años. 4) Servicios Médicos: Prestación de servicios médico asistencial, atención integral del recién nacido y pediatría. Terapia intensiva neonatológica y pediátrica, radiografías, electrocardiogramas, laboratorio de análisis clínicos y bioquímicos y cualquier otra contingencia sanitario-médico que de esta actividad derive. Administrativos: La sociedad podrá administrar y organizar por encargo, contratación de terceros, o por propia iniciativa, sociedades, empresas, y/o todo tipo de organizaciones de tipo comercial, industrial, financiera. Asimismo, podrá contratar a través de mandatos, concesiones, locación de servicios, y/o cualquier otra forma de contratación permitida por ley. Financieras: Otorgar préstamos, créditos, aportes e inversiones de capital u otros bienes con fondos propios, comprar, vender, ceder y de cualquier modo negociar: dinero, títulos privados o públicos, acciones, obligaciones, debentures y cualquier otro valor mobiliario y realizar operaciones financieras en general; a particulares, asociaciones o sociedades, privadas, mixtas o estatales; con garantías personales o reales, su constitución y transferencia; sin interés o con él, fijo o ajustable; en moneda nacional o extranjera; por el plazo y demás cláusulas y condiciones que convenga. La sociedad no realizará operaciones de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras ni aquellas para las cuales se requiera el concurso público. Los préstamos, créditos, aportes e inversiones de capital, que efectúe podrá hacerlo con fondos propios o con fondos de terceros, mediante expresa autorización de las empresas y/o sociedades a las cuales represente. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes. Inmobiliarias: Comprar, vender, permutar, explotar, alquilar o de cualquier otro modo adquirir y transmitir el dominio, usufructo o cualquier otro derecho sobre bienes inmuebles, incluso en Propiedad Horizontal; propios o ajenos; urbanos o rurales; fraccionar y lotear bienes inmuebles y administrarlos. Colocar capitales propios o extraños con garantía real de hipoteca, sobre propiedades urbanas o rurales; recibir consignaciones y efectuar negocios en comisión; De Servicios: Estudiar, investigar, proyectar, planificar, evaluar, explorar, estructurar, asesorar, ejecutar, dirigir, controlar y realizar toda clase de servicios: técnicos, económicos, financieros, jurídicos, científicos, artísticos, culturales y administrativos; De Mandatos: Ejercicio de representaciones, mandatos, comisiones, gestiones de negocios, distribuciones,promociones, agencias y administraciones de bienes, capitales y empresas en general; ya sean civiles, comerciales, industriales, inmobiliarias, financieras o de servicios. 5) 21.000.000 A, 21.000 acciones de 1.000 A V/N cada una. Las acciones pueden ser al portador o nominativas, endosables o no, ordinarias o preferidas. 6) Directorio: Mínimo de 2, máximo de 5 miembros titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes. Término de su elección es de 2 ejercicios. 7) La sociedad prescinde de la sindicatura conforme. 8) Presidente: Miguel Gustavo Domina; Vice: Roberto Daniel Weidenbach; Director Suplente: Guillermo Echebarrena. 9) Integración: Miguel Gustavo Domina, 7000 acciones; Roberto Daniel Weidenbach, 7000 acciones y Guillermo Echebarrena, 7000 acciones. Integración 25% en efectivo.

El Autorizado
Nº 1560

VEIZAGA HERMANOS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad Anónima: Esc. del 27/2/1992. Mario Veizaga Mendía, boliviano, nac. el 22/7/43, cte., cas., C.I.P.F. 6.885.679, domiciliado en Montiel 205, Capital; Angel Veizaga Mendía, boliviano, nac. el 2/8/48, cas., cte., C.I.P.F. 8.130.454, domiciliado en Montiel 205, Capital; Peregrino Veizaga Mendía, boliviano, nac. el 5/5/53, cas., cte., C.I.P.F. 9.367.429, domiciliado en Charrúas 1784, San Justo, Pcia. de Bs As.; Juan Veizaga Mendía, boliviano, nac. el 8/2/54, cas., cte., D.N.I. 92.298.865, domiciliado en Bruselas 366, San Justo, Pcia. de Bs. As.; Alberto Veizaga Mendía, boliviano, nac. el 23/4/60, solt., cte., D.N.I. 92.096.193, domiciliado en Irala 2522, de Lomas del Mirador, Pcia. de Bs. As.; Félix Edwin Veizaga Mendía, boliviano, nac. el 1/1/63, solt., cte., D.N.I. 92.096.195, domiciliado en Irala 2522, de Lomas del Mirador, Pcia. de Bs. As. 1) La sociedad se denomina: "VEIZAGA HERMANOS SOCIEDAD ANONIMA" y tiene su domicilio legal en la Ciudad de Bs. As. Pudiendo instalar sucursales, agencias y representaciones en cualquier lugar del país o del extranjero. 2) La sociedad tendrá una duración de 99 años contados desde su inscripción en el Reg. P. de Comercio. 3) Su objeto está constituido por la fabricación, construcción, producción, importación, exportación, depósito, comercialización, distribución y transporte de bienes y elementos para viviendas, oficinas y comercios, materias primas y productos elaborados para vestimentas, decoraciones, revestimientos y construcciones y la instalación de supermercados, venta y financiación de bienes muebles e inmuebles y locaciones de obras servicios. Podrá operar por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros. 4) El capital se fija en Pesos 12.000. 9) La sociedad prescinde de la Sindicatura conforme el artículo 284 de la Ley 19.550. 10) El cierre será el 31/12 de cada año. 12) Sede social se fija en la calle Montiel 205, Capital Federal. Designación de Directorio: Presidente: Mario Veizaga Mendía; Vice-Presidente: Angel Veizaga Mendía; Directores Titulares: Peregrino Veizaga Mendía, Juan Veizaga Mendía, Alberto Veizaga Mendía; Director Suplente: Félix Edwin Veizaga Mendía.

La Apoderada
Nº 3258

VIACARGA

SOCIEDAD ANONIMA

Ricardo Emilio Luxardo, arg., nacido 21-9-45, casado, empresario, L.E. 4.535.519; Mariano Ricardo Luxardo, arg., nacido el 13-5-1970, soltero, empresario, D.N.I. 21.644.663, ambos domiciliados en Paraguay 3007, P. 18, Dto. D de esta ciudad; Eduardo José Macaluso, arg., nacido el 1-5-1951, casado, empresario, D.N.I. 8.627.156, domiciliado en Rocha Blaquier esquina Lafinur s/número de La Reja, Moreno, Bs. As. de tránsito en ésta, fecha 25 de febrero de 1992. Escritura 25, plazo es de 90 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Sede en Tucumán 644 P. 1ero. Dto. B, Capital Federal, la sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociados a terceros, las siguientes actividades: Comercial: Actuar como agente de cargas, sean terrestres, aéreas, marítimas o fluviales, de toda clase de mercaderías, materias primas, frutos, productos, subproductos y bienes en general; su traslado, guarda, conservación y/o entrega; servicios de importación y exportación; como comisionista de venta en el país o en el extranjero y/o como consignatario, organizar canales de distribución y/u oficinas de ventas o representaciones por cuenta de industriales, comerciantes o productores; ser mandataria o ejecutante de toda clase de tareas y operaciones inherentes al comercio de exportación e importación, transmitir ofertas y pedidos, elegir expedidor y asegurador, designar agentes y contactar importadores o exportadores; realizar estudios de mercados, estudios de productos, relevamiento de datos e informaciones sobre precios, gastos, calidades, posibilidades de colocación y competencia de productos similares de distintas procedencias; ofrecer asistencia técnica y asesoramiento integral para todo lo concerniente a la importación y exportación, normas del comercio internacional, campañas publicitarias y promocionales de marcas o productos nacionales o extranjeros; con exclusión de todo asesoramiento para el que se exija título habilitante; de importación y exportación; exportar e importar toda clase de mercaderías, materias primas, frutos, productos elaborados o semielaborados, elementos del hogar, del comercio, de la industria, de la construcción, de las ciencias, eléctricos, mecánicos, electrónicos, de computación, herramientas y maquinarias; bienes de consumo y de capital, servicios técnicos y profesionales: radicaciones de capital o industriales; proyectos de inversión. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital Social, se fija en la suma de pesos doce mil representado por un mil doscientas acciones de diez pesos valor nominal cada una. El capital puede aumentarse al quintuplo por asamblea ordinaria, mediante la emisión de acciones que la asamblea podrá delegar en el directorio en los términos del art. 188 de la ley 19.550. Acciones pueden ser al portador o nominativas, endosables o no, ordinarias o preferidas. La dirección y administración de la sociedad estará a cargo del directorio, integrado por un mínimo de uno y un máximo de seis miembros titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al directorio por orden de su designación. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura conforme con lo dispuesto por el art. 284 de la ley 19.550. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre. Directorio: Establecen en dos, Directorio titulares, Presidente Ricardo Emilio Luxardo, Vice-Presidente Eduardo José Macaluso. Director Suplente Mariano Ricardo Luxardo.

El Apoderado
Nº 3268

VITREN

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución S. A.: 1) Hugo Rodolfo de Arco Spada, 33 años, DNI. 12.031.882, Bolívar 5640, Adrogué, Prov. Bs. As. y Luis César Esperguin, 36 años, DNI. 11.630.729, Húsares 81, Quilmes Oeste, Prov. Bs. As., ambos argentinos, casados, industriales. 2) Esc. Publ. 19/12/92. 3)

VITREN SOCIEDAD ANONIMA. 4) Carranza 1745, Capital. 5) a) Fabricación y elaboración de vidrio, cristales, espejos, blindex, su compra, venta, importación, exportación; b) Importación y exportación de toda clase de mercaderías. 6) 10 años desde registración. 7) ₳ 120.000.000 8) 1 a 5 directores titulares por dos ejercicios. Se prescinde síndico. Presidente: Hugo Rodolfo de Arco Spada; Director Suplente: Luis César Espeguin. 9) Representación legal: Presidente. 10) 31 de diciembre.

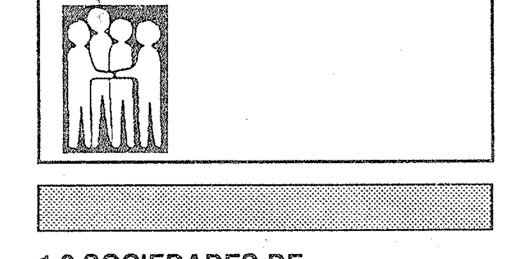
La Autorizada
Nº 3285

WOUNICK

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 46 del 14 de Febrero de 1992 ante Registro Notarial 288 de la Capital Federal se constituyó WOUNICK S. A. Socios: Edgardo Julio Fernández Garces, argentino, viudo, comerciante, nacido 3/5/30, DNI. 4.060.825, domiciliado Soldado de la Independencia 943, 4º "25", Capital y Marcos José Banic, argentino, soltero, comerciante, nacido 28/2/50, domiciliado Tucumán 810, 3º "13", Capital. Duración: 99 años desde inscripción. Objeto: Compra, venta, permuta, fabricación, distribución, comercialización, importación, exportación y transformación de chatarra, metales, productos relacionados con la actividad metalúrgica y siderúrgica, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros. Capital: $ 15.000 dividido en 15.000 acciones ordinarias al portador valor $ 1 y 1 voto cada una. Asambleas/Quórum/ Mayorías: Las de Ley. Fiscalización: Prescinde de Sindicatura. Cierre Ejercicio: 31 de Diciembre. Suscripción e Integración: Edgardo Julio Fernández Garces y Marcos José Banic suscriben $ 7.500 cada uno e integran el 25% cada uno, saldo en plazo de ley. Directorio: Presidente: Edgardo Julio Fernández Garces; Vicepresidente: Marcos José Banic; Director Suplente: María Marcela Fernández Salerno. Sede social: Bernardo de Irigoyen 146, 2º "B", Capital Federal.

El Escribano
Nº 3274



1.2 SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

BAODI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día: 1) Fecha de constitución: 26/12/92.- Socios: Luis Bruno Barrionuevo, 42 años, DNI. 7.616.595, casado, argentino, docente, domiciliado en Potosí 2178 - Olivos - Edgardo Alberto de Doménico, docente, 45 años, argentino, LE 4.532.794, casado, domiciliado en Vuelta de Obligado 3350 - 5º piso "13" de Capital Federal - José Manuel Márquez, docente, 41 años, DNI. 8.207.576, casado, domiciliado en Avda. Libertador 589 - Tigre.- Pedro Alberto Baccello, docente, 42 años, argentino, LE. 6.152.893, domiciliado en España 651 - Moreno.- Julio Alberto Bonino, argentino, docente, 61 años, LE. 6.408.928, casado, con domicilio en Gral. Angel Pacheco 2333 - Olivos.- Juan Carlos Precioso, argentino, casado, docente, 41 años de edad, domiciliado en Petkovic 4912 - Caseros, DNI. 8.186.874.- 3) Denominación: BAODI S. R. L. 4) Domicilio Social: Vuelta de Obligado 3350 - piso 5º - Depto. 13 - Capital Federal. 5) Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero de las siguientes actividades: (A) producción y montaje de espectáculos públicos, cursos, conferencias, simposios, seminarios, convenciones, de carácter deportivo, cultural, recreativo o artístico; (B) prestación de servicios docentes, asesoramiento técnico, consultoría vinculados al deporte; (C) edición, distribución y venta de libros, folletos, video-cassettes y cualquier otro elemento de reproducción, difusión y/o publicidad vinculadas a (A) y (B). Operaciones mobiliarias y/o inmobiliarias necesarias para el cumplimiento de su objeto. 6) Plazo de duración: 99 años. 7) Capital Social: $ 1.200.- (pesos mil doscientos). 8) Dirección y Administración: uno o más gerentes e forma individual en indistinta, socios o no, por el término de un ejercicio, siendo reelegibles. Se designan gerentes a Edgardo Alberto de Doménico, José Manuel Márquez y Julio Alberto Bonino. 9) Cierre del Ejercicio: 30 de junio.-

La Autorizada
Nº 1568

BELLSHOP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado del 13-2-92; Alberto Jorge Valli Ferrus, comerciante, 34 años, CI uruguaya 1.199.433-9; y Myrtha Silvia Barreto Motta, odontóloga, 34 años, CI uruguaya 1.498.779-5; uruguayos, casados y domiciliados en calle 342, Nº 3219, Quilmes Oeste; "BELLSHOP S. R. L." Viamonte 1646, piso 8º "107", Capital; Plazo: 90 años; Obj.: Compraventa, permuta, importación, exportación, transporte, distribución al por mayor y menor y cualquier otra forma de comercialización de todo tipo de productos alimenticios; de limpieza, perfumería, bazar; de artículos eléctricos, electrónicos; de librería, audio, video y electrodomésticos, sus accesorios y afines y la explotación del rubro textil en forma integral; Cap.: $ 500; Adm.: los socios en calidad de gerentes, en forma indistinta, por tiempo indeterminado; Cierre ejercicio: 31-12.

El Apoderado
Nº 1604

CAF LA CONEXION

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución SRL. 1) Carlos Antonio Fernández, LE. 4.409.293 y Beatriz Cristina González, L.C. 4.705.331, ambos argentinos, casados, empresarios, de 48 años, domiciliados Crespo 2031 Capital; 2) Doc. Priv. 12/2/92; 3) CAF LA CONEXION SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA; 4) Crespo 2031/33, Capital; 5) Fabricación artículos en metal ferroso, no ferroso, plástico, caucho sintético y otros para la industria de la construcción y automotriz, su compra, venta, importación y exportación; 6) 99 años desde registración; 7) $ 120.000.-; 8) gerentes ambos socios por el término social. Fiscalización a cargo socios. 9) firma indistinta. 10) 31 de diciembre.

La Autorizada
Nº 3288

CARRION

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas: Acto privado del 14-5-91.- Entre José Antonio Cruz, Miguel Angel Cicerchia y José Angel Salorio Miras, únicos socios de "CARRION S. R. L." resuelven: José Antonio Fernández Cruz cede y transfiere a Miguel Angel Cicerchia y José Angel Salorio Miras, la totalidad de sus cuotas renunciando a su calidad de socio gerente.-

La Autorizada
Nº 3210

CERGAR CHOPERAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Angel José Cervalls, argentino, casado, 56 años, LE. 4.951.888, Dávila 294, Llavallol, Pcia. Bs. As., Elbio Eulogio Constantino Fermín García, uruguayo, 45 años, operario, casado, DNI. 92.103.786, Rivera 2436, L. de Zamora, Pcia. Bs. As. 2) Escrit. del 23/12/91. 3) CERGAR CHOPERAS S. R. L. 4) Humahuaca 4099, Cap. 5) La comercialización de bebidas alcohólicas, gaseosas, aguas y jugos. Productos alimenticios de marcas nacionales y/o extranjeras vinculadas con la industria referente, alquiler de choperas, adornos y mobiliarios, mantelería, vajilla, loza y cristalería, contratación y/o locación de salones, personal, destinados a: reuniones, banquetes, fiestas, explotación de confiterías, bares, pizzerías, restaurantes, salones de baile, parrillas, hoteles y salas de espectáculos públicos. 6) 99 años desde su Inscrip. 7) ₳ 50.000.000 dividido en cuotas de ₳ 10.000 c/u. 8) Administración, representación legal y uso de firma social a cargo de uno cualquiera de los socios en forma indistinta, como gerentes, por el tiempo de duración de la sociedad. 10) 30/6 de c/año. Gerentes: Angel José Cervalls y Elbio Eulogio Constantino García.

Nº 3307

CIMENTAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 27/2/92. Cesión de 50.000 cuotas pertenecientes en partes iguales a Luis A. Ibarguren y Miguel A. Olivieri, a favor de Ernesto Atilio Lapadula, argentino, nacido el 11/07/43, arquitecto, casado, Aguirre 425 1º "B" - CF, DNI Nº 4.416.114.-

El Socio Gerente
Nº 3303

COLACE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto privado del 21-2-92.- Socios: Fortunato Colace, italiano, casado, comerciante, 45 años, CIPF. 5.540.038, Primera Junta 5350, Capital y Antonio Colace, italiano, casado, comerciante, 48 años, CIPF. 5.540.026, Juan Bautista Alberdi 4185, 2º Capital.- Denominación: "COLACE S. R. L.".- Duración: 99 años.- Objeto: a) Comercial: Compra, venta, importación, exportación, consignación, comisión, permuta y alquiler de todo tipo de automotores, nuevos y usados, sus partes, repuestos y accesorios. Servicio integral de automotores, incluyendo las actividades de gestoría, reparación y mantenimiento. Acondicionamiento de automotores cero kilómetro y sus posteriores servicios de garantía, por cuenta y orden de concesionarios oficiales, ajustándose estos trabajos a las especificaciones de las fábricas. b) Financiera: Realizar operaciones financieras en general, excluidas las comprendidas en la ley 21.526 y toda otra que requiera el concurso público. c) Importadora y exportadora: Importación y exportación de productos tradicionales y no tradicionales, ya sea manufacturados o en su faz primaria.- Capital: $ 5.000.- Administración: Ambos socios.- Cierre de ejercicio: 31-12.- Sede social: Juan B. Alberdi 4185, PB, Capital.

La Autorizada
Nº 3208

COMPAÑIA SUDAMERICANA DE ENVASES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constituida el 26 de diciembre de 1991. Socios: Marta G. Biondi, argentina, soltera, D.N.I. 12.276.577, de 33 años, comerciante, domiciliada en Campana 5471, Capital Federal y Jorge A. Sanguineti, argentino, divorciado, D.N.I. 7.672.040, de 42 años, comerciante, domiciliado en Rodríguez Peña 1710, P.B., Capital Federal. Denominación: COMPAÑIA SUDAMERICANA DE ENVASES S. R. L. Objeto: La sociedad tiene por objeto industrial: dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros: La elaboración, producción, comercialización, importación, exportación de insumos y productos para servicios a gastronómicos, profesionales e Instituciones, en material plástico, aluminio, cartón, papel y afines. Servicios: Instalación por cuenta propia y/o tomar concesiones de explotación de bares, restaurant, confiterías, buffets, kioscos y afines. Duración: Su duración es de cinco años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital: El capital social se fija en la suma de Australes Diez Millones, dividido en Diez Mil cuotas de Australes mil, valor nominal cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios, de acuerdo a siguiente detalle: 1) Marta G. Biondi, cuatro mil cuotas, o sea cuatro millones de australes; 2) Jorge A. Sanguineti, seis mil cuotas, o sea, seis millones de australes; totalmente suscriptas por cada uno de los socios. Las cuotas se integran en un 25% en efectivo. Los socios se obligan a integrar el saldo restante dentro del plazo del año computado a partir de la fecha de inscripción de la sociedad. La reunión de socios dispondrá el momento en que se completará la integración. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Socios Gerentes: Jorge A. Sanguineti y/o Marta G. Biondi. Domicilio Legal: Rodríguez Peña 1710, P.B., Capital Federal.

El Autorizado
Nº 1590

CONSTRUCTORA CHACABUCO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escr. del 7-2-92 pasada al F 85 del reg. 725 de C. F. se constituyó CONSTRUCTORA CHACABUCO S.R.L. Socios: Eduardo Horacio Kaplansky, argentino, casado, médico veterinario, nac. el 21-12-48, LE. 7.621.611, domic. en Ibera 910, Boulogne, Bs. As. y Marcelo Alcides Barrera, argentino, soltero, comerciante, nac. el 14-8-70, DNI 21.673.693, domic. en Ayacucho 242, 1ro. C, Cap. Fed. Objeto: tiene por objeto por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros la importación, exportación, distribución mayorista y minorista y la fabricación de todo tipo de materiales para la construcción, como también la construcción de inmuebles urbanos, rurales, edificios, estructuras metálicas o de hormigón, obras civiles y tendrá la Sociedad amplia capacidad jurídica para adquirir derechos, realizar contratos y tomar prestaciones, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Cap. Soc. $ 500. Cierre Ejercicio: 31-12 de c/año. Duración: 99 años. Administración, Representación legal y Uso de la firma social a cargo de los gerentes: Eduardo Horacio Kaplansky y Marcelo Alcides Barrera, designados gerentes por 99 años, indistintamente.

La Escribana
Nº 3236

CORRUGADORA NORTE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado del 21-2-92; Stella Maris Teppaz, 44 años, LC. 5.724.557, Lincoln 118, Wilde; y Julia Noemí Seoane, 44 años, LC. 5.595.827, Av. Aviadora Lorenzini, 2785, Palomar, argentinos, casados y comerciantes. "CORRUGADORA NORTE S. R. L.", Avenida Directorio 3503, piso 2º C, Capital; Plazo: 50 años; Obj.: La compraventa, de artículos de embalaje; Cap.: $ 500; Adm.: las socios en calidad de gerentes, en forma conjunta por tiempo indeterminado. Cierre ejercicio: 31-1.

El Apoderado
Nº 1605

DISLECAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Const. S. R. L. : 1) Jorge Alejandro Leko, arg., solt., 31/7/50, comerc., LE. 8.329.552, Av. Pueyrredón 936, 7º "33"; Pascual Cartolano, italiano, cas., 6/4/44, comerc., CIPF. 5.400.271, Galan 2862, El Palomar, Bs. As. 2) "DISLECAR S. R. L. " 3) 99 años, 4) Objeto: a) Importación y exportación de toda clase de bienes; b) Compra, venta, permuta, consignación, fabricación, comercialización, y distribución de autopiezas, partes, repuestos, maquinarias, herramientas y accesorios para la industria automotriz, vial, agrícola y todo lo relacionado con la industria metalúrgica en general, c) Explotación de la ganadería y la agricultura en todas sus formas y modalidades, el acopio de cereales y la compraventa de hacienda y toda clase de frutos del país y agropecuarios; d) El ejercicio de representaciones, comisiones, mandatos y todo otro tipo de intermediación. Explotación de patentes de invención, marca, diseños, dibujos, licencias y modelos industriales; e) La realización de todo tipo de operación financiera, con excepción de las que están incluidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. 5) Cap.: $ 15.000, rep. 1500 cuotas de $ 1. 6) Dir. y Adm.: gerencia 1 a 5 por 3 ejerc. 7) Rep. Legal: Gerentes en forma individual e indistinta, 8) Ejrc. 31/3 c/año, 9) Sede: Av. Pueyrredón 936, 7º "33", Cap. 9) Gerentes: Jorge Alejandro Leko y Pascual Cartolano, 10) Sindicatura: Prescin-

de. 11) Esc. 26, 2/3/92 F° 73 Reg. 737, Cap. Fed.

El Escribano
Nº 3289

DUAL-NORTE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Ciro Gaita, italiano, casado, comerciante, 44 años, C.I.P.F.:5.577.527, Rioja 1867, San Isidro; Onofrio Gaita, italiano, casado, 44 años, C.I.P.F.: 5.577.528, comerciante, Las Heras 4264, Vte. López, y Claudio Ernesto Sansalone, arg., casado, 33 años, D.N.I.: 12.563.132, comerciante, Rivadavia 3611, San Martín, Bs. As. 2) Esc. Púb. Nº 64 del 20/1/92. 3) Av. Juan B. Alberdi 6819, piso 2º, dep. 3, Cap. Federal. 4) 50 años desde su inscripción. 5) Objeto: Realizar, por sí o por terceros o asociada a terceros, explotación de estaciones de servicios para automotores, mediante la comercialización de combustibles líquidos y gas natural comprimido, lubricantes, grasas y cualquier otro derivado del petróleo, así como también aditivos, neumáticos, boutiques, mini mercados, y demás productos de comercialización de estaciones de servicios. 6) Capital: $ 4.000 divido en 4000 cuotas de $ 1 valor nominal c/u 7) Suscripción: Ciro Gaita 30%; Onofrio Gaita 30% y Claudio E. Sansalone 40%. 8) Cierre ejercicio: 31/12 de c/año. 9) Adm. y repr. legal: Los 3 socios; tendrán el uso de la firma social en forma indistinta, cualquiera de ellos por todo el tiempo que dure la sociedad. 10) Gerentes: los 3 socios.

El Apoderado
Nº 1563

EDIFICIO FEDERICO LACROZE 2252

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: que por esc. del 17/2/1992, pasada al folio 228 del Reg. 351 a cargo del Esc. Benjamin Vitaver, se constituyó una S.R.L. a saber: Socios: Leo Lumer, casado en 1eras. nup. con Marta Rakower, arg., nacido el 27/4/1939, L.E. 4.295.669, Contador, domicilio en Azcuénaga 1344, 1º piso, Cap. Fed.; Jaime Gustavo Kohen, casado en 1eras. nup. con Patricia Liliana Lumer, arg. nacido el 6/Agosto/1962, D.N.I. 16.137.505, Arquitecto, domiciliado en Azcuénaga 1344, 1º P. Cap. Fed. Gabriela Mónica Lumer de Sokolowski, casada en 1eras. nupcias con Dario Ruben Sokolowski, arg. nacida el 25 /Diciembre/1964, D.N.I. 17.332.214, arquitecta, domiciliada en Virrey del Pino Nº 2300, piso 15, Dep. 17, Cap.; y Judith Claudia Lumer, soltera, arg. nacida el 5/Julio/1967, D.N.I. 18.366.754, Com., domiciliada en Azcuénaga 1344, 1º piso, Cap. Denominación: "EDIFICIO FEDERICO LACROZE 2252 SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". Domicilio: Azcuénaga Nº 1344, Cap. Fed. Duración: 20 años a partir de su inscripción. Objeto: La soc. tiene por objeto, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, realizar las sig. actividades: Constructora: La ejecución de proyectos, dirección, administración, realización de obras de cualquier naturaleza, como ser hidráulicas, sanitarias, edificios, barrios, caminos, pavimentaciones, urbanizaciones, mensuras, obras de ingeniería y/o arquitectura pública y/o privada. Inmobiliaria: La compra-venta, permuta, administración, alquiler y explotación de bienes inmuebles, urbanos, suburbanos o rurales, en todas las modalidades existentes o a crearse, inclusive las relacionadas con las leyes de la Propiedad Horizontal. Comercial: La compraventa, importación y exportación de mercaderías, materias primas, maquinarias, distribución, consignación, comisiones, mandatos y representaciones, relacionadas con la actividad constructora. Financiera: Mediante inversiones o aportes de capital a particulares, empresas o sociedades por acciones constituidas o a constituirse, por la venta de títulos, acciones u otros valores mobiliarios, nacionales, extranjeros, constitución y transferencias de hipotecas y otros derechos reales, otorgamientos de créditos en general sean o no garantizados, y toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes, con excepción de las previstas por la ley de Entidades Financieras u otras, en las que se requiera el concurso público. Capital: Se fija en $ 100.000.- dividido en 10.000 cuotas de 10 pesos, cada una. Administración: La adm., representación y uso de firma, está a cargo de todos los socios en calidad de Gerentes, actuando en Forma Conjunta Dos Cualesquiera de Ellos, por todo el tiempo que dure la sociedad. Ejercicio Social: 28/Febrero.

El Escribano
Nº 3199

EL REINO AZUL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) 27/11/91. 2) Horacio Perez, argentino, 29/1/56, casado, D.N.I.: 12.361.413, docente. Marcela Giannone, argentina, 15/11/56, casada, D.N.I.; 12.467.499, docente. 3) "EL REINO AZUL S. R. L." 4) Rivadavia 3412. 5) Instrucción y enseñanza. 6) 50 años 7) $ 40.- 8) Administración y representación a cargo de los dos socios en forma indistinta. 9) Cierre de ejercicio 31/12

La Socia Gerente
Nº 3251

ENSENADA 43

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Esc. Nº 43 Bs. As. Esc. Alberto L. Capano entre Enrique Luis Pouyau Nac. 27/9/52 com. DNI 10.539.097 Dom. Austria 1926 Cap. Nancy Liliana Vergara Nac. 28/6/57 Com. DNI 13.124.338 Dom. S. Fe 5380 12 "A" Cap. ambos solteros. "ENSENADA 43 S. R. L.", Domicilio Ensenada Nº 43 Cap. Fed. Objeto: la explotación de Hogares Geriátricos ya sea por cuenta propia de terceros o en forma asociada. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para lograr su objeto comercial. Duración 99 años a partir inscripción R.P.C. Capital Pesos Trecientos. La dirección, administración y representación legal estará a cargo ambos socios Gerentes. El cierre del ejercicio 31 de diciembre de c/año.

El Escribano
Nº 1649

ESTUDIO DEL CENTRO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por un día: 1) 30 de enero de 1992. 2) Roberto Daniel Litvachkes, soltero, argentino, comerciante, 1/5/50, L.E. 8.400.533, calle Agüero 2333, 6º piso, depto B Cap. Federal; Susana Irene Santoandre, soltera, argentina, psicologa, 18/8/44, L.C. 4.971.058 y Fabián Fernando De Meo, soltero, argentino, comerciante 7/4/65, D.N.I. 17.547.047, calle Llavallol 5345 Cap. Fed. 3) "ESTUDIO DEL CENTRO S. R. L." 4) Presidente Perón 1230, Planta Baja, departamento B de la ciudad de Buenos Aires. 5) 50 años desde su inscripción registral. 6) Dedicarse por cuenta propia, o de tercero o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) Servicios de producción y fabricación de eventos sociales, científicos, culturales, compaginación, doblado, traducción, musicalización, edición, copiado y sonorización de films de video, en todos sus formatos y fílmicos; programas de televisión, publicidad en medios radiales, gráficos, televisivos y cinematográficos y comercialización de publicidad. b) Comercialización de productos propios o con derechos adquiridos a terceros en los medios de video-hogar, televisión abierta, con cable o cualquier otro medio existente o que pudiera existir en el futuro; distribución y venta de partes y productos relacionados con films, video casettes; corresponsalía de canales de televisión al exterior. c) Compra, venta, permuta, importación, exportación y distribución de los bienes relacionados con operaciones publicitarias. d) Producción integral de obras de teatro. 7) $ 1.000.- 8) La administración y representación legal a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, que duran en forma indefinida. 9) Fabián Fernando De Meo y Roberto Daniel Litvachkes son designados gerentes. 10) 31 de diciembre de cada año.

El Escribano
Nº 3243

ESTUDIO SARMIENTO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber: Constitución: 1) Oscar Luis Mestanza, casado, nacido: 1/4/58, DNI. 12.205.948, domicilio: Moreno 1964, Lomas de Zamora, Pcia de Buenos Aires y Carlos Alberto Lozano, soltero, nacido: 2/12/35, L.E. 5.243.308, domiciliado: Carlos Pellegrini 331, piso 7º D. Capital Federal ambos argentinos y comerciantes. 2) 28/2/92. 3) "ESTUDIO SARMIENTO S. R. L."4) Carlos Pellegrini 331, piso 7º D. 5) 99 años. 6) a) Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, construcción, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales, urbanización, loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentos de la Propiedad Horizontal y demás disposiciones legales relacionadas con la vivienda en general; b) Financiera: Mediante aportes de capitales a sociedades o empresas constituidas o a constituirse y a personas para operaciones realizadas o a realizarse, préstamos e intereses y financiaciones, créditos en general, sin garantías reales. Se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. 7) A 500.- 8) La Administración; Representación Legal y Uso de la Firma Social, estará a cargo de ambos socios en forma individual e indistinta, por el término de duración social, quedando designados Gerentes. 9) 31/12/ cada año.

La Apoderada
Nº 3264

FRANCHINO Y ASOCIADOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de sociedad: 1) Instrumentos privados del 4/10/91 y 11/12/91. 2) Socios: Fernando Marcelo Franchino, argentino, de 29 años de edad, casado, despachante de aduana, D.N.I. 16.062.020 y Silvia Liliana Quinti de Franchino, argentina, de 29 años de edad, casada, comerciante, D.N.I. 14.897.316, ambos domiciliados en la calle Caseros 3677 de la localidad de Olivos, Partido de Vicente López, Pcia de Buenos Aires. 3) Denominación: "FRANCHINO Y ASOCIADOS S. R. L." 4) Domicilio: Bolivar 494, piso 4, dpto. 29, Capital Federal. 5) Duración: 99 años desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. 6) Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) Comerciales: Importación y exportación de productos tradicionales o no, en su faz primaria o manufacturados, realizando al efecto operaciones de comercio exterior, así como la posterior comercialización en el país del producto de su actividad importadora; b) Mandatos y Servicios: Realización de mandatos representaciones, comisiones, consignaciones, agencias marítimas, estibajes, administración y préstamos de servicios de despachos de aduana, asesoramiento técnico industrial, comercial y financiero que faciliten el intercambio o colocación de los bienes relacionados con el objeto social. Queda excluido el asesoramiento que en virtud de la materia haya sido reservado a profesionales con títulos habilitantes, según las reglamentaciones vigentes; c) Inmobiliarias: Compra, venta, permuta, explotación, urbanización, arrendamiento, administración e intermediación de toda clase de inmuebles urbanos y rurales, en cualquiera de las formas y sistemas de propiedad que permitan las leyes en vigencia; d) Financieras: Realización de financiaciones y operaciones de crédito con o sin garantías reales o personales, compraventa de títulos, acciones y cualesquiera otros valores emitidos por entidades oficiales, mixtas o privadas del país o del extranjero, aporte de capitales a empresas constituidas o a constituirse, u otra clase de operaciones financieras permitidas por las normas legales y reglamentarias vigentes, excluyendo las comprendidas en la ley 21.526 y cualesquiera otras que requieran el concurso público. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. 7) Capital: Australes diez millones (A 10.000.000). 8) Cierre de ejercicio: 30 de junio de cada año. 9) La administración, representación legal y el uso de la firma social estarán a cargo de los gerentes señores Fernando Marcelo Franchino y Silvia Liliana Quinti de Franchino, en forma individual e indistinta.

El Autorizado
Nº 3197

GIMECO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad 1) Antinio Merlo, 67 años de edad, casado, italiano, comerciante, domiciliado en la calle Montiel 1545, piso 1, Capital Federal, C.I. 2.684.513 PF; Carlos Angel Giusti, 40 años de edad, casado, argentino, comerciante, domiciliado en la calle Pola 547, Dto. 2 Capital Federal. L.E. 8.643.432. 2) 25/2/1992. 3) "GIMECO S. R. L.". 4) Rivadavia 9564 Capital Federal. 5) Actividades: a) Comerciales: compra, venta, permuta, promoción, locación, reparación, y cualquier otro tipo de transacción sobre inmuebles, sea que se trate de inmuebles construidos, a medio construir, en demolición, o simplemente terrenos; asimismo, quedan también comprendidas operaciones de compra, venta, permuta, y cualquier otro tipo de negocio relativo a maquinarias, materia prima, productos elaborados, herramientas, etc., en cuanto fueren necesarias para el desarrollo de la actividad social y el cumplimiento de su objeto y sus fines. b) De servicios: asesoramiento integral a terceros, sean personas físicas o jurídicas, relativo a la actividad que la sociedad desarrolla; construcción reparación, mantenimiento, y otras actividades afines sobre inmuebles de terceros. c) De representación: en el ejercicio de mandatos, comisiones, representaciones consignaciones, y demás actos de intermediación relacionados con las actividades antes enunciadas. A tal fin, la sociedad gozará de plena capacidad jurídica, pudiendo celebrar y ejecutar los actos, contratos y demás operaciones relacionadas con su objeto. d) Operaciones Internacionales: importación y exportación de bienes, materiales, artefactos, maquinarias, herramientas, automotores, y cualquier otro objeto que resulte de utilidad a la actividad de la sociedad. 6) 99 años. 7) $ 15.600,00. 8) Administración y representación legal: uno o más gerentes por tres ejercicios. 9) Se designaron gerentes a Antonio Merlo y Carlos Angel Giusti. 10) Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año.;

El Autorizado
Nº 3203

GREDAN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Eduardo Antonio Grbec, 13/1/1958, casado, arg., comerciante, Allen 365, Villa Tesei, Morón, Pcia Bs. As., DNI 12.106.974; María Cristina Belmonte, 10/7/1960, casada, arg., comerciante, ROOSEVELT 3555, Caseros, Pcia Bs. As. DNI. 14.284.573. 2) Escritura 20/2/1992;3) "GREDAN S. R. L.; 4) San José de Calazans 838, Cap. Fed. 5) Transporte, traslado y flete de mercadería en general. 6) 99 años inscripción R.P.C. 7) $ 10.000.- 8) Gerencia, por plazo duración. 9) Socios designados Gerentes, indistintamente. 10) 31 diciembre.

El Apoderado
Nº 1625

HUGO ROSATI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por un día: Por escritura del 19/2/92 ambos socios resuelven ampliar el objeto social y modificar el artículo 3º del contrato social que queda redactado: "Tercero: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Comercial: Mediante la compra, venta, importación, exportación, fabricación y distribución de productos y materiales para la construcción y el ejercicio de representaciones y mandatos - Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y construcción de edificios, incluso por el régimen de la ley 13.512 de Propiedad Horizontal, de carácter públicos y/o privados; la ejecución de trabajos de ampliación, de refacción, de impermeabilización y demás tareas relacionadas con la industria de la construcción. Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, locación y administración de bienes inmuebles urbanos y/o rurales".

El Escribano
Nº 3241

INSTITUTO PRIVADO EDUCATIVO ALBORADA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad: 1º) Beatriz Ofelia Ceide, argentina, 46 años de edad, maestra, casada, L.C. 5.124.651, domiciliada en Holmberg 3734 de Capital Federal; María Luciana Bayon, argentina, 22 años de edad, maestra, soltera, D. N. I. 21.483.165, domiciliada en Ugarte 3032 1º Piso de Capital Federal; María

del Carmen Ramona Yamele, argentina, 44 años de edad, docente, casada, L.C. 5.772.137, domiciliada en Ugarte 3032 de Capital Federal y Héctor Eduardo De Belva, argentino, 50 años de edad, médico, casado, L.E. 7.965.188, domiciliado en Holmberg 3734 de Capital Federal. 2º) 21 de Febrero de 1992. 3º) INSTITUTO PRIVADO EDUCATIVO ALBORADA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. 4º) Zapiola 1139 Capital Federal. 5º) Enseñanza en todos los niveles y grados, ya sea pre-escolar, primario, secundario o terciario, de planes de enseñanza, oficial o no, como así también de guardería o jardín materno infantil. Para el cumplimiento de su objeto tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las normas vigentes o por este contrato. 6º) 99 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. 7º) $ 80.000.- 8º) Socios Gerentes: Beatriz Ofelia Ceide, María Luciana Bayon, María del Carmen Ramona Yamele y Eduardo De Debelva. 9º) Gerentes en forma conjunta de la siguiente manera: Beatriz Ofelia Ceide, María Luciana Bayon y Beatriz O. Ceide, o Beatriz O. Ceide y María del Carmen R. Yamele, o María del Carmen R. Yamele y Héctor E. De Belva, o Héctor E. De Belva y María L. Bayon. 10º) 29 de febrero de cada año.

El Autorizado
Nº 3200

KERN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1- Claudio César Mazzoni, nac. 23-8-49, LE: 8.019.056, cas., dom.: Munro (BA) calle Bdo. de Irigoyen 3305; y Carlos López, nac. 11-8-54, cas., DNI: 11.433.202, dom. Villa Ballester (BA), calle Artigas 1042; argents. comerciantes. 2- 28-2-92. 3- "KERN" S. R. L. 4- Alsina 1441, 2º "210", CF. 5- Fabricación, compra, venta y distribución de ropa de vestir. Importación y exportación. 6- 30 años a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio. 7- Pesos 3.200.- 8- Los socios que revisten el carácter de gerentes. 9- Los gerentes con uso indistinto de la firma social. 10- 31 de marzo de cada año.

El Escribano
Nº 3232

LA CLOCHETTE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por un día: Por escritura del 3/12/91, el señor Leandro José Simón cedió a Eduardo Gonzalo Otero 330 cuotas sociales de la sociedad "LA CLOCHETTE S. R. L." y ambos socios resolvieron modificar la fecha de cierre del ejercicio social estableciéndola el 31 de marzo de cada año, modificándose en consecuencia los artículos cuarto y octavo del contrato social.

El Escribano
Nº 3242

LA PURISIMA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Juan Fermín Iraizoz, argentino, comerciante, casado, DNI 4.210.591, nacido 1-1-24, domicilio Riobamba 1026, 5º L Cap. Fed. y Fabio Miguel Aniz Morel, argentino, comerciante, soltero, DNI 16.029.649, nacido 31-1-63, domicilio Av. Santa Fe 2918, 4º dep. 11 Cap. Fed. 2) 27-2-92. 3) LA PURISIMA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. 4) Riobamba 1026 - 5º L Cap. Fed. 5) Objeto: Limpieza de tanques de agua, cañerías diversas instalaciones sanitarias, reparaciones instalaciones complementarias. 6) 5 años desde inscripción Reg. Púb. Comercio. 7) $ 1.000.- 8) Gerentes: Juan Fermín Iraizoz. 9) Administración y representación a cargo del gerente por 4 ejercicios. 10) 31 de diciembre de cada año.

El Gerente
Nº 1634

L. P. SERVICIOS INTEGRALES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Eduardo Alberto Laguyas, argentino, casado, Analista de Sistemas, 35 años, DNI 12.439.241, domiciliado en Evaristo Carriego 2124, Pablo Podestá; Claudio Adrián José Petter, argentino, casado, 31 años, DNI. 14.163.383, Analista de Sistemas, domiciliado en Madariaga 779, El Palomar. 2) Contrato privado del 25/2/1992. 3) "L. P. SERVICIOS INTEGRALES S. R. L.". 4) Guise 1966, P. Baja, Dep. "A", Cap. Federal. 5) Realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros la prestación de servicios de contabilidad, computación, procesamiento de datos, organización y sistemas ya sea con equipos propios y/o alquilados; análisis, desarrollo e implantación de sistemas; asesoramiento y consultoría en problemas contables, impositivos, de computación, y/o investigación operativa y análisis de sistemas; desarrollo y venta de programas como también, compra, venta, importación, exportación, consignación y distribución de equipos, máquinas de oficinas, cálculos y contabilidad; prestación de servicios de reparación de bienes como ser plomería, electricidad, cerrajería, carpintería, albañilería, yesería, calderería y/o mecánicos y de limpieza de todo tipo de edificios ya sea con personal propio y/o contratado y toda otra actividad relacionada con su objeto social. 6) 20 años. 7) $ 4.000.- 8) y 9) A cargo de todos los socios, designados gerentes, en forma individual e indistinta. 10) 31 de diciembre.

El Socio Gerente
Nº 3292

MARISZU

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto privado del 02-3-92. Socios: María Szumik, argentina naturalizada, viuda, comerciante, nacida el 01-08-1932, DNI 18.722.149, Yatay 305, Valentín Alsina, Pcia. de Bs. As., y Gladys Laura Drozd, argentina, casada, comerciante, nacida el 16-9-1959, DNI 13.830.369, Yatay 305, Valentín Alsina, Pcia. de Bs. As. Denominación: MARISZU S. R. L. Duración: 99 años contados a partir de la inscripción en la I. G. J. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada con terceros, toda clase de transporte de mercaderías. Capital Social: $ 2.500.- Administración, representación legal y uso de firma social a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de dos ejercicios, siendo reelegibles. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado
Nº 3249

MERCOBUS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado del 25-2-92; Oscar Oreña, 43 años, CI 5.965.431; y Susana Blanca Farrapeira, 39 años; DNI 10.468.898; argentinos, casados, comerciantes y domiciliados en Miranda 5441, Capital; MERCOBUS S. R. L., Miranda 5441, Capital; Plazo: 90 años; Obj: Compra, venta, importación, exportación, consignación y representación de repuestos, partes o conjuntos armados; de toda clase de automotores, carrocerías, suspensiones o de sus restantes partes integrantes, sin limitación alguna; Podrá fabricar o completar su fabricación primaria, importarlos y exportarlos; Compra, venta, fabricación, reparación, consignación y representación de artefactos electrodomésticos, cristalería, cuchillerías, porcelanas, equipos de sonido, aparatos de televisión, incluyendo amoblamientos y todo artículo destinado al confort del hogar; de equipo de cine, computación, estereofónicos, audio y radiofonía; Cap.: $ 1.000; Adm.: los socios en calidad de gerentes, en forma indistinta, por tiempo indeterminado. Cierre ejercicio: 30-6.

El Apoderado
Nº 1606

PALAP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución. PALAP S. R. L. 1) Carlos Omar Aldorino; Guatemala 4480, piso 13, Dto. 77, Cap. Fed., casado, argentino, arquitecto, DNI. 12.317.036 nacido 28-6-56; Vito Parlapiano, Pasaje 124 Nº 4408, Villa Ballester, Bs. As., CI Nº 6.276.106, casado, italiano, comerciante, nacido 23-1-44. 2) 19-2-92. 3) PALAP S. R. L. 4) José Antonio Cabrera 5004, 1º p., Cap. Fed. 5) a) Constructora: Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, por contratación directa o por licitaciones, de viviendas, puentes, caminos y cualquier otro trabajo del ramo de la ingeniería o arquitectura. b) Inmobiliaria: compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento y administración de propiedades inmuebles, propias o de terceros. c) Mandataria: Mandatos y representaciones por cuenta de terceros de cualquier actividad, productos o bienes que se encuentren directamente relacionados con sus actividades constructora e inmobiliaria. 6) 10 años a contar inscrip. R. P. Com. 7) $ 1.000.- 8 y 9) Gerentes ambos socios; indeterminado; indistinta. 10) 31/12 cada año.

El Autorizado
Nº 3207

PEHUEN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Modificando el aviso de fecha 5/11/91. Recibo Nº 80.878, por escritura del 15/8/91, se modificó la denominación social, la que en adelante es "LIBRERIA PEHUEN S. R. L.".

Nº 3309

PELUCH TOYS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución SRL: 1) Patricia Carmen Stanziano, soltera, 25 años, DNI 18.044.596, Industria 898, Villa Ballester, Prov. Bs. As.; Marisa Stanziano de Lavallen, casada, 29 años, DNI 16.252.113, Güemes 2894, Pdo. San Martín, Prov. Bs. As., y Carlos Gabriel Lavallen, casado, 28 años, DNI 16.395.588, Güemes 2894, San Martín, prov. Bs. As., todos argentinos, comerciantes; 2) Doc. Priv. 21/2/92; 3) PELUCH TOYS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA; 4) C. Castillo 3007, 2º E, Capital; 5) por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, por mayor o menor, la fabricación, compra, venta, importación, exportación y distribución de: a) juguetes de todo tipo, sus mecanismos de accionamiento sean estos mecánicos, eléctricos o electrónicos y sus partes, repuestos y accesorios; b) todo tipo de telas, materiales y materias primas necesarios para la fabricación del juguete, partes o elementos que lo compongan; c) compra, venta, importación, exportación y distribución de hilados naturales o artificiales, artículos para mercería y afines; c) fabricación y comercialización de chinelas y pantuflas de todo tipo; 6) 20 años desde registración; 7) $ 12.000.-; 8) gerentes todos los socios por término social. Fiscalización a cargo socios. 9) firma indistinta. 10) 30 de setiembre.

La Autorizada
Nº 3283

PERCIVALDI, VILLANUEVA Y ASOCIADOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1 - Cristian Percivaldi, 31 años, DNI: 14.026.974 dom.: Pumacahua 32, CF; y Leandro Villanueva, 29 años, DNI: 16.071.212, dom.: San Ireneo 147, CF; arquitectos, argentinos, casados. 2- 14-1-92. 3- "PERCIVALDI, VILLANUEVA Y ASOCIADOS" S. R. L. 4- San Ireneo 147, 5º "E", CF. 5- Compra, venta, permuta, fraccionamiento, loteo, construcción, administración y explotación de toda clase de bienes inmuebles, urbanos y rurales, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos sobre propiedad horizontal. Podrá realizar toda clase de mejoras en inmuebles propios o de terceros, quedando a tal efecto habilitada para realizar construcciones de todos los tipos y todas las mejoras susceptibles de realizarse en inmuebles. b) Desarrollo de proyectos y diseños, dirección de obra y asesoramiento relativo a inmuebles y/o muebles, para el hogar, oficina e industria, y su fabricación. c) Financieras: Mediante préstamos, con o sin garantías reales, a corto o largo plazo, aportes de capitales a personas, empresas o sociedades existentes o a constituirse, para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, negociación de títulos, acciones, debentures, y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se excluyen las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. d) Importación y exportación. 6- 50 años a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) Pesos 1.000.- 8- Los socios que revisten el carácter de gerentes. 9- Los gerentes con uso indistinto de la firma social. 10- 31 de marzo de cada año.

El Escribano
Nº 3230

PINTEMAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado de fecha 20.11.91 se modifica la denominación social de PINTEMAS S.R.L. por WEISHEIM S.R.L., que se encuentra mencionado en la cláusula primera del contrato original. Asimismo rectifícase la publicación de fecha 10.4.91, Nº 50.113 siendo la fecha correcta del contrato constitutivo la del día 13.11.90 y que el número correcto del documento de identidad de Carlos Alberto Ripamonti es 4.420.039.

El Abogado
Nº 3262

PIZZA QUATTRO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto privado del 15-11-91. Socios: Luis Felipe Carlos Gonzales, 51 años, casado, argentino, docente, L.E. 4.563.330, Liniers 1089 Florida, Pcia. Bs. As., Edgardo Carmelo Diantonio, 25 años, casado, argentino, corredor de comercio, DNI 17.901.636, Liniers 1082 Florida, Diego Hernán Maresca, 22 años, soltero, argentino, estudiante, DNI 20.583.926, Olazábal 1580 P. 5to. "B" Capital Federal, David Abdo Buhanna, 64 años, casado, argentino, comerciante, L. E. 5.552.382, Liniers 1062 Florida. Denominación: "PIZZA QUATTRO S. R. L.". Duración: 10 años. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero las siguientes actividades: elaboración y expendio de pizzas, empanadas, hamburguesas, sandwich, y afines, artículos de confitería y panadería, despacho de bebidas alcohólicas, café, despacho de bebidas envasadas en general y cualquier otro rubro de la rama gastronómica, con servicio de mesa. La sociedad podrá importar y exportar toda clase de bienes. Capital: $ 100.-. Administración: a cargo de los cuatro socios, haciendo uso de las firmas en conjunto de a dos para obligar a la sociedad. Cierre de ejercicio: 31 de octubre. Sede social: Olazábal 1580 P. 5to. "B" Capital Federal.

El Socio
Nº 3261

P. O. P. DESIGN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Entre los señores Carlos Antonio Sanabria, 37 años, casado, argentino, comerciante, CI 7.449.822 y Susana Mónica Miguel, 23 años, soltera, argentina, comerciante, CI 9.596.448, ambos domiciliados en Corrientes 745 piso 9 Cap. Fed. Constituyen una S. R. L.; fecha de constitución 05/12/1991. 1) Denominación: P. O. P. DESIGN S. R. L. 2) Plazo: 20 años desde su inscripción 3) Objeto: la sociedad tiene por objeto: A) Fabricación, elaboración, importación, comercialización, distribución, compra, venta y servicios de elementos y productos promocionales y/o de publicidad. B) comercialización y/o contratación para terceros de espacios publicitarios de cualquier tipo. 4) Capital: El capital Social se fija en la suma de mil pesos ($ 1000) divididos en 10.000 cuotas de pesos, diez centavos ($ 0,10) valor nominal cada una subscripta por los socios en partes iguales. 5) Administración: Es ejercida por los gerentes con uso de la firma social en forma individual e indistinta. 6) Ejercicio: El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año. 7) Sede: Calle Corrientes 745 piso 9 Cap. Fed. 8) Designa gerente al socio Antonio Carlos Sanabria.

El Autorizado
Nº 3273

PROYECTO EDUCATIVO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) 14/1/92. 2) Virginia Ursa, soltera, argentina, docente, nacida el 8/5/69, con D. N. I.

20.892.014, domiciliada calle José Hernández 1955, 11º piso, dept. 43. Cap. Fed. y Verónica Alejandra Durante, soltera, argentina, docente, nacida el 28/6/63, con D. N. I. 16.730.412, domiciliada calle Alfaro 291, Acassuso, Prov. de Bs. As. 3) PROYECTO EDUCATIVO S. R. L. 4) José Hernández 1955 11º piso, depto. 43 de la ciudad de Buenos Aires. 5) 50 años desde su inscripción registral. 6) Dedicarse a la explotación de establecimientos de enseñanza en todas sus formas y modalidades, por los medios de que se conocieren, dentro y fuera del país ya sea por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros. Para estos fines podrá: a) Establecer colegios de enseñanza primaria, secundaria, intermedia y/o universitaria, jardines de infantes, colegios diferenciales, técnicos, bilingües o audiovisuales. b) Contratar con o sin relación de dependencia, profesores o maestros, de cualquier nacionalidad. c) Editar, imprimir o confeccionar toda clase de libros y/o material didáctico, artístico, o literario. d) Comprar, vender, exportar o importar todo tipo de elemento didáctico y/o artístico. e) Adquirir registrar o enajenar todo tipo de derechos intelectuales, inclusive patentes de invención. f) Establecer filiales y/o sucursales, dentro o fuera del país. 7) $ 1.000.- 8) Uno más gerentes en forma indefinida en forma individual e indistinta. 9) Se designan ambas socias como Gerentes. 10) 31 de diciembre de cada año.

El Escribano
Nº 3244

PUNTA MEDANOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Aclaratoria de la publicación del 27-2-92, R. nº 2895. Se consignó por error la denominación, siendo la correcta "PUNTA MEDANO S. R. L.".

La Autorizada
Nº 3209

RAW ELECTRONICA NAVAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento: esc. pca. de constitución del 19/2/92, fl. 245 Reg. 375 Cap. Fed. Denominación "RAW ELECTRONICA NAVAL S. R. L."; Domicilio: Ministro Brin 973 Cap. Fed. Plazo: 50 años a partir de su inscripción. Socios: Enrique Vasco, argentino, casado, nacido el 6/2/41, Técnico electrónico, con D. N. I. 7.710.802, domiciliado en Olavarría 25, Llavallol, Pcia. Bs. As.; Néstor Daniel Alvarez, argentino casado, nacido el 3/8/62, Técnico Electrónico, con D. N. I. 16.088.300, domiciliado en Gral. Pacheco 2763, Remedios de Escalada, Pcia. Bs. As.; y Fausto Borghetti, argentino, casado nacido el 19/11/54, Técnico Electrónico, D. N. I. 11.564.091, domiciliado en Córdoba 2672, Martínez, Pcia. de Bs. As., Objeto La sociedad tiene por objeto: La reparación, venta e importación de equipos navales, terrestres y aeronáuticos, de comunicaciones y ayuda a la navegación. Capital Social: Pesos Dos Mil Cien dividido en 2.100 cuotas de $ 1.- cada una, suscriptas: a) Enrique Vasco 700 cuotas; b) Néstor Daniel Alvarez 700 cuotas; y Fausto Broghetti 700 cuotas; se integra el 25 % en efectivo; el saldo se integrará dentro de los dos años. Administración y representación legal: los socios en forma indistinta dos cualesquiera de ellos, quienes son designados gerentes. Cierre de ejercicio: 31 de mayo de cada año.

El Escribano
Nº 3305

ROSSPLAST

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución 17/12/91. Socios: Enrique Rossi, italiano, casado, 65 años, industrial, CI.PF. 7.293.099; Francisco Pablo Rossi, argentino, soltero, 38 años, industrial, DNI. 10.741.178; ambos domiciliados O'Donell 603. V. Ballester, Prov. de Bs. As. Denominación: "ROSSPLAST S. R. L." Domicilio: Charcas 3421, piso 9º A., Cap. Fed. Plazo: 20 años desde su inscripción. Objeto: La fabricación elaboración, industrialización, reparación, compraventa, importación, exportación y locación de máquinas, aparatos, repuestos, materiales, materias primas y materiales, soplado, inyección, matricería y demás utilizados en la industria del plástico, P.V.C. y derivados y todo procesamiento elaboración, e industrialización de los mismos productos. Capital: ₳ 120.000.000.- integrado: 25 %. Dirección y administración: Gerentes, todos los socios, uso de la firma: uno cualquiera de ellos, en forma indistinta. Cierre del ejercicio 31 diciembre de cada año.

El Autorizado
Nº 3205

SUPER CANJE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución SRL: 1) Pablo Rodolfo Videla, 27 años, DNI 16.916.950, Billinghurst 945, 1º B, Cap. Fed. y Francisco Eduardo Gómez, 40 años, DNI 8.591.987, J.A. Cabrera 3483, 7º B, Cap. Fed., ambos argentinos, casados y comerciantes 2) Doc. Priv. 26/2/92; 3) "SUPER CANJE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA"; 4) Tucumán 2143, Capital; 5) Compra, venta, permuta, importación, exportación y distribución de películas en video casettes, aparatos reproductores de imagen y sonido, sus partes, repuestos y accesorios; 6) 10 años desde registración; 7) $ 5.000.-; 8) Gerente Francisco Eduardo Gómez por término social. Fiscalización a cargo socios. 9) Firma individual gerente. 10) 31 de diciembre

La Autorizada
Nº 3286

TALLER POPEYE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Santiago Olivares, con L.E. Nº 5.401.008, argentino, comerciante, nacido el 1/1/49, domiciliado en Cosquín 5249, Capital Federal y Ramón Alberto Olivares, con DNI Nº 23.415.759, argentino, comerciante, nacido el 7/10/73, domiciliado en Cosquín 5249 Capital Federal. Denominación: "TALLER POPEYE S. R. L.". Domicilio en Cosquín 5249 Capital Federal. Duración: 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: reparaciones mecánicas de todo tipo de vehículo automotor, chapa y/o pintura de todo vehículo deteriorado, siniestros, etc. El pintado de piezas para uso industrial y/o familiar con o sin acabado por el método de horneado. La compra-venta de automotores usados y sus repuestos y accesorios. La importación y exportación de vehículos automotores terrestres. Capital Social: se fija en la suma de $ 8.200. Administración: estará a cargo de cualquiera de los dos socios en forma indistinta revistiendo el cargo de gerentes. Se nombra socio gerente al Sr. Santiago Olivares con uso de firma social. Fecha de cierre de ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Socio Gerente
Nº 3266

VIBA PRODUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Socios: Liliana del Carmen Cuesta, argentina, divorciada, DNI 5.583.420 domiciliada en Juncal 2259, 1 B, Capital Federal, Abogada, 44 años, Hilda Graciela Acuña, DNI 6.387.592, argentina, soltera, de 40 años, comerciante, domiciliada en Aménabar 1673, P. 5º, Dpto. B de Capital Federal y Susana Noemí Vaquero de Calonge, DNI. 11.341.627, casada, argentina, abogada, de 36 años, domiciliada en Juncal 3348, piso 2º, Dpto. A de Capital Federal. 2) Instrumento Privado certificado por Escribano. 3) Denominación: "VIBA PRODUCCIONES S. R. L." 4) Domicilio: Avda. Belgrano 225, piso 1º, Dpto. B de Capital Federal. 5) Duración: 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 6) Objeto: dedicarse a: efectuar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero las siguientes actividades: 1 Producción, distribución, compra, venta, permuta, y explotación de espacios publicitarios en medios gráficos, radiales, televisivos, televisión por cable, por aire y/o codificados y/u otros medios que se creare. 2) Organización de congresos, ferias, desfiles de modas, reuniones sociales, promociones con la prestación de servicios de publicidad conexos a tal fin. 3) Importación y exportación de materiales relativos a la producción y distribución de elementos de publicidad. 4) Producción, distribución, compra, venta, permuta y explotación de creatividad: fotografía, folletería, comunicaciones y medios de publicidad. 7) Capital: $ 300 (Pesos trescientos) Administración y Representación: Liliana del C. Cuesta, Hilda Graciela Acuña y Susana Noemí Vaquero. 8) Cierre del ejercicio 31 de diciembre.

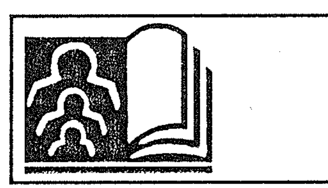
Nº 3206

WARIC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se avisa que por esc. púb. del 21/1/92, se constituyó "WARIC S. R. L.". Socios: Ricardo Eduardo López, argentino, soltero, 33 años, comerciante, DNI 12.418.162, domiciliado en Simbrón 2943, San Justo, Prov. de Bs. As. y Walter Omar Silva, argentino, 31 años, comerciante, casado, DNI 14.090.951, domiciliado en Blanco Encalada 268, Florencio Varela, Prov. de Bs. As. Duración: 99 años. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a todo tipo de actividades relacionadas con las artes gráficas en general y en especial la impresión de papeles, cartulinas, aluminio o en cualquier otro tipo de material, y también la reproducción a través de la duplicación y copia fotostática. Capital: $ 5.000. Administración: representación legal: 1 o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por 2 ejercicios, reelegibles. Gerentes: Ricardo Eduardo López y Walter Omar Silva. Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre. Domicilio: Viamonte 370, P.B. Capital.

El Escribano
Nº 1589



1.3 SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

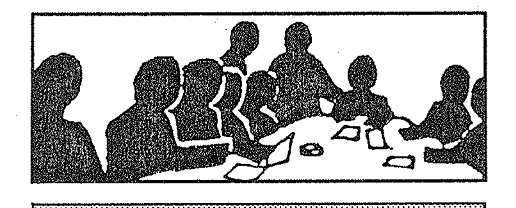
ESTANCIA QUICHAURA

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

De conformidad con lo dispuesto por el art. 77 inc. 4º de la ley 19.550 se hace saber que ESTANCIA QUICHAURA S. C. A. por asamblea general extraordinaria de carácter unánime (art. 237 in fine de la Ley 19.550) de fecha 30 de agosto de 1991, resolvió aprobar la transformación en Sociedad Anónima. La escritura pública de transformación es de fecha 23 de diciembre de 1991, pasada ante el Escribano Alejandro P. Miguens, titular del Registro nº 50 de la Ciudad de Buenos Aires. Art. Primero: Bajo la denominación de "ESTANCIA QUICHAURA SOCIEDAD ANONIMA", continuará funcionando la sociedad en comandita por acciones constituida originalmente bajo la denominación de ESTANCIA QUICHAURA S. C. A. Art. 2do.: Tiene su domicilio en jurisdicción de la Capital Federal. Tercero: 50 años a partir del 18 de julio de 1967. Cuarto: Tendrá por objeto las siguientes actividades: Agropecuarias: Explotación agropecuaria en todas sus formas, cultivos, cría e invernada de ganado de todo tipo y especie; explotación de tambos, granjas y cabañas, compra-venta, importación, exportación y consignación de haciendas, cueros, lanas, frutos y productos de la ganadería y la agricultura, adquirir, vender, dar y tomar en arrendamiento establecimientos agrícolas y ganaderos. Inmobiliarios: Adquisición, venta, arriendo y transferencia a cualquier título de inmuebles. Mineras: Adquisición y explotación de yacimientos y concesiones mineras, industrialización y comercialización de los productos de dichos yacimientos. Financieras: Realización de toda clase de inversiones, adquisición, venta y negociación de valores mobiliarios, títulos, acciones a excepción de las operaciones previstas en la Ley 21.526 y toda otra que requiera el concurso público; aportes e inversiones de bienes y capitales en sociedades por acciones y en empresas civiles, industriales y comerciales existentes o a crearse. Art. Quinto: Australes Cincuenta Millones. Octavo: De uno a cinco titulares por un ejercicio; Presidente y/o Vicepresidente en su caso. Noveno: La sociedad prescinde de la Sindicatura conforme lo dispuesto por el art. 284 de la ley 19.550. Art. Décimo Segundo: Fecha de cierre ejercicio: 30 de Abril de cada año. Directorio: Directores Titulares: Armando Mauricio Braun; Sofía Marta Braun Estrugamou; Enrique Braun Estrugamou; Guillermo Braun Estrugamou; Adela Braun Estrugamou. Directores Suplentes: Alejandro Mauricio Paz Braun; Agustín Braun y Victoria Braun Vedoya.

El Autorizado
Nº 3279

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

ANTHONY BLANK & Cía. S. A. C. I.

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto por los Estatutos Sociales, Ley 19.550 y normas de la Inspección General de Justicia, se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria, que tendrá lugar el 27 de marzo de 1992, a las 16,30 horas, en su sede social, calle Maipú 757 2do. Piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta respectiva.
2º) Consideración sobre la prórroga del plazo de duración de la sociedad.
3º) Reforma del art. 2 del Estatuto Social para adecuarlo a la decisión a determinarse en el punto anterior. Duración de la Sociedad.
Buenos Aires, 28 de febrero de 1992.
El Presidente

Para asistir a la Asamblea los Accionistas deberán depositar sus acciones o certificados respectivos hasta el día 23 de marzo de 1992 a las 17 horas en su sede social calle Maipú 757 Piso 2do. Capital Federal.
e. 9/3 Nº 3245 v. 13/3/92

ANTHONY BLANK & Cía. S. A. C. I.

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto por los Estatutos Sociales, Ley 19.550 y normas de la Inspección General de Justicia, se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el 27 de marzo de 1992, a las 17,30 horas, en su sede social, calle Maipú 757 2do. Piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta respectiva.
2º) Consideración de la documentación prescripta en el art. 234 de la ley 19.550 correspondiente el ejercicio cerrado el 31 de octubre de 1991 y aprobación de la gestión del Directorio correspondiente a dicho período.
3º) Consideración sobre el resultado del ejercicio.
4º) Aumento de Capital y Emisión de acciones.
5º) Remuneración del Directorio y de los miembros del Consejo de Vigilancia.
Buenos Aires, 28 de Febrero de 1992.
El Presidente

Para asistir a la Asamblea los Accionistas deberán depositar sus acciones o certificados respectivos hasta el día 23 de marzo de 1992 a las 17 horas en su sede social calle Maipú 757 Piso 2do. - Capital Federal.
e. 9/3 Nº 3248 v. 13/3/92

ASOCIACION MUTUAL DESVIO QUERANDI

CONVOCATORIA

La ASOCIACION MUTUAL DESVIO QUERANDI, en su sede sita en la calle Estero Bellaco Nº 130, Bo. Desvío Querandí, Ciudad Evita, Pdo. de La Matanza, Pcia. de Buenos Aires, C. P. 1778, convoca a los señores asociados a participar de la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de acuerdo a lo dispuesto por el Artículo Nº 31 del Estatuto Social, que se llevará a cabo el día 5 de Abril del cte. año, a las 9 horas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Cancelación de la deuda del Boleto Compraventa VD 13/88.
2º) Elección nuevo Protesorero.
El Presidente - La Secretaria
e. 9/3 Nº 3272 v. 9/3/92

"L"

LOMA HERMOSA TRANSPORTE S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Extraordinaria de Accionistas para el día 24 de marzo de 1992 a las 19 hs. en primera convocatoria y 20 hs. en segunda convocatoria en Carlos Encina 782, Pta. Baja, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea conjuntamente con el Señor Presidente.
2º) Ratificación de poderes otorgados por el Directorio.
3º) Modificación del Objeto Social.
4º) Constitución del Consejo de Vigilancia.
5º) Consideración de retiros mensuales de los socios en calidad de préstamos.
6º) Consideración de distribución de trabajos a fleteros.
El Presidente
e. 9/3 Nº 3269 v. 13/3/92

"M"

M.O.C.S.A. MICRO OMNIBUS CENTRO S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General ordinaria para el día 24 de marzo de 1992, a las 17 hs.. en O'Higgins Nº 3384, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentos art. 234 inc. 1º ley 19.550 y Resultados Acumulados del ejercicio cerrado el 31 de octubre de 1991.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
El Presidente
e. 9/3 Nº 3246 v. 13/3/92

"O"

ORGANIZACION SALTA CEREALES S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas de Organización Salta Cereales S. A. a la Asamblea General Ordinaria en primera y segunda convocatorias simultáneas, a realizarse en su Sede Social de Sarmiento 767 - 1er. Piso - Oficina "C" - Capital Federal, el día 27 de marzo de 1992 a las 17,00 horas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y suscribir el Acta.
2º) Consideración de la documentación establecida en el Art. 234 inciso 1ro. de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30 de setiembre de 1991.
El Presidente
e. 9/3 Nº 3284 v. 13/3/92

"T"

TRANSNAVE S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de marzo de 1992 a las 10 hs., en la sede social - Venezuela 110 6º "D" de la Capital Federal. En caso de falta de quórum quedan convocados en segunda convocatoria para el mismo día a las 11 hs. en la misma sede social a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Razones que motivaron la demora en la convocatoria a Asamblea General Ordinaria.
3º) Consideración de la documentación mencionada en el Art. 234 Inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico Nº 9, cerrado el 30 de Junio de 1991.
4º) Consideración de lo actuado por el honorable directorio hasta la fecha de la presente asamblea.
5º) Retribución a los Sres. directores y síndicos.
El Presidente
e. 9/3 Nº 3247 v. 13/3/92

2.2 TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"A"

Magín García Rodríguez, con domicilio en Alvarez Jonte 1949/51, Capital Federal, avisa que vende libre de todas deudas y gravámenes a María Rosa Iglesias, con domicilio en Avenida Nazca 3183, planta baja, departamento "2", Capital Federal, su negocio de Panadería Mecánica sito en ALVAREZ JONTE 1949/1951 de Capital Federal. Domicilio de las partes y reclamos de ley a estos efectos en Alvarez Jonte 1943, Capital Federal.
e. 9/3 Nº 1647 v. 13/3/92

Se avisa que el señor Ricardo Muiños, domiciliado en calle Joaquín V. González número 1980 de Capital Federal transfiere a los señores Jorge Muiños y Ricardo Muiños (hijo) domiciliados en calle Joaquín V. González número 1980 de Capital Federal, el local ubicado en la calle ALVAREZ JONTE Nº 3547/57, Cap. Fed., que funciona en el rubro de Garaje, Estación de Servicio, Engrase y Lavado (por expediente Nº 31.332/77). Reclamos de Ley: en el mismo domicilio.
e. 9/3 Nº 3256 v. 13/3/92

Rodríguez Amoedo S.A. representada por Ramón Angel Rodríguez Amoedo, Matrícula 1017 con oficinas en la calle Rojas 1285 Capital, comunica que con relación al edicto nº 95.826 publicado desde el 18.10.91 al 24.10.91 la dirección es errónea siendo la correcta AV. DIAZ VELEZ 5556 y AV. HONORIO PUEYRREDON 1053 Capital Federal. Reclamos de Ley nuestras oficinas.
e. 9/3 Nº 3253 v. 13/3/92

Raúl Benítez, martillero, matrícula 149, avisa queda nulo y sin efecto los edictos publicados el 15/1 al 21/1/1992 rec. 92.987. Negocio calle AYACUCHO 1435/39 PLANTA BAJA a vendedor María Inés Gilardone, domicilio Av. Quintana 562, 6º piso, al comprador Gincla S.A. domiciliada en Ayacucho 1427 Primer piso Of. "3". Reclamos de ley en el mismo negocio.
e. 9/3 Nº 3222 v. 13/3/92

"B"

Se avisa que La Villette SRL con domicilio en Boyacá 326 transfiere su local de BOYACA 326 planta baja, entrepiso y planta alta con rubro Casa para Fiestas Privadas a Juan Alberto Sorichetti con domicilio en Boyacá 326. Reclamos de ley domicilio de las partes.
e. 9/3 Nº 3190 v. 13/3/92

Marzoa, Yebra y Cía. S.A.M.C., de la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos, representada por el martillero Francisco E. Sironich, matrícula nº 1107, con oficinas en Avda. de Mayo nº 1390, piso 1º, Capital, T.E.: 381-2525/7682, avisan que: Rodríguez Alvarez y Cía. integrada por los señores: Arturo Fernández, David Alvarez, Atilano Lamelas y Julio César Campo vende a José Tajes, Manuel Domínguez y Julio César Campo, el negocio del ramo de Elaboración y Venta de pizza, fainá, fugazza, empanadas y despacho de bebidas, sito en esta ciudad, calle BRASIL 1188 (mil ciento ochenta y ocho). Domicilio de las partes y reclamos de Ley en nuestras oficinas.
e. 9/3 Nº 1616 v. 13/3/92

Dr. Juan Carlos E. Zamacona, Abogado, con estudio en Av. Gaona Nº 4117 Capital Federal avisa que Albina Boto de García domiciliada en Güemes Nº 3774 piso 6º "A" Capital Federal transfiere su negocio de "Comercio minorista, venta de productos alimenticios, bebidas envasadas, masas, bombonería, despacho de pan, venta de helados (sin elaboración)" sito en BULNES Nº 2607/2609 P.B. Capital Federal a Leonardo Luis Boto Alvarez y María Gabriela Boto Alvarez domiciliados en Lafinur Nº 3180 Capital Federal, libre de deudas y gravámenes. Reclamos de ley en mis oficinas.
e. 9/3 Nº 1591 v. 13/3/92

"F"

El Escribano Enrique L. Claria, con oficinas en Lavalle 1145, piso 10º, Capital Federal, Matrícula 2450, comunica por 5 días que Edmundo Rubén Maceira, domiciliado en Bucarelli 2166 P.B., Capital Federal y Juan Carlos Scavino, domiciliado en Del Valle Iberlucea 1459, Haedo; Venden, ceden y transfieren a Joaquín Alberto Calcada domiciliado en Villegas 4508, Villa Dominico, el Fondo de Comercio de la Empresa de Viajes y Turismo denominada Dixon Travel, sita en FLORIDA 439, 1º, Oficina 17, Capital. Oposiciones de ley: En mis oficinas.
e. 9/3 Nº 1584 v. 13/3/92

"J"

Atilio José Laviano avisa que la Sra. Zulma Mabel Sanz de Pérez, domiciliada en la calle Joaquín B. González 1244 de Capital, le vende al Sr. Carlos Germán Céspedes domiciliado en la calle Avelino Díaz 2462 de Capital, el negocio de comercio minorista, venta de productos alimenticios en general, bebidas en general envasadas, artículos de limpieza; sito en la calle JOAQUIN B. GONZALEZ 1246, de Capital. Reclamos de ley en nuestras oficinas sito en la Av. Rivadavia 8370 de Capital.
e. 9/3 Nº 3312 v. 13/3/92

"P"

El Contador Carlos Alejandro Tapparo comunica que, Alejandro Manzotti con domicilio en Francisco Melo 2405, Florida, Partido de Vicente López, vende a Kalema S.R.L. domiciliado en Pico 3501, negocio de Estación de Servicio, calle PICO 3501, Capital, domicilio partes reclamo ley Corrientes 640, Piso 4º, of. 6, Capital. Este Edicto se publica con retroactividad al 23 de noviembre de 1983.
e. 9/3 Nº 1617 v. 13/3/92

Graciano Palacio, Martillero Público, con oficinas en Pte. Luis Sáenz Peña 127 Piso 1 B, Capital avisa que María de la Purificación Castro Quintans de Rodríguez, C.I.P.F. Nº 5.295.585, con domicilio en Pte. Luis Sáenz Peña 165, Capital, vende su negocio de Hotel sin comidas, sito en la calle PTE. LUIS SAENZ PEÑA 165, Capital, a Osvaldo Di Toto, DNI Nº 4.201.705, con domicilio en Charlone Nº 2029, Capital libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de Ley en mis oficinas.
e. 9/3 Nº 3298 v. 13/3/92

2.3 AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

ALTO PARANA S. A.
Registro Nº 52.335

Se hace saber por un día en los términos del art. 60 de la ley 19.550 que de acuerdo con lo dispuesto en las reuniones de Directorio del 27 de noviembre de 1991 y 16 de enero de 1992 se otorgaron Poderes de disposición y administración a favor del Gerente General Ing. Luis Riva y del Gerente Forestal Lic. Oscar Felipe Ameijeiras, instrumentados por Escrituras Nº 56 y 57

de fecha 19/2/92 por ante la Escribanía Soldano Deheza, Registro Nº 254 de Capital Federal, con las facultades y en las condiciones que en los mismos se indican.

El Apoderado
e. 9/3 Nº 3311 v. 9/3/92

ARAUCAN
Sociedad Anónima

Por resolución de la Asamblea Ordinaria y reunión de directorio celebradas el 29-08-91, el directorio y la sindicatura han quedado constituidos del siguiente modo: Presidente: Alfonso Amat Puig; Vicepresidente: Joaquín Pedro Amat; Directores Titulares: Celestino Chinchilla Amat y Eduardo Antonio Giana; Síndica Titular: Lidia García Torralba; Síndica Suplente: Virginia Martínez. Todos con mandato por un año. Publicar por 1 día.

El Presidente
e. 9/3 Nº 3316 v. 9/3/92

"C"

CITICORP ADMINISTRADORA DE INVERSIONES
S. A.

El 12.12.91 resolvió designar por un año para el Directorio: Presidente: Horacio Galache de Toro, Vicepresidente: Carlos E. Tomas, Directores Titulares: Jorge Aldo Quarleri y Guillermo Goldberg, Directores Suplentes: Héctor A. García Blázquez y Carlos E. Barrio y Lipperheide.

El Abogado
e. 9/3 Nº 3290 v. 9/3/92

COARPRO
S. A. C. F.

Avisa: Que; Por acta de Directorio del 20/9/91 se otorgó Poder especial al Licenciado Carlos Alberto Ljungmann, que queda designado Gerente de Personal.

La Autorizada
e. 9/3 Nº 1629 v. 9/3/92

"E"

ESTANCIA QUICHAURA
S. C. A.

Comunica que por Escrit. 340 del 23/12/1991 se protocolizó el acta de Asamblea Gral. Extraordinaria del 30/8/1991 se aumentó el cap. social de ₳ 0,050005 a ₳ 50.000.000.- emitiendo 5000 acciones ordinarias al portador con derecho a 1 voto y de ₳ 10.000.- v/n c/una.

El Autorizado
e. 9/3 Nº 3276 v. 9/3/92

"F"

FABRICA MAQUINARIA TEXTIL RETEX
S. A.

Por resolución de la Asamblea Ordinaria y reunión de directorio celebradas el 29-08-91, el directorio y la sindicatura han quedado constituidos del siguiente modo: Presidente: Alfonso Amat Puig; Vicepresidente: Eduardo Antonio Giana; Directores Titulares: Celestino Chinchilla Amat y Joaquín Pedro Amat; Síndica Titular: Lidia García Torralba; Síndica Suplente: Virginia Martínez. Todos con mandato por un año. Publicar por 1 día.

El Presidente
e. 9/3 Nº 3315 v. 9/3/92

FIDINCO
S. A.

Actas 20/11/91, designó Directorio: Presidente: Luis E. Giménez, Vicepresidente: Jorge A. Heinze, Director titular: Pedro F. Potter; Directores Suplentes: Roberto Wernes, Thomas Leppard.

El Presidente
e. 9/3 Nº 1657 v. 9/3/92

"L"

LA GITANA
S. A.

Hace saber por un día que en reunión de Directorio de fecha 13/9/91 se resolvió otorgar poder amplio de administración y disposición a favor del señor Guillermo Antonio Delfino.

El Presentante
e. 9/3 Nº 3275 v. 9/3/92

"M"

MAIKAL
S. A.

Comunícase que MAIKAL S.A. por Acta del 18/11/91 designó Directorio así: Presidente: Horacio Marcelo Fernández. Suplente: Hugo Dante Cappetto.

El Escribano
e. 9/3 Nº 1583 v. 9/3/92

"O"

OCCIDENTAL
Sociedad Anónima de Capitalización y Ahorro

POR UN DIA

OCCIDENTAL SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITALIZACION Y AHORRO

SARMIENTO 1190 CAPITAL FEDERAL

SORTEO: 29/02/92 SIMBOLO: 526-6 PLAN "G"

La Vice-Presidente
e. 9/3 Nº 3229 v. 9/3/92

"P"

PETRODIS
S. A.

Comunícase que PETRODIS S.A. por Acta del 17/12/90 designó Directorio así: Presidente: Elsa Graciela Guevara. Suplente: Gustavo Enrique Espejo.

El Escribano
e. 9/3 Nº 1576 v. 9/3/92

PRESMAR
S. A.

Comunícase que PRESMAR S.A. por Acta del 30/5/91 designó Directorio así: Presidente: Gonzalo Xavier Aurelio Castillo. Suplente: Ernesto Gavier.

El Escribano
e. 9/3 Nº 1582 v. 9/3/92

PRICELY
S. A.

Comunícase que PRICELY S.A. por Acta del 20/8/91 designó Directorio así: Presidente: Eduardo Florindo Remigio Vigliardi, Vicepresidente: Oscar Alfredo Boragina. Suplente: Carlos Marcelo Boragina.

El Escribano
e. 9/3 Nº 1574 v. 9/3/92

"R"

RANQUELES
S. A.

Por resolución de la Asamblea Ordinaria y reunión de directorio celebradas el 29-08-91, el directorio y la sindicatura han quedado constituidos del siguiente modo: Presidente: Alfonso Amat Puig; Vicepresidente: Joaquín Pedro Amat; Directores Titulares: Celestino Chinchilla Amat, Carmen Morral Bosch de Amat y María Amparo Amat. Director Suplente: Eduardo Antonio Giana. Todos con mandato por un año. Publicar por 1 día.

El Presidente
e. 9/3 Nº 3314 v. 9/3/92

RODIMAR
S. A.

Comunícase que RODIMAR S.A. por Acta del 21/10/91 designó Directorio así: Presidente: Alberto Baigun. Vicepresidente: Ricardo Alberto Rastelli. Director Suplente: José Eduardo Basagaña.

El Escribano
e. 9/3 Nº 1577 v. 9/3/92

"S"

SIEMENS
Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Financiera, Inmobiliaria y de Mandatos

Por escritura 68, del 20-2-1992, en Registro 310 de Capital, "SIEMENS SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL, COMERCIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA Y DE MANDATOS", revoca el poder conferido a Gustavo Alberto Detchemendy por escritura 665, del 28-11-85 del mismo Registro.

El Escribano
e. 9/3 Nº 3219 v. 9/3/92

SINDAL
S. A.

Comunícase que SINDAL S.A. por Acta del 9/1/91 designó Directorio así: Presidente: Hugo Reinaldo Viñuelas. Suplente: Marcelo Héctor Garófalo.

El Escribano
e. 9/3 Nº 1572 v. 9/3/92

SINNER
S. A.

Comunícase que SINNER S.A. por Acta del 18/10/91 designó Directorio así: Presidente: Juan Carlos Motta. Suplente: Carlos Alberto Luaces.

El Escribano
e. 9/3 Nº 1571 v. 9/3/92

S.M.L. IMPERIAL S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS

RESULTADO DEL ACTO DE ADJUDICACION Nº 43-20 DE FEBRERO DE 1992:
3-MD7-0001-026; 3-MD7-0004-54; 3-MD7-0005-063; 3-MG6-0005-049; 3-MM9-0001-054; 3-MM9-0002-092; 3-MM9-0006-008; 3-MP9-0004-071; 3MP-9-0008-045; 3-PS6-0007-062; 3-TM9-0003-093; 3-TM9-0012-041; 3-TM9-0016-068; 3-TM9-0017-018; 3-TM9-0019-011; 3-TM9-0026-039; 3-TM9-0028-092; 3-TM9-0029-019; 3-TV9-008-065; 3-VB9-0001-013; 3-VB9-0003-023; 3-VB9-0007-100; 3-VB9-0009-026; 3-VB9-0015-078; 3-VB9-0018-004; 3-VF9-004-087; 3-VR9-0003-087; 3-VR9-0005-008; 3-VR9-0006-024.

El Apoderado
e. 9/3 Nº 3280 v. 9/3/92

"V"

VERWALTUNGSGESELLSHAFT PETER CREMER BEFRACHTUNGSKONTOR GmbH SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA (PETER CREMER BEFRACHTUNGSKONTOR) SUCURSAL ARGENTINA

Por escritura 58, del 11-2-1992, en Registro 310 de Capital "VERWALTUNGSGESELLSHAFT PETER CREMER BEFRACHTUNGSKONTOR GmbH SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA (SPETER CREMER BEFRACHTUNGSKONTOR) SUCURSAL ARGENTINA" da Poder General a Rosa Facchin con DNI 12.342.679; María Fernanda Lasserre, con DNI 13.566.858 y Gunter Rohde con DNI 92.332.853.

El Escribano
e. 9/3 Nº 3217 v. 9/3/92

VIROS
S. A.

Hace saber que por Escritura Nº 37 del 2.3.92, cumplimentó lo dispuesto en la Asamblea Unánime de la misma fecha, por la cual ante la renuncia al cargo de Director Suplente y desvinculación de la Sociedad del señor Mariano Alberto Berrondo, se designó al socio Luis Juan Firpo Polledo, como Director Suplente.

La Apoderada
e. 9/3 Nº 3263 v. 9/3/92

VIVIENDA FEDERAL S.A. DE AHORRO PREVIO PARA FINES DETERMINADOS

Resultado correspondiente al vigésimo noveno Acto de Adjudicación de Círculo Federal realizado el 28 de febrero de 1992:

GPO	ORD	MOD
08	02	S.T.
13	100	S.T.
17	75	S.T.
17	09	L.T.
18	75	S.T.
23	100	S.T.
26	32	S.T.
31	11	S.T.
32	10	S.C.
32	31	L.D.T.
33	15	S.T.
34	10	S.T.
35	05	S.T.
35	10	L.D.T.
37	03	S.T.
38	05	S.T.
40	15	S.T.
40	03	L.D.T.
41	06	S.T.
41	22	L.T.
42	56	S.T.
44	05	S.T.
45	02	S.T.
45	07	L.T.
45	32	L.D.T.
46	32	S.T.
46	07	L.T.
47	02	S.T.
47	32	L.D.C.
48	32	S.T.
48	39	L.T.
49	02	S.T.
49	15	L.T.
50	02	S.T.
50	36	L.T.
51	02	S.T.
51	32	L.D.T.
52	32	S.T.
52	25	L.T.
53	49	S.T.
54	15	S.T.
56	06	S.T.
56	12	L.T.
57	49	S.T.
57	06	L.T.
58	54	S.T.
58	48	L.T.
59	02	S.T.
59	32	L.D.T.
60	25	S.T.
61	01	S.T.
62	32	S.T.
62	31	L.T.
63	49	S.T.
63	11	L.T.
64	03	S.T.
64	09	L.T.
65	02	S.T.
65	32	L.D.T.
66	02	S.T.
66	32	L.D.T.
67	06	S.T.
67	22	L.T.
68	49	S.T.
68	54	L.T.
69	02	S.T.
69	09	L.T.
70	02	S.T.
70	15	L.D.T.
71	02	S.T.
71	20	L.D.T.
72	02	S.T.
72	20	L.T.
73	02	S.T.
73	15	L.T.
74	15	S.T.
74	20	L.D.T.
75	02	S.T.
75	15	L.T.
76	02	S.T.
76	25	L.T.
77	02	S.T.
77	05	L.T.
77	30	L.T.
78	06	S.T.
78	18	L.T.
79	02	S.T.
79	15	L.T.
80	06	S.T.
80	15	L.D.T.
81	02	S.C.
81	11	L.T.
82	02	S.T.
82	11	L.T.
83	02	S.T.
83	25	S.T.
84	02	L.T.
84	34	L.T.

IMPORTANTE: La presente adjudicación tendrá validez sólo si el adjudicado está en conformidad con las Condiciones Generales de la Solicitud de Adhesión.

El Apoderado
e. 9/3 Nº 3240 v. 9/3/92

"W"

WILCOM
S. A.

Comunícase que WILCOM S.A. por Acta del 25/10/88 designó Directorio así: Presidente: Alfredo Rosendo Bello. Suplente: José Andrés Casagrande.

El Escribano
e. 9/3 Nº 1581 v. 9/3/92

"Y"

YACLERS
S. A.

Comunícase que YACLERS S.A. por Acta del 21/10/91 designó Directorio así: Presidente: Jorge Enrique Pellegrini. Suplente: Adolfo José Pellegrini.

El Escribano
e. 9/3 Nº 1580 v. 9/3/92

YASHI
S. A.

Actas 29/11/91, designó Directorio: Presidente: Enrique W. Ruete Aguirre, Vicepresidente, Gonzalo Aguilar, Director Titular, Luis E. Giménez, Director Suplente Juan C. Roberts.

El Presidente
e. 9/3 Nº 1655 v. 9/3/92

YONVIL
S. A.

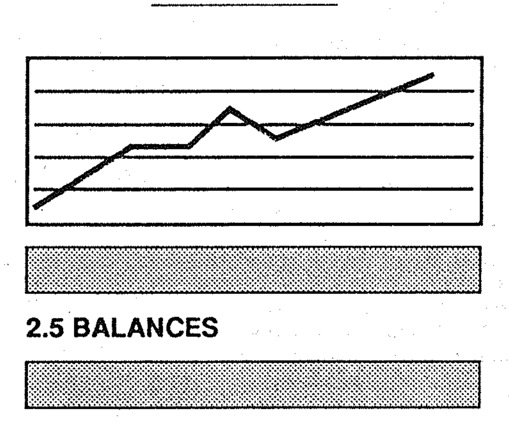
Comunícase que YONVIL S.A. por Acta del 20/12/90 designó Directorio así: Presidente: Julio Héctor Alberto. Suplente: Mario Daniel González.

El Escribano
e. 9/3 Nº 1578 v. 9/3/92

YUVET
S. A.

Comunícase que YUVET S.A. por Acta del 8/11/91 designó Directorio así: Presidente: Liliana Beatriz Larrocca. Suplente: María Natalia Guerrero.

El Escribano
e. 9/3 Nº 1570 v. 9/3/92



2.5 BALANCES

— ACLARACION —

BANCA NAZIONALE DEL LAVORO S. A.

BALANCE GENERAL

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO TERMINADO EL 31/12/91
COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR

En la edición del 24 de febrero de 1992, donde se publicó el citado Balance General se deslizaron los siguientes errores de imprenta:

Al final de las **CUENTAS DE ORDEN** se omitió consignar lo siguiente:

El informe del auditor se extiende en documento aparte.

En las **NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES**

NOTA 2 — **INFORMACION COMPARATIVA**

DONDE DICE: ..moneda al 31 de diciembre de 1991.

DEBE DECIR: ...moneda del 31 de diciembre de 1991.

En el **INFORME DEL AUDITOR** se omitió consignar lo siguiente:

Buenos Aires, 7 de febrero de 1992.

En la firma:

DONDE DICE: Buenos Aires, 4 de febrero de 1992, PRICE WATERHOUSE & CO., Tº I, Fº I, R.A.P.U. ...

DEBE DECIR: PRICE WATERHOUSE & CO., C.P.C.E.C.F. Tº I, Fº I, R.A.P.U. ...

En la Certificación del CONSEJO PROFESIONAL DE CIENCIAS ECONOMICAS DE LA CAPITAL FEDERAL, TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR.

DONDE DICE: ..., 10/02/912 ...

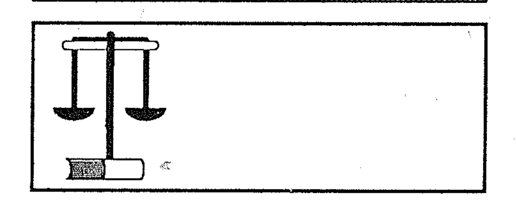
DEBE DECIR: ..., 10/02/92 ...

Se transcribe en forma correcta la NOTA publicada al pie del **INFORME DE LA COMISION FISCALIZADORA:**

NOTA: El Estado de Evolución del Patrimonio Neto, los Anexos y el Proyecto de Distribución de Utilidades, no se publican. Pueden ser consultados a partir de la fecha y durante 30 días en la Dirección Nacional del Registro Oficial (Suipacha 767 - Capital Federal).

Nº 2173

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 17 - Secretaría Nº 33, cita por quince días a SANTIAGO GHIGLIANO para que comparezca a estar a derecho en autos "GHIGLIANO, SANTIAGO s/Ausencia con presunción de fallecimiento". Publíquese edictos una vez por mes durante 6 meses.
Buenos Aires, 18 setiembre de 1991.
Secretario.
e. 9/3 Nº 76.220 v. 9/3/92

Nº 23

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 23, Sec. Nº 46, cita a HUGO ASTOLFO SAAVEDRA para que en el término de 15 días comparezca a estar a derecho en los autos: "SABAN, CELIA I. c/ SAAVEDRA, HUGO ASTOLFO s/Divorcio vincular", bajo el apercibimiento dispuesto por los arts. 41, 59 y 356 del CP. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, febrero 13 de 1992.
Martha Gómez Alsina, secretaria.
e. 9/3 Nº 1607 v. 10/3/92

Nº 26

El Juzgado Nacional Civil Nº 26 a cargo del Dr. Adolfo M. Repetto, Secretaría a cargo de la infrascripta, sito en Lavalle 1220 5º Piso Capital, cita a EULALIA APARICIO para que en el plazo de 10 días comparezca a tomar la intervención que le corresponda, en los autos "CUMPLIDO ALICIA N. c/ APARICIO EULALIA s/Privación patria potestad", bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial. Publíquese por 2 días.
Buenos Aires, 21 de febrero de 1992.
María Cecilia Albores, secretaria.
e. 9/3 Nº 3195 v. 10/3/92

Nº 27

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 54, cita a don ANGEL GABRIEL LAINO a fin de que comparezca a tomar intervención en autos: "LAINO, ANGEL GABRIEL s/Ausencia con presunción de fallecimiento". Publíquese una vez por mes durante seis meses.
Buenos Aires, 5 de octubre de 1990.
Secretario.
e. 9/3 Nº 2969 v. 9/3/92

Nº 86

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 86, Secretaría Nº 45, sito en Lavalle Nº 1220, Capital Federal, en autos: "GALLOTTO, MARTA B. c/ MELLA JORGE F. s/Divorcio vincular", cita y emplaza a don JORGE FERNANDO MELLA para que comparezca a estar a derecho y conteste demanda dentro del plazo de quince días bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor Oficial para que lo represente. Víctor R. Carrasco Quintana, juez. Publíquese por (dos) días.
Buenos Aires, febrero 10 de 1991.
Carlos R. Torrillo, secretario (int.)
e. 9/3 Nº 1637 v. 10/3/92

Nº 106

El Juz. Nac. de 1ª Inst. en lo Civil Nº 106 (Lavalle 1212 p. 1) y en juicio "PAINENAO, ELENA c/ CLEMENTE, HUGO JOSE s/Divorcio" (Exp. 78.716/91) que tramitará por las normas del juicio ordinario, notifica a HUGO JOSE CLEMENTE que se le corre traslado de la demanda por el término de 15 días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por los arts. 59 y 356 del C. Proc. Y que cita a las partes a la audiencia del 24 de marzo de 1992 a las 10 hs. a los fines del art. 34 del C. Proc. Publíquese por edictos durante dos días.
Buenos Aires, 3 de marzo de 1992.
Eduardo Antonio Collazo, secretario.
e. 9/3 Nº 1633 v. 10/3/92

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12 del Dr. Héctor J. Foiguel López, Secretaría Nº 24, a mi cargo, con sede en Callao 635, 4to. Piso, Capital, cita para que comparezca y conteste demanda dentro de diez días (10) a partir de efectuada la última publicación al Sr. EDUARDO RAUL LORAY, bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial para que asuma la representación correspondiente. Publíquese por un día.
Buenos Aires, 5 de noviembre de 1991.
Víctor A. Vivono, secretario.
e. 9/3 Nº 1624 v. 9/3/92

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO

Nº 33

Por disposición del Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 33 sito en Avda. Presidente Roque Sáenz Peña Nº 760, 4º Piso a cargo del Dr. Juan María Lassalle se notifica a los demandados PEREZ, ADOLFO JORGE y MARIA DE CARMEN ANDION FERNANDEZ que en los autos "KOSCIUK, NICOLAS c/ PEREZ, ADOLFO JORGE y otro s/Despido" que tramitan por ante la Secretaría a mi cargo se ha dictado la siguiente resolución: "Este Tribunal a cargo del Dr. Juan María Lassalle ha señalado la audiencia del 19/3/92 a las 12.00 hs. para los fines previstos en el art. 68 de la Ley 18.345. La parte actora deberá comparecer personalmente, bajo apercibimiento de lo dispuesto en los artículos 63 y 70 de la Ley citada (Modificada por la Ley 21.625). Hácese saber a las partes que deberán acompañar tantas copias como peritos soliciten, bajo apercibimiento de autorizar al experto a obtenerlas a su costa. (Resolución 12/81 de la Cámara Nacional de Apelaciones del Trabajo). Queda Ud. notificado. Fdo.: Juan María Lassalle, juez".
Buenos Aires, 31 de mayo de 1991.
María Cristina Salomón, secretaria.
e. 9/3 Nº 344 v. 9/3/92

JUZGADO NACIONAL CRIMINAL Y CORRECCIONAL

LETRA "H"

El Juzgado en lo Criminal y Correccional Letra "H" a cargo del Dr. Hugo J. Martín Valerga, Secretaría Nº 56 a cargo del Dr. Eduardo N. Varas, sito en la calle Lavalle 1638, piso 5º de esta Capital Federal cita por el término de tres días a PATRICIO ALBERTO PEÑA ACEVEDO, para que se presente a estar a derecho en la causa Nº 37.843, que se tramita por el delito de daño, art. 183 del Cód. Penal, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y de ordenar su captura; publíquese por el término de tres días.
Mirta L. López González, secretaria.
e. 9/3 Nº 345 v. 11/3/92

JUZGADO FEDERAL CONCEPCION DEL URUGUAY

El Juzgado Federal de Concepción del Uruguay, Entre Ríos a cargo del Dr. Héctor Joaquín Neyra Secretaría nº Uno del Dr. Maiztegui Marco cita y emplaza a doña ROSA LABOMBARDA y a herederos y/o sucesores de Da. SUSANA M. DE ROSA DE LABOMBARDA a comparecer en los autos Letra L expediente 109/90 Libro 9 F. 11 bajo el apercibimiento de nombrársele Defensor Oficial, con quien se entenderán las ulterioridades del mismo. El presente edicto se publicará una vez.
Concepción del Uruguay, 27 de febrero de 1992.
Eduardo E. Maiztegui Marco, secretario.
e. 9/3 Nº 3299 v. 9/3/92

JUZGADO FEDERAL SANTIAGO DEL ESTERO

El Sr. Juez Federal de Santiago del Estero Dr. Angel Jesús Toledo y Secretaría en lo Criminal y Correccional a cargo de la Dra. Lorna Hernández de Luna Etchevrtz, notifica a RAMON SEBASTIAN SAYAGO, clase 1971, DNI. Nº 23.808.428, ddo. en La Isla, Dpto. Banda de esta provincia; que deberá comparecer ante este Juzgado Federal, dentro de los diez días posteriores a la misma, a los efectos de prestar declaración indagatoria, en estas actuaciones que se instruyen por S/Infracción al Servicio Militar - Imputado RAMON SEBASTIAN SAYAGO - Expte. Nº 5595/90; bajo apercibimiento de rebeldía.
Santiago del Estero, 21 de febrero de 1992.
Angel Jesús Toledo, juez federal.
e. 9/3 Nº 346 v. 9/3/92

El Sr. Juez Federal de Santiago del Estero Dr. Angel Jesús Toledo y Secretaría en lo Criminal y Correccional a cargo de la Dra. Lorna Hernández de Luna Etchevrtz, notifica a CLAUDIO ISMAEL TOLOSA, clase 1970, DNI. Nº 21.752.373, ddo. en Los Alamos, Dpto. Banda de esta provincia; que deberá comparecer ante este Juzgado Federal, dentro de los diez días posteriores a la misma, a los efectos de prestar declaración indagatoria, en estas actuaciones que se instruyen por S/Infracción al Servicio Militar - Imputado: CLAUDIO ISMAEL TOLOSA - Expte. Nº 5622/90; bajo apercibimiento de rebeldía.
Santiago del Estero, 21 de febrero de 1992.
Angel Jesús Toledo, juez federal.
e. 9/3 Nº 347 v. 9/3/92

El Sr. Juez Federal de Santiago del Estero Dr. Angel Jesús Toledo y Secretaría en lo Criminal y Correccional a cargo de la Dra. Lorna Hernández de Luna Etchevrtz, notifica a ALBERTO ROJAS, clase 1970, DNI. Nº 21.812.243, ddo. en Puesto San Juan (Chaupi Pozo), Dpto. Banda de ésta provincia; que deberá comparecer ante éste Juzgado Federal, dentro de los diez días posteriores a la misma, a los efectos de prestar declaración indagatoria, en estas actuaciones que se instruyen por S/Infracción al Servicio Militar - Imputado: ALBERTO ROJAS - Expte. Nº 5673/90; bajo apercibimiento de rebeldía.
Santiago del Estero, 21 de febrero de 1992.
Angel Jesús Toledo, juez federal.
e. 9/3 Nº 348 v. 9/3/92

JUZGADO FEDERAL SAN JUAN

Por disposición del Señor Juez Federal, Dr. Julio Fernando Correa, y por el presente edicto que se publicará durante Un día en el Boletín Oficial de la Nación, se hace saber a HERMOGENES ENRIQUE PEÑA D.N.I. nº 7.944.087 que deberá presentarse a este Juzgado Federal de San Juan, en el término de tres (3) días contables a partir de la publicación, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, será declarado Rebelde, por así haberse ordenado en los autos Nº 7938/88 - acumulados nº 7980 y 8635, caratulados: "Denuncia Por: Falsificación de Firma - Damnif.: Enrique Oscar Esteybar".
San Juan, 21 de febrero de 1992.
Carlos Héctor Tacca, abogado secretario.
e. 9/3 Nº 349 v. 9/3/92

JUZGADO FEDERAL SECRETARIA ELECTORAL CAPITAL FEDERAL

Conforme a lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal en los autos caratulados: "KOHAN, BEATRIZ S/Infracción art. 8º, ley 346 (vig. por ley 23.059) "Expte. nº: 326.117/91, que tramitan ante este Juzgado Federal Nº: 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320 (bis), Oficina Inhabilitados, sub-suelo Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana: KOHAN, BEATRIZ, M.I. 2.638.067, clase: 1932, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo. Fdo.: María Servini de Cubría - Juez Federal. ///ñora Juez: Teniendo en cuenta lo que surge de las constancias obrantes en autos, lo prescripto por los arts. 14 del decreto 3214/84, 1º y 2º de la ley 23.059 y en virtud de las disposiciones legales del art. 8º, de la ley 346, este Ministerio Público estima que corresponde decretar la exclusión del padrón electoral de la ciudadana KOHAN, BEATRIZ, M.I.: 2.638.067, clase: 1932. Fdo.: Roberto A. Amallo, fiscal electoral.
Buenos Aires, 12 de febrero de 1992.
Heriberto V. Saavedra, secretario electoral.
e. 9/3 Nº 164 v. 9/3/92

Conforme a lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal en los autos caratulados: "PINCEVER, PEDRO /Infracción art. 8º, ley 346 (vig. por ley 23.059) "Expte. nº: 297.353/90, que tramitan ante este Juzgado Federal Nº: 1, Secretaría Electoral, sita en Tucumán 1320 (bis), Oficina Inhabilitados, sub-suelo Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano: PINCEVER, PEDRO, M.I.: 4.319.741, clase 1940, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo, según lo normado en el art. 15 del decreto 3213/84, reglamentario de la ley 23.059. Fdo.: María Servini de Cubría - Juez Federal. ///ñor Juez: Atento a lo dispuesto por el art. 14 del decreto 3213/84, el Tribunal a cargo de V. S. resulta competente para conocer en las presentes actuaciones. Asimismo, y teniendo en cuenta lo que surge de las constancias obrantes en autos, lo prescripto por los arts. 1º y 2º, de la ley 346, este Ministerio Público estima que corresponde decretar la exclusión del ciudadano PINCEVER, PEDRO, M.I 4.319.741, clase: 1940. — Fiscalía, 27 de junio de 1990. Fdo.: Roberto A. Amallo, fiscal electoral.
Buenos Aires, 12 de febrero de 1990.
Heriberto V. Saavedra, secretario electoral.
e. 9/3 Nº 167 v. 9/3/92

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, sito en Av. Diag. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 3º, Capital Federal, hace saber que con fecha 6 de febrero de 1992 se ha decretado la quiebra de don ALBERTO ANGEL PEDRO SCATTOLINI, L. E. 4.799.148, con domicilio en Lafinur 2941, Piso 16, Dpto. B, Capital Federal, habiendo sido designado síndico el señor Héctor Humberto Peverelli, con domicilio en Uruguay 750, Piso 5º, Oficina B, teléfono 476-2086, a quienes los señores acreedores podrán presentar los pedidos de verificación de créditos hasta el día 5 de mayo de 1992. El síndico deberá presentar los informes previstos por los artículos 35 y 40 de la ley 19.551 los días 19 de mayo y 11 de junio de 1992 respectivamente. Desígnase la audiencia del día 2 de julio de 1992, a las 9,30, horas, para la celebración de la junta de acreedores, si ello correspondiera. Intímase al deudor para que presente los requisitos exigidos en los incs. 2 a 5 del artículo 11 L. C. en tres días y de corresponder y en igual término, los mencionados en los incs. 1 y 7 del citado artículo. Deberá asimismo constituir domicilio procesal en el término de 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado y entregar al síndico sus libros, papeles y bienes en el término de 24 horas. Hacer saber a terceros la prohibición de hacer pagos y entrega de bienes al fallido, bajo pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentación del mismo para que la pongan a disposición del síndico en cinco días.
Buenos Aires, 27 de febrero de 1992.
Agustín Bosch, secretario.
e. 9/3 Nº 350 v. 13/3/92

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, sito en Av. Presidente Roque Sáenz Peña 1211, 2 piso, Capital Federal en los autos "SANCHEZ DANIEL RICARDO s/ Concurso civil liquidatorio" intima por 2 días al Sr. DANIEL RICARDO SANCHEZ para que constituya domicilio dentro de las 48 has. de la última publicación de este edicto, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en las Estradas del Juzgado. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 21 de febrero de 1992.
María Cristina O'Reilly, secretaria.
e. 9/3 Nº 351 v. 10/3/92

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 23, en autos "ASTUDILLO, MIGUEL ANGEL s/ Quiebra s/ Incidente de calificación de conducta", cita y emplaza a MIGUEL ANGEL ASTUDILLO, a los fines de que proceda a contestar en el término de 10 días, el traslado que le fuera conferido. Publíquese por 1 día.

Buenos Aires, febrero 19 de 1992.
Emilio Perea, secretario.
e. 9/3 Nº 352 v. 9/3/92

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, comunica por cinco días la Quiebra de "SITEM S. R. L.". Síndico César Rubio, con domicilio en Paraná 326 Piso 4 "18" (Tel.: 40-8920) a quien los acreedores deberán presentar sus títulos y justificar sus créditos hasta el día 30 de abril de 1992. En caso de proponerse concordato resolutorio, la Junta se realizará en la sala de Audiencias del Juzgado el día 7/7/92 a las 10,00 hs. con los acreedores que concurran. Se intimará al fallido y a cuantos tengan bienes o documentos del mismo a ponerlos a disposición del Síndico. Prohíbense hacer pagos o entregar bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido a constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento en caso de no hacerlo, de practicar las sucesivas notificaciones en los estrados del mismo.

Buenos Aires, 28 de febrero de 1992.
Alejandra N. Tévez, secretaria.
e. 9/3 Nº 353 v. 13/3/92

Nº 16

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 31, comunica por cinco días, la quiebra de "FRACCIONADORA TAFI S. A.". Es síndico el Contador Héctor Alberto Franco, con domicilio constituido en Cerrito 242 2º "F" Capital Federal. El deudor queda intimado para el cumplimiento del siguiente recaudo: Entregar a la sindicatura toda la documentación que obrare en su poder, dentro de las 24 hs. de este decisorio. Prohíbense los pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intimo a quienes tengan bienes y documentos de la fallida que los pongan a disposición del Sr. Síndico en el plazo de cinco días.

Buenos Aires, 28 de febrero de 1992.
Nelly Rosa Fernández, secretaria.
e. 9/3 Nº 354 v. 13/3/92

Nº 18

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 18, a cargo del Dr. Javier E. Fernández Moores, Secretaría Nº 36, a cargo de la Dra. María C. De Cucco Alconada, sito en Talcahuano 550 7º piso de Capital Federal, hace saber a los acreedores de LAGO ELECTRIC S. A. C. F. I. que con fecha 26 de febrero de 1992 se ha decretado la quiebra, fijándose el día 15 de mayo de 1992 como fecha hasta la cual los acreedores podrán presentar pedidos de verificación y los títulos pertinentes al síndico Enrique Jakob, con domicilio en Tte. Gral. Juan D. Perón 1509 9º piso. Intímase al fallido y a los terceros a que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder y cualquier documentación, previénese a los terceros de la prohibición de hacer pagos al fallido bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 17 de febrero de 1992.
María C. De Cucco Alconada, secretaria.
e. 9/3 Nº 355 v. 13/3/92

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, en los autos caratulados: "IPATHIA S. A. s/ Quiebra", Expte. Nº 19.072/92, comunica por cinco días la quiebra, Síndico Jorge Francisco Barcia con domicilio en la calle Río Bamba 863 — 4º piso — Of. "8" de esta Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinente hasta el día 26 de mayo de 1992 en caso de ofrecerse acuerdo resolutorio la Junta se celebrará con los que concurran el día 14/8/92, a las 9.00 horas; en la Sala del Juzgado. Ordénase a la fallida y a terceros entreguen al Síndico bienes de aquélla. Intímase a la fallida a los fines de que dentro de las 24 horas entregue al Síndico los libros de Comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Prohíbase hacer pagos a la fallida.

Buenos Aires, febrero 27 de 1992.
Ernesto P. Fox, secretario.
e. 9/3 Nº 356 v. 13/3/92

3.3 SUCESIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

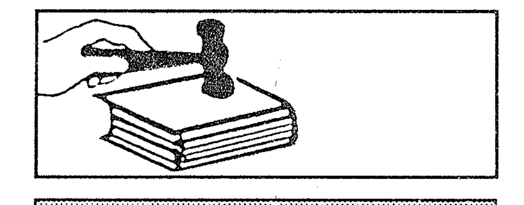
Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 9/3/92 - Vence: 11/3/92

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	UNICA	Gustavo Caramelo	06.02.92	ELSA ESTELA PRETI de CONTI	1543
1	1	Marcelo Gallo Tagle	26.02.92	ENRIQUE BETTER	1491
3	5	Marcela L. Alessandro	05.02.92	SALVADOR CONDRO	1546
5	9	María Celia García Zubillaga	18.02.92	ORLANDA ASCOLI	1512
5	9	María Celia García Zubillaga	26.02.92	PEDRO NARCISO MARQUEZ, ROSARIO ELENA FILOMENA RODRIGUEZ, MARIO DANIEL BENGOA y DANIEL EDUARDO BENGOA	3179
6	UNICA	Juan Luis Arito	24.02.92	CESAR ANSELMO TREJO	1498
6	12	Juan Luis Arito	17.02.92	JESUS MUÑIZ	1534
15	UNICA	Beatriz E. Scaravonati	26.02.92	MATEO da SILVA VILA CHA	1552
15	UNICA	Beatriz E. Scaravonati	26.02.92	LUCIA MONTEIRO de da SILVA VILA CHA	1553
17	33	Raquel Elena Rizzo	24.02.92	MARIA DOLORES TESON	1500
17	33	Raquel Elena Rizzo	27.02.92	ANA RAUTTO de MELONE	1515
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	25.02.92	ROSA BRUNO de MENGUAL-BOGAS	1541
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	27.02.92	VICENTE PASCUAL DE DOMENICO	1530
27	53	Roberto Parrilli	19.02.92	TOMAS WARRINGTON CLARKE	1521
27	53	Roberto Parrilli	24.02.92	ROQUE DONATO ANTONIO PARADISO	1531
31	61	Ricardo Adolfo Leyba	25.02.92	ANIBAL SORAVIA y CARLOS SORAVIA	1509
34	UNICA	José María Pérez	24.02.92	DOMINGUES CAETANO RAUL	1499
34	64	José María Pérez	24.02.92	EMMA TERESA BLASCO	1501
34	64	José María Perez	05.12.91	LUIS ENRIQUE BIANCHETTI	3098
36	66	Guillermo Valentini	27.02.92	EMILIA LEWINSKY	1524
39	UNICA	Horacio Oscar Sterin Carmona	17.02.92	ERNESTO PEREIRA	1533
39	UNICA	Horacio Oscar Sterin Carmona	27.02.92	DONATO DI VINCENZO	1537
39	UNICA	Horacio Oscar Sterin Carmona	27.02.92	HILDA LUCRECIA BRANDI Y CARLOS POZZI	3124
39	69	Horacio Oscar Sterin Carmona	27.02.92	HORACIO ROBERTO LOMBARDO	1504
39	69	Horacio Oscar Sterin Carmona	27.02.92	EMILIO INTROPIDO	1514
41	71	Alberto Primero Narváez	28.12.90	ROSA MARIA JUANA GATTI	1487
43	UNICA	María Cristina Espinosa de Benincasa	28.02.92	AVELARDO DANIEL GONZALEZ Y VIVIANA ISABEL GONZALEZ	1547
43	UNICA	María Cristina Espinosa de Benincasa	17.02.92	LEONARDO MOYANO	3088
45		Marisa S. Sorini	28.02.92	ARCANGELA PERROTTA DE BOCCADIFUOCO	1522
45		Marisa S. Sorini	26.02.92	ELENA MATTIUSSI ANIBAL CAPODANNO	1523
45		Marisa S. Sorini	25.02.92	AMELIA BACARI DE CHAMI	3118
46	UNICA	Luis Alvarez Juliá	25.02.92	RAUL HORACIO BEGUE	1529
46	UNICA	Luis Alvarez Juliá	24.02.92	CONCEPCION D'ONOFRIO y DONATO ANTONIO BASILIO	1549
48	UNICA	Ana María Himschoot	19.02.92	GUIDO CARLOS SCHVINDLERMAN	1528
49	79	Virginia Simari de Landó	06.12.91	VITO DE GIACOMO	1486
49	79	Osvaldo H. Pérez Selvini	27.02.92	ALBERTO ONETO	3147
50	UNICA	Juan C. Insúa	25.02.92	LEONARDO ARIEL ZALESKI	1538
51	181	Jorge A. Cebeiro	11.02.92	CATALINA FIORE DE MONTERROSO	1518
54	84	Paula I. Stanislavsky	20.02.92	JUAN MIGUEL D'ALBO	1490
59	88	Viviana Fernández Seoane	25.02.92	ANTONIO JAMARDO	3139
59	UNICA	Juan Pablo Rodriguez	28.02.92	CARMEN MANUELA GRAS	1540
59	UNICA	Juan Pablo Rodríguez	14.02.92	ROBERTO LABANDERA	3144
60	90	Enrique C. Virto	26.02.92	PAULINA ELENA DELA	1517
63	93	Gabriela Paradiso Fabbri	26.02.92	CAMPILONGO, ISABEL PERRONE, LUIS	1545
64	94	Liliana E. Abreut de Begher	27.02.92	SARA STIFMAN	1519
65		Enzo M. Mazzardi	05.02.92	RICARDO FOX	1550
67	97	Julio M. A. Ramos Varde	28.02.92	SUSANA GISELA KREYE	1502
68	98	Patricia Barbieri	13.02.92	ISABEL MEGNA	3116
68	98	Patricia Barbieri	06.12.91	SAMUEL ANDERMAN	3136
70	UNICA	Julio A. Auliel	02.03.92	RAUL AMERICO ALVAREZ	1554
73	103	Dolores Miguens	28.02.92	NELIDA JUDITH PUESTES DE BONAVITA	1535
74	104	Juan A. Casas	17.02.92	CARLOS ALBERTO VERGELIN	3119
75	UNICA	María Inés Lezama	26.02.92	UBALDO ANGEL MIGLIARO	1510
78	UNICA	Isabel E. Núñez	21.02.92	ARNOLDO O ARNALDO ROSENFELDT	1536
78	108	Isabel E. Núñez	30.12.92	OLGA BULEY DE DUDKO CALISTRATO DUDKO	3106
79	109	Ana M. Kruls de Molina Portela	07.02.92	CARLOS ALBERTO PEREYRA	3135

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
80	110	Maria Elena Ucar	27.02.92	ALFREDO BENITO BIASOTTI	1497
80	110	Maria Elena Ucar	28.02.92	GILDA CYMERMAN	3071
91	UNICA	Alberto Ugarte	19.02.92	LORENZO BOLLA	1544
91		Alberto Ugarte	04.02.92	PASCUALA CANALETTI; JAVIERA SABINA CANALETTI y ANTONIA CANALETTI	1503
91		Alberto Ugarte	28.02.92	SAMUEL RANTZ	1520
94		Ricardo A. Busto	21.02.92	MOISES MEJAIL	3117
100	34	Maria Cristina Battaini	12.02.92	BARREIRO, ALCIRA	1505
101	UNICA	Maria Isabel Millán	24.02.92	FELIPE CONTE	1511
101	UNICA	Maria Isabel Millán	26.02.92	DOMINGO ROCCO	1532
105		Daniel Ricardo López	06.02.92	MATILDE AMELIA RUBIO	3138
108	56	Daniel Rubén Tachella	03.12.91	PAULA ACZEL	3121

e. 9/3 Nº 39 v. 11/3/92



3.4 REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 35

Juzgado Nacional de Iª Instancia en lo Civil Nº 35, a cargo del Dr. Carlos J. Molina Portela interinamente, Secretaría del Dr. Juan T. Battini Vidal, sito en Paraguay 1536 p 1º Capital, en los autos: "ROITMAN, LEONARDO y otro c/ FRANCO, PEDRO ALCANTARA s/Ejec. hipotecaria", expte; 209.902, comunica por dos dias, que el martillero Raúl R. Amadeo, rematará el día lunes 16 de marzo de 1992 a las 12 hs. en el local de la Asociación de Martilleros calle Talcahuano Nº 479 Capital, al inmueble ubicado en la calle Bergamini Nº 1526, Hurlingham, Partido de Morón, Pcia. de Buenos Aires, el que puede revisarse en dias hábiles a partir de la publicación de edictos en el horario de 13 a 16 hs. Se trata de una casa ocupada por su propietario que consta de living-comedor, dos dormitorios, cocina con calefón, baño con bañera, electricidad y gas, en buen estado, sobre una planta. Catastro; Circ. IV - Sec. D - Mz. 219 - Par. 27. Mide 8 m. 66 cm. al frente por 31 m. 34 cm. al fondo, superficie 271 mts. cuad. con 40 dms. cuad. - Linda fte. NO con calle Bergamini, al NE con fondos lotes 28 y 8, al SE con pte. lote 9 y al SO con pte. lote 4 - Adeuda a Rentas s/fs. 71 ₳ 170.850. Y a la Municipalidad a.b.l.s/ fs. 69 ₳ 1.791.105. La cláusula 4ª del mutuo hipotecario obliga a entregar el bien desocupado. Base: ₳ 73.083.978 - Seña 10 % - Comisión 3 % - Sellado de ley 0,5 %. El saldo deberá integrarse a los 10 dias de la subasta, caso contrario devengará intereses s/Bco. Nación. En efectivo, al contado, mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en esta Capital Federal y en caso de serlo "en comisión" deberá cumplir con el art. 571 del CPCC.

Buenos Aires, 20 de febrero de 1992.
Juan T. Battini Vidal, secretario.

e. 9/3 Nº 3318 v. 10/3/92

Nº 37

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 37 Secretaria Nº 67 a mi cargo, sito en Uruguay 714 2º Piso, comunica por dos dias en autos: "CONS. DE PROP. AV. CORRIENTES 1418 c/WERNICKE, LAURA s/Ejecución de expensas", Expte. 053.008/90, que el martillero Luis F. Garcia Rojas rematará el viernes 20 de marzo de 1992 a las 13,30 horas, en el local de ventas de Talcahuano 479, la Unidad 169 (cochera) ubicada en la Av. Corrientes 1418 esquina Uruguay 386/90 de esta Capital Federal, Superficie 11,98 m2. Porcentual 0,95 %, que se rige por la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal, Circunscripción: 14, Sección: 5, Manzana: 30, Parcela: 11, Matricula: 14-2482/169; deuda Impuestos Municipales y Obras Sanitarias de la Nación: fs. 50 y 45 respectivamente, por expensas $ 492,20 (fs. 72). Base: $ 1.400. Seña: 30 % Comisión: 3 % y sellado de ley, saldo 5 dias de aprobada la subasta. El comprador deberá constituir domicilio en esta Capital Federal. La unidad podrá visitarse los dias 13, 16 y 17 de marzo de 16 a 18 horas.

Buenos Aires, 21 de febrero de 1992.
Gustavo Daniele, secretario.

e. 9/3 Nº 3310 v. 10/3/92

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 17

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaria Nº 33, a mi cargo comunica por dos días en los autos "BANCO FRANCES DEL RIO DE LA PLATA S. A. c/ BANKNAJCER, ISAAC y otros s/Ejec. prend.". —Expte. Nº 19.979— que el martillero Marcelo G. Cabrera rematará el 24 de marzo de 1992 a las 11 hs. en Humberto Iº 2042, donde también se exhibe dias hábiles en el horario de 9 a 12 y de 14 a 17 hs., en el estado en que se encuentra: un automotor marca "Volvo" modelo 1980 dominio C 1.030.323 tipo rural, cinco puertas modelo 245 DLA2-1 motor marca Volvo Nº 49878102578, chasis marca Volvo número VC2 4545M1-227385. Sin base. Contado Comisión 10 %. Seña 30 %. Sellado de ley 5 ‰. Dentro del quinto día de aprobada la subasta el comprador abonará el saldo de precio de acuerdo a lo normado por el Art. 580 del C. de P. Adeuda a la D.G.R. de la M.C.B.A. a nov. de 1991 $ 602 (fs. 64). El comprador constituirá domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 2 de marzo de 1992.
Beatriz Rotondaro, secretaria.

e. 9/3 Nº 1598 v. 10/3/92

Nº 24

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24 Secretaria Nº 48 sito en Talcahuano 550 piso 8º Capital, comunica por cinco días en los autos "CARLIN, ENRIQUE GENEROSO s/Quiebra" Expte. Nº 18.707 que la martillera Delia Estela Rovati de Brown, rematará el dia 19 de marzo de 1992 a las 12.15 hs. en el salón de ventas de la calle Talcahuano 479 Capital, el 50 % indiviso del inmueble edificado sobre los Lotes: 1 "A" sup. 422,35 m2, 1 "B" sup. 426,85 m2 y 1 "C" sup. 426,66 m2, con todo en ellos edificado, plantado y demás adherido al suelo, con frente a la calle Balvastro esquina Echeverría del partido de Tigre próximos a la estación Don Torcuato Pcia. de Bs. As. compuesto en PB de living-comedor, cocina, habitación toilette. En PA dos dormitorios c/baño privado, escritorio c/toilette casa de huéspedes, dependencias de servicio con baño y garaje p/ tres autos, jardín, piscina. Sup. cubierta aprox. 220 m2. Se encuentra ocupado por el fallido y su familia y el garaje por el Sr. Bataglini en carácter de inquilino no habiendo acreditado en autos su calidad de tal. Nomenclatura catastral: Circ. II, Secc. J. Quinta 126 b, Parc. 5a, 5b, 5c. Deudas: A.B.L.: Fs. 783/84/87, ₳ 19.798.545. Inmobiliario Fs. 811/10/12 ₳ 9.953.384. Base: u$s 15.000. Seña: 30 % Comisión: 3 %. Sellado de ley. Al contado y al mejor postor. Todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital y depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta. Visitar los días 16 y 17 de marzo de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, febrero de 1992.
Ernesto P. Fox, secretario.

e. 9/3 Nº 357 v. 13/3/92

Nº 26

Juzgado Nac. de 1ª Inst. en lo Comercial Nº 26 a/cargo del Dr. Enrique Manuel Butty, Secretaria Nº 52 a/cargo de la autorizante, hace saber por el término de un día en autos "DINIERS CLUB ARGENTINA S.A.C. y T. c/ TOSA, MARCELO MARTIN s/Ordinario" Expte. Nº 8377 que el martillero Olmede Alfredo Marzocchetti rematará el 13 de marzo de 1992 a las 10,00 hs. en el local de la calle Humberto 1º Nº 2042 de Cap. Fed., donde los bienes se exhiben de lunes a viernes de 9,00 a 12,00 hs. 1 máquina de calcular eléctrica marca Imp. Faber Nº 2015101 Mod. 13 Mi. gris usada; 4 sillas de madera tap. plástico gris usadas; 1 acondicionador de aire marca Siam usado func.; 1 acondicionador de aire marca Westinhouse usado func. Sin base al contado y al mejor postor. Seña 30 %, Comisión 10 %. Todo en dinero efectivo. El comprador constituirá domicilio en Capital Federal. Los bienes serán entregados previo pago total, en el estado que se encuentran, siendo por cuenta del comprador su traslado.

Buenos Aires, 27 de febrero de 1992.
Julia Villanueva, secretaria.

e. 9/3 Nº 1628 v. 9/3/92

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO

Nº 47

Juzgado Nacional del Trabajo Nº 47, comunica por Un día en los autos "REYNAGA, OMAR ALBERTO c/ VIRULANA S. A. y Otro s/Cobro de pesos" Exp. 12.717, que el martillero Rodolfo Astrain Tejedor, rematará el 17 de marzo de 1992 a las 10 horas, en la calle Humberto 1º - 2042/46, Capital Federal, donde se exhibe el bien de 9 a 12 horas: Una máquina de escribir, eléctrica marca "Silver Reed" ex 50, Sin Base. Al contado y al mejor postor - Seña 30 %. Comisión 10 %. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 26 de febrero de 1992.
Miguel Angel Gorla, secretario.

e. 9/3 Nº 3201 v. 9/3/92

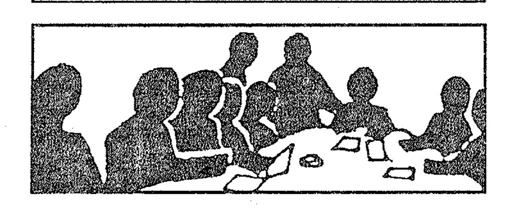
Nº 49

Juzgado Nacional del Trabajo Nº 49, comunica por un día en los autos "ROJAS, DIONICIO c/ MANGIATERRA, ENZO EUGENIO s/Despido" Exp. 445, que el martillero Carlos Enrique Astrain Tejedor, rematará el 17 de marzo de 1992 a las 10 horas, en la calle Humberto 1º - 2042/ 46, Capital Federal, donde se exhibe el bien de 9 a 12 horas: Un televisor color marca, Hitachi 16 a control remoto, funcionando. Sin Base. Al contado y al mejor postor. Comisión 10 %. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 2 de marzo de 1992.
Silvia Susana Pincini, juez nacional.

e. 9/3 Nº 3202 v. 9/3/92

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

AITUE
S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los accionistas de AITUE S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 23 de marzo de 1992 a las 10 hs. en primera convocatoria y a las 11 hs., en segunda convocatoria en calle Viamonte Nº 524, 1º Piso, Dto. 4, de la Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivo de la realización de la Asamblea de Accionistas fuera de término.
2º) Consideración del Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados y Anexos correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de octubre de 1991.
3º) Proyecto de distribución de utilidades.
4º) Consideración de las remuneraciones al directorio en la suma de $ 22.675,65 abonadas durante el ejercicio en exceso del límite fijado por el Art. 261 de las leyes 19.550 y 22.903.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.

El Directorio
e. 4/3 Nº 2923 v. 10/3/92

ACEROS PUESTO VIEJO
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. accionistas a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse en la sede social de la calle Pavón 2918 de la Capital Federal, para el día 24 de marzo de 1992 a las 17 horas, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta y designación del Presidente de la asamblea.
2º) Análisis de lo actuado por los directores hasta la fecha y resolución sobre la aprobación o no de sus gestiones y, en caso negativo, medidas a implementar.
3º) Consideración del informe de auditoría al día 25 de febrero de 1992 sobre la situación financiera y patrimonial de la sociedad a dicha fecha y sobre la evolución económico-financiera por el período comprendido entre el 1º de mayo de 1989 y el 25 de febrero de 1992.

El Directorio
e. 5/3 Nº 3054 v. 11/3/92

ANAIRE
S. A.
Reg. Nº 90.153

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de ANAIRE S. A. a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 24 de marzo de 1992, a las 10.00 hs., en Avda. Córdoba 484, Cap. Fed., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos a que se refiere el art. 234, inc. 1º de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de octubre de 1991.
2º) Fijación del número de miembros del Directorio Titulares y Suplentes, elección de Directores Titulares y Suplentes.
3º) Consideración de las remuneraciones al Directorio correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de octubre de 1991, en exceso del límite del 5 % de las utilidades fijado por el art. 261 de la Ley 19.550 ante la propuesta de no repartición de dividendos.
4º) Distribución de Utilidades.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

El Presidente

NOTA: Deberán los señores accionistas comunicar su asistencia hasta 3 días hábiles anteriores al 24 de marzo de 1992. A falta de quórum, la Asamblea se realizará en segunda convocatoria a las 11.00 hs. del mismo día en que se convocó para la Asamblea y en el mismo domicilio.

e. 5/3 Nº 2962 v. 11/3/92

ASTRA C.A.P. S. A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

De acuerdo con el artículo 19 de los Estatutos, el Directorio convoca a los señores Accionistas a la Asamblea Extraordinaria en Segunda Convocatoria que tendrá lugar el día 27 de marzo de 1992, a las 10,00 horas, en Florida Nº 1, Piso 3º, Capital Federal (local de la Cámara de Sociedades Anónimas), que no es el domicilio legal de la sociedad, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Reforma de los artículos 5º, 9º y 10º de los Estatutos Sociales.
3º) Canje general de láminas en circulación por cambio del V.N. de las acciones. Particularidades.

Buenos Aires, 2 de marzo de 1992.

El Presidente

NOTA: De acuerdo a lo dispuesto en el art. 238 de la Ley 19.550 y en el art. 20 de los Estatutos, los señores Accionistas deberán cursar comunicación escrita para que se los inscriba en el Registro de Asistencia. Los Accionistas cuyas acciones se encuentren depositadas en la Caja de Valores S. A. deberán presentar certificados de depósito de acciones.
Las comunicaciones y presentaciones se deberán efectuar en las oficinas sitas en el edificio del domicilio legal de la sociedad, calle Tucumán Nº 744, Planta Baja, Capital Federal, hasta el 23 de marzo de 1992, en el horario de 9,00 a 13,00 horas.

e. 6/3 Nº 3070 v. 10/3/92

ASTRA C.A.P. S. A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA ORDINARIA

De acuerdo con el artículo 19 de los Estatutos, el Directorio convoca a los señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria que tendrá lugar el día 27 de marzo de 1992, a las 10,30 horas en Primera Convocatoria, y a las 11,30 horas en Segunda Convocatoria en Florida Nº 1, Piso 3º, Capital Federal (local de la Cámara de Sociedades Anónimas), que no es el domicilio legal de la sociedad, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir y aprobar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Estados Contables Consolidados, Documentación Anexa, Informe de la Comisión Fiscalizadora y Distribución de Utilidades, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1991.
3º) Ratificación de la remuneración del Comité de Dirección (artículos 16 y 17 del Estatuto Social).
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y actuación de la Comisión Fiscalizadora, fijando su remuneración.
5º) Capitalización parcial del saldo de la cuenta Ajuste Integral del Capital Social por la por la suma de $ 150.400.000.-
6º) Aumento del Capital Social de acuerdo con lo que se resuelva en materia de capitalización de utilidades y ajuste integral del capital social, puntos 2º y 5º.
7º) Facultar al Directorio para emitir obligaciones negociables simples, en divisas o en moneda nacional, hasta un monto de USS 100.000.000.-. El Directorio fijará las condiciones de emisión incluyendo época, precio, forma, pago y restantes condiciones.
8º) Designación de tres (3) miembros titulares y tres (3) suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora por el término de un ejercicio.
9º) Retribución al Contador Público que certificó los Balances del Ejercicio 1991 y designación del titular y suplente con determinación de su remuneración para el Ejercicio 1992.

Buenos Aires, 2 de marzo de 1992.

El Presidente

NOTA: De acuerdo a lo dispuesto en el art. 238 de la Ley 19.550 y en el art. 20 de los Estatutos, los señores Accionistas deberán cursar comunicación escrita para que se los inscriba en el Registro de Asistencia. Los accionistas cuyas acciones se encuentren depositadas en la Caja de Valores S. A. deberán presentar certificados de depósito de acciones.
Las comunicaciones y prestaciones se deberán efectuar en las oficinas sitas en el edificio del domicilio legal de la sociedad, calle Tucumán Nº 744, Planta Baja, Capital Federal, hasta el 23 de marzo de 1992, en el horario de 9,00 a 13,00 horas.

e. 6/3 Nº 3076 v. 12/3/92

"C"

CONSULTORA AGROINDUSTRIAL
S.A.
IGJ Nº 11.163

CONVOCATORIA

Convocarse a asamblea General Extraordinaria para el día 20 de marzo de 1992, a las 18 hs. en L. N. Alem 1002, 5º piso, Capital para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración de la situación económica y futuro de la sociedad.
3º) Renuncia de Directores. Conforme al art. 10º del estatuto, se cita en segunda instancia en las mismas condiciones para las 19 hs.

El Directorio
e. 3/3 Nº 1249 v. 9/3/92

CANTERAS CERRO NEGRO
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de CANTERAS CERRO NEGRO SOCIEDAD ANONIMA a Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse en la sede social de calle Reconquista 723, de la Ciudad de Buenos Aires, el día 23 de marzo de 1992, en primera convocatoria a las 16 horas, y en segunda convocatoria a las 17 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la emisión de Obligaciones Negociables Simples, no convertibles en acciones (Ley 23.576) por un monto total de hasta u$s 20.000.000, para ser ofrecidas públicamente en el mercado extrabursátil. Delegación en el Directorio de la facultad de determinar todas las condiciones de emisión dentro del monto autorizado, incluyendo época, precio, forma y condiciones de pago y efectuar las modificaciones que los Organismos de contralor sugieran.
2º) Consideración del ingreso de la sociedad al régimen de Oferta Pública.
3º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, febrero 25 de 1992.

El Presidente
e. 4/3 Nº 2843 v. 10/3/92

CASA MIGUEL
S. C. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores socios y accionistas de CASA MIGUEL SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES, a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 21 de marzo de 1992, en Warnes Nº 648, Capital Federal, a las 10 horas, en primera convocatoria, para tratarse lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos asistentes a la asamblea para firmar el Acta.
2º) Consideración de la Reconducción de la sociedad, de conformidad con el artículo 95 de la Ley 19.550 y sus modificaciones.
3º) Modificación de cláusula tercera, décima y supresión del artículo décimo octavo del contrato social.

El Socio Administrador

NOTA: A falta de quórum, la Asamblea se reunirá en segunda convocatoria a las 11 horas del mismo día en que se convocó para la Asamblea en primera convocatoria y en el mismo domicilio.

El Síndico Titular
e. 4/3 Nº 2854 v. 10/3/92

CADIPSA
S.A.
Registro Nº 12.567

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 24 de marzo de 1992, a las 9,00 horas, en Avda. Roque Sáenz Peña 832, 7º piso, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la emisión de obligaciones negociables simples (no convertibles en acciones), al portador. Monto a emitir. Moneda de emisión. Condiciones de emisión. Cotización en Bolsa.
2º) Sometimiento al régimen de oferta pública respecto de las obligaciones negociables que se disponga emitir.
3º) Aprobación del revalúo técnico de las áreas Cañadón Minerales, Meseta Espinosa, Las Heras, Piedra Clavada y El Santiagueño.
4º) Aumento de capital.
5º) Adopción de la nueva unidad monetaria y modificación de las partes del Estatuto que se refieren al valor de las acciones.
6º) Incorporación al Estatuto de la posibilidad de emitir acciones al portador o nominativas y modificación de las partes del Estatuto que se refieren a las clases y categorías de acciones.
7º) Adopción del carácter de al portador respecto de las acciones en circulación o que se disponga emitir.
8º) Canje de las acciones en circulación.
9º) Modificación del Estatuto confiriendo la representación legal de la sociedad al Presidente o Vicepresidente, indistintamente.
10º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

Buenos Aires, 28 de febrero de 1992.

El Presidente

Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación al domicilio social para que se los inscriba en el Registro de Asistencia, hasta el 18 de marzo de 1992, de lunes a viernes de 10 a 17 horas.

e. 6/3 Nº 3091 v. 12/3/92

"D"

DROGUERIA FUCHS
S. A. C. I. F.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 25 de marzo de 1992, a las 10 horas, en el local social de la calle Moreno 1833 - Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas para suscribir el Acta de Asamblea.
2º) Consideración del motivo por el cual se convoca a la Asamblea vencidos los plazos legales.
3º) Ratificación de la gestión del Directorio y Sindicatura.
4º) Consideración de los documentos que establece el artículo 234 inciso 1º de la Ley 19.550, correspondientes al 34º ejercicio económico cerrado el 30 de setiembre de 1991 y destino de los resultados.
5º) Consideración de la remuneración del Directorio de acuerdo al artículo 261 de la ley 19.550.

Buenos Aires, 27 de febrero de 1992.

El Directorio
e. 5/3 Nº 1448 v. 11/3/92

DESA DIETERLE EXPLOSIVOS
S.A.C.I.F. e I.
Expte. 5607

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria a realizarse el día 27 de Marzo de 1992 a las 10,30 horas en la calle Perú 359, 6º piso of. 602, Capital Federal a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Razones del llamado a asamblea fuera de término.
3º) Consideración de la venta de un inmueble a Icaro S. A. de acuerdo a lo dispuesto por el art. 271 de la ley 19.550.
4º) Consideración de los documentos previstos en el art. 234 de la ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de Junio de 1991.

5º) Aprobación de las remuneraciones de los directores y honorarios del síndico.
6º) Tratamiento del resultado del ejercicio.
El Síndico
e. 6/3 Nº 3142 v. 12/3/92

DOLOMAR
S.A.
Nº de Inscripción en la I.G.J. 121.901

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de Dolomar S. A. a la Asamblea General Ordinaria para el 27 de marzo próximo a las 18 horas en primera convocatoria y a las 19 horas en segunda convocatoria en el local social de Riobamba 340, 8º piso "H", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la memoria, inventario, balance general, estados de resultados, estado de evolución del patrimonio neto, anexos, cuadros complementarios y dictamen del auditor del Ejercicio Nº 4 cerrado el 31 de Diciembre de 1991.
3º) Distribución del saldo de resultado.
4º) Remuneración del Directorio (art. 261 4. párrafo).
5º) Designación de directores por vencimiento de sus mandatos.
Buenos Aires, marzo 2 de 1992.
El Presidente
e. 6/3 Nº 3167 v. 12/3/92

DROGUERIA SUIZO-ARGENTINA
S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El Directorio resuelve convocar a los accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 31 de Marzo de 1992 a las 11,00 horas en la sede social, Reconquista 661, 3er. piso, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

a) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados y anexos e Inventario correspondientes al sexagésimo tercer ejercicio cerrado el 31 de Octubre de 1991.
b) Informe del Síndico.
c) Consideración de la gestión del Directorio, Síndico Titular y Gerentes.
d) Distribución de utilidades.
e) Determinación del número de Directores y elección de los mismos.
f) Designación del número de Directores y elección de los mismos.
g) Determinación de la remuneración de los Directores con funciones ejecutivas, en exceso del veinticinco por ciento de las ganancias.
h) Designación de dos Accionistas para firmar el acta de la Asamblea en unión del Presidente y Secretario.
Buenos Aires, 28 de Febrero de 1992.
El Directorio

Se recuerda a los señores Accionistas que para tener derecho a asistir a la Asamblea deberán depositar sus acciones o un certificado bancario de depósito de las mismas, en la sede de la Sociedad, Reconquista 661. 3er. piso, en el horario de 12 a 18 horas, hasta el día 25 de marzo a las 18 horas. En la consideración del punto e) todas las acciones en circulación tendrán derecho a un voto por acción.
e. 6/3 Nº 3140 v. 12/3/92

"G"

GALENO PREVISION MEDICA
S.A.C.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el 20 de marzo de 1992 a las 18.00 horas, en Primera Convocatoria y a las 19.00 horas, en Segunda Convocatoria a realizarse en las sede social de Paraguay 1571, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración del ingreso de la sociedad al régimen de oferta pública.
El Presidente
e. 3/3 Nº 2827 v. 9/3/92

GALENO PREVISION MEDICA
S.A.C.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el 20 de marzo de 1992 a las 15.00 horas, en Primera Convocatoria y a las 16.00 horas, en Segunda Convocatoria a realizarse en la sede social de Paraguay 1571, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Cambio del valor nominal de las acciones a un peso.
3º) Aumento del Capital Social por $ 3.886.000 mediante la capitalización parcial de la cuenta Ajuste Integral de Capital por $ 2.960.000 en acciones ordinarias "A" 5 votos y $ 1.040.000.- por capitalización de utilidades en acciones ordinarias "B" de 1 voto.
4º) Consideración de la reforma de los Estatutos Sociales.
El Presidente
e. 3/3 Nº 2828 v. 9/3/92

GRAFEX
Sociedad Anónima, Gráfica, Comercial, Industrial y Financiera

CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Convócase a Asamblea Extraordinaria para el 23 de marzo de 1992, a las 9,30 horas, en la sede social Avda. Juan de Garay Nº 125, piso 1º, Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Ratificación venta parcial con opción al total del Inmueble sito en Avda. Juan de Garay Nº 125, entre Av. Paseo Colón y Azopardo, de Capital Federal.

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación al domicilio social de la Compañía y quienes tengan sus acciones en Caja de Valores deberán remitir certificado de depósito, hasta el 17 de marzo de 1992, todos los días hábiles de 10 a 17 horas.
El Presidente
e. 4/3 Nº 2911 v. 10/3/92

GASCARBO
S. A. I. C.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de la Sociedad a Asamblea General Extraordinaria para el día 27 de marzo de 1992, a las 10.00 horas en primera convocatoria y a las 11.00 horas en segunda convocatoria, en el local de la calle Jorge Newbery 2814/8 de Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Aumento del capital a la suma de $ 400.000. Emisión de acciones.
3º) Reforma de Estatutos (Arts. 3º, 4º, 5º y 9º).
Buenos Aires, 14 de febrero de 1992.
El Directorio

NOTA: Los Accionistas para tener derecho a concurrir a la Asamblea deberán cursar comunicación a la Sociedad para que se lo inscriba en el libro de Asistencia con no menos de 3 días de anticipación al de la fecha para la Asamblea.
e. 5/3 Nº 2959 v. 11/3/92

GRUPO MEDICO LOMAS DE SAN ISIDRO
S.A.

PROYECTO DE ORDEN DEL DIA PARA ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el 23 de marzo de 1992 a las 12 horas en Marcelo T. de Alvear 684, Piso 2, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos previstos por el inciso 1) del artículo 234 de la Ley Nº 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1991 y destino del resultado del mismo.
3º) Aprobación de la gestión de directores y síndicos.
4º) Fusión por absorción con NEUTRINOS S. A. y CENTRO DE DIAGNOSTICO LOMAS DE SAN ISIDRO S. A. con efecto al 1 de enero de 1992 actuando Grupo Médico Lomas de San Isidro S. A. como absorvente de esas dos sociedades y aprobación del compromiso previo y de los blances especiales que sirven de base a la fusión (apartado 2) del artículo 83 de la Ley Nº 19.550).
5º) Aumento del capital social como consecuencia de la fusión mencionada en el punto precedente, emisión de las acciones respectivas y modificación de las cláusulas del estatuto relativas al capital social y cualesquiera otras que incluyan expresiones dinerarias para adaptarlas a la vigencia del nuevo signo monetario argentino y cualesquiera otro que disponga el directorio.
La Síndica
e. 6/3 Nº 2799 v. 12/3/92

"I"

INSTITUTO MEDICO DE OBSTETRICIA
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. accionistas del Instituto Médico de Obstetricia S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, a realizarse el día 20 de marzo de 1992 a las 16 hs. en Presidente Juan Domingo Perón 2275, P. B. de esta Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Aumento de capital.
3º) Elección de Directores y síndico titular y suplente.
4º) Consideración del Inventario, Balance General y Estado de Resultados, Información Complementaria, Memoria e Informe del Síndico, correspondientes a los ejercicios comerciales cerrados los 31 de diciembre de los años 1987, 1988, 1989, 1990 y 1991.
El Directorio
e. 3/3 Nº 2751 v. 9/3/92

INSTITUTO MODELO PILAR
S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de INSTITUTO MODELO PILAR S.A., a Asamblea General Ordinaria, para el día 23 de marzo de 1992, en el domicilio de la calle Avda. Pueyrredón 860, Piso 8, a las 15.00 horas en primera convocatoria y a las 16.00 horas en segunda convocatoria.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Motivo por convocatoria tardía.
3º) Consideración de la Memoria, Balance y demás documentación establecida por el art. 234, inc. 1 de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 28.2.92.
4º) Consideración de los resultados y remuneración al Directorio por funciones ejecutivas y administrativas, correspondientes al ejercicio cerrado al 28.2.92.
El Directorio

NOTA: A fin de poder asistir a la Asamblea los accionistas deberán efectuar el correspondiente depósito con 3 (tres) días de anticipación a la celebración de la Asamblea (art. 238 de la Ley 19.550).
El correspondiente depósito deberá efectuarse en el domicilio de la calle Av. Pueyrredón 860, Piso 8, Capital Federal de lunes a viernes de 10.00 a 12.00 horas y de 15.00 a 17.00 horas.
e. 3/3 Nº 2757 v. 9/3/92

"J"

JESUS EIJO
S. A. C. I. I. F. y A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de marzo de 1992, a las 9 horas, en Echeverría 3693, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos prescriptos por el Art. 234, inc. I de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31/10/91.
3º) Retribución de Directores y Síndicos.
4º) Elección del Síndico Titular y Suplente por el término de un año.
El Directorio
e. 4/3 Nº 2519 v. 10/3/92

"L"

LA PASTORIZA
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 23 de marzo de 1992, a las 15 horas, en la sede social, calle Punta Arenas 2005, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivo por el cual la convocatoria se efectúa fuera del plazo legal.
2º) Razón por la cual los estados contables no registran la firma del Síndico, ni se incluye el informe previsto por el art. 294, inc. 5º de la ley 19.550.
3º) Consideración, documentación prevista en el art. 234, inc. 1º de la ley 19.550, por el ejercicio cerrado el 30/6/91.
4º) Aprobación gestión del Directorio.
5º) Aprobación honorarios de los Directores art. 261 de la ley 19.550.
6º) Designación de Directores.
7º) Designación de Síndico.
8º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
El Directorio
e. 4/3 Nº 2871 v. 10/3/92

"M"

METALURGICA "V.G."
S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de METALURGICA "V.G." S.A.I.C. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 23 de marzo de 1992, a las 11.00 horas en la calle Lavalle 538, 4to. Piso Cfte., Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Explicación de las causas que demoraron la convocatoria a la Asamblea.
3º) Consideración de la documentación prevista por el art. 234, inciso 1º de la Ley 19.550. Remuneración del Síndico.
4º) Aprobación de la gestión de los Administradores y Síndicos Titular.
5º) Fijación del número de Directores y elección de los mismos por el término de un año.
6º) Elección del Síndico Titular y Suplente por el término de un año.
Buenos Aires, febrero 26 de 1992.
El Directorio
e. 3/3 Nº 2788 v. 9/3/92

"N"

NATALIO ALBA
S.A.C.I.F.A. y de M.
Registro Nº 16.857

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 20 de marzo de 1992, a las 13.30 hs. en primera convocatoria y el mismo día a las 14.30 hs. en segunda convocatoria en Bulnes Nº 892, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
2º) Informe sobre la situación institucional, financiera y económica de la Sociedad.
El Síndico

NOTA: Se recuerda a los Accionistas lo dispuesto por el artículo 238 de la ley 19.550, a los fines de la comunicación de su asistencia a la Asamblea.
e. 3/3 Nº 2801 v. 9/3/92

"P"

PALOMAS & CIA.
S.A.C.I.I. y F.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 30 de marzo de 1992 a las 14.30 horas en Jorge Newbery 3589, Capital Federal, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Razones por las cuales se convoca a Asamblea General Ordinaria fuera de término.
3º) Consideración de la documentación prevista por el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1991.
4º) Destino de los resultados no asignados.
5º) Elección de Directores titulares y suplentes por un año.
6º) Elección de Síndicos, titular y suplente por un año.
El Directorio
e. 3/3 Nº 2747 v. 9/3/92

PASCUAL BEVACQUA EMPRESA CONSTRUCTORA
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de la firma PASCUAL BEVACQUA EMPRESA CONSTRUCTORA S. A. a Asamblea General Ordinaria para el 24 de marzo de 1992, a las 15 hs., en las oficinas comerciales de la calle Virrey del Pino 2014 1º "B" de esta Capital para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración y aprobación de la documentación establecida en el art. 234, inc. 1 de la Ley 19.550, al 31/8/91.
2º) Fijación del número y elección de los miembros del Directorio.
3º) Consideración del Balance General al 31/8/91 fuera del término legal.
4º) Designación de los accionistas para firmar el acta.
El Presidente
e. 5/3 Nº 3006 v. 11/3/92

"Q"

QUIMICA FARMACEUTICA PLATENSE
S. A. I. C.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día 26 de marzo de 1992, a las 12,00 hs., en la sede de la sociedad, José Barros Pazos 5531, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Estados de Resultados y de Evolución del Patrimonio Neto e Informe del Síndico correspondientes al ejercicio terminado el 31 de octubre de 1991.
2º) Aumento del capital social y emisión de acciones.
3º) Destino de los resultados.
4º) Remuneración de Directores y Síndicos, art. 261 de la Ley Nº 19.550.
5º) Aprobación de la gestión de Directores y Síndicos.
6º) Designación de Directores por el término de un año.
7º) Designación de Síndicos titular y suplente por el término de un año.
8º) Designación de dos Accionistas para que en nombre y representación de la Asamblea aprueben y firmen el acta de la misma.
Buenos Aires, 17 de febrero de 1992.
El Presidente
e. 4/3 Nº 2851 v. 10/3/92

"R"

ROSULYR
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 20 de marzo de 1992 a las 18.30 horas, en la sede social, Segurola 660/670 Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos del Art. 234, Inc. 1 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de setiembre de 1991.
2º) Distribución de utilidades.
3º) Consideración de los montos destinados a honorarios.
4º) Designación de directores por el término de 2 ejercicios.
El Presidente
e. 3/3 Nº 1237 v. 9/3/92

"S"

SAN DIEGO UNIVERSITY
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 20 de marzo de 1992, en primera convocatoria a las 17.00 horas, y en el caso que no llegare a reunirse el quórum requerido por la legislación vigente, en segunda convocatoria a las 18.00 horas en Corrientes 1132, Piso 1º, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.
2º) Consideración de los documentos que prescribe el inciso 1) del art. 234 de la Ley Nº 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1991.
3º) Consideración del Estado de Resultados.
4º) Elección del nuevo Directorio.
5º) Consideración del Aporte Societario y Capitalización del mismo.
El Directorio
e. 3/3 Nº 1301 v. 9/3/92

S.I.SA.
Servicios Internacionales
S.A.
Registro 2252

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria en primera y segunda convocatoria, para el 30 de marzo de 1992, a las 10,00 y 11,00 hs., respectivamente en la sede social cita en Lafayette 579 de esta Capital para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Análisis de las razones por las cuales no se convocó a Asamblea dentro de los plazos de ley.
3º) Consideración y aprobación de la documentación prevista en el Art. 234 inciso I de la Ley de Sociedades, correspondiente al ejercicio económico Nº 12 finalizado el 30-06-91.
4º) Tratamiento del resultado del ejercicio, determinación de la remuneración al Directorio y honorarios Síndico.
5º) Elección de los Síndicos Titular y Suplente.
6º) Elección de Directores, Titular y Suplente de acuerdo a Estatutos.
El Directorio
e. 6/3 Nº 3015 v. 12/3/92

"U"

URANGA CABRAL HUNTER
S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 20 de Marzo de 1992 a las 11.00 hs., en Av. Córdoba 1417, Piso 5º "A" para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación del art. 234 Inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30/11/91.
2º) Asignación del Resultado del Ejercicio.
3º) Remuneración de Directores y Síndicos.
4º) Elección de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
5º) Elección de Directores y Síndicos.
El Presidente
e. 3/3 Nº 2793 v. 9/3/92

2.2 TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

Norberto Miguel Mosquera, martillero público, oficinas Uruguay 292, 1ro. "6", Capital, T.E.: 49-4255, avisa: Que "Caivi S.A.", domiciliada en Av. Corrientes 1522, Capital Federal, venden a "Corrientes Open S.R.L.", domiciliada en Av. Corrientes 1522, Capital Federal, el fondo de comercio del rubro de café, casa de lunch, despacho de bebidas y venta de helados (sin elaboración), sito en Capital Federal, calle AV. CORRIENTES 1522, libre de toda deuda, gravamen y sin personal. Reclamos de ley en mis oficinas.
e. 5/3 Nº 3009 v. 11/3/92

"B"

Carlos Alberto Farias, abogado, de Paraná 123 2º "52", Informa que Juan Jose Navia de Defensa 1448 Pb "2" Capital, Vendió a Alberto Angel Tejedor de Zeballos 2224 Avellaneda el negocio de Bar de BARTOLOME MITRE 1482 Local 31, Capital, libre de todo gravamen y deuda. Reclamos de ley en nuestras Oficinas.
e. 3/3 Nº 1311 v. 9/3/92

Pedro D. Vilariño, Contador Público Nº 167, Fº 180, Pacheco 2281, Cap. informa que Ricardo Yernazian domiciliado en F. Roosevelt 5311, 7º, D, Cap., vende a Adolfo Dudelsach con domicilio en P. I. Rivera 5883, 1º, A, Cap. su negocio de Venta de Pañales y Artículos para bebés sito en BUCARELLI 2510 de Capital. Reclamos de Ley en Pacheco 2281, Capital, Tel.: 52-7720.
e. 4/3 Nº 1352 v. 10/3/92

"C"

Se avisa que Constantino Villaverde con domicilio en esta Capital calle Correa 4446, vende a Herminia Barcia Beloso de Villaverde, domiciliada en la Calle Cochabamba 1774 de esta Capital, el Hotel s/s de comidas con una capacidad máxima de 18 habitaciones, sito en esta Capital calle COCHABAMBA 1774/76, planta baja, planta alta y entre piso, libre de toda deuda y/o gravamen. Reclamos de ley en el mismo negocio.
e. 3/3 Nº 2743 v. 9/3/92

César A. Lozada Martillero y Corredor con oficinas en Rodríguez Peña 336 3º "35" Capital Federal, comunica que Darciel Sociedad de Responsabilidad Limitada, representada por la señora Corina Eugenia Maciel de Gaubeca domiciliada en Amenábar 2959 1º "C" Capital Federal, vende su negocio de "Lavandería mecánica autoservicio para el uso directo por el cliente de máquinas de lavado y secado y planchado - Receptoría" sito en la calle CONCEPCION ARENAL Nº 2343, de esta Capital Federal al señor Osvaldo Humberto Malti domiciliado en la calle Gabino Ezeiza Nº 9560, Loma Hermosa, Partido de 3 de Febrero, Provincia de Buenos Aires. Oposiciones de ley en mis oficinas.
e. 5/3 Nº 3053 v. 11/3/92

"E"

Lucía Sabaté, abogada, comunica que Carolina Alamo de Vázquez, domiciliada en Libres del Sur 854 - Ramos Mejía vende a María del Carmen Bardelas Rey de García domiciliada en Palacios 2127 Valentín Alsina, su quiosco sito en ESTACION CARLOS PELLEGRINI LOCAL 10 - Cap. Fed. Oposiciones: Corrientes 1250 6º "J" Cap. Fed.
e. 4/3 Nº 2840 v. 10/3/92

"J"

Enrique Juan Bugatti, abogado, Tº 23 Fº 853, comunica que Eduardo Bacigalupi y Pilar Fraile, con domicilio en Vidal 2152, piso 13, dto. "F", Capital Federal transfieren a Verónica Goycochea, con domicilio en Juramento 2740, piso 1ro. dto. "B" el negocio de Café - Bar "Zapoz", sito en JURAMENTO 2784, Capital Federal. Oposiciones en Rodríguez Peña 515, 3ro. "E", Capital Federal.
e. 3/3 Nº 1302 v. 9/3/92

José A. Sarubbi, Martillero Público, por Alar Estudio Inmobiliario S. R. L. avisa que Ricardo R. Vacatello domiciliado en J. Alvarez 1340- Cap. vende a Alberto B. Fernández domiciliado en Fta. La Argentina 1881-Cap. el Fdo. de Comercio de quiosco-librería-juguetería ubicado en J. A. CABRERA 3502 P. B. Cap. Las oposiciones de Ley se recibirán en Larrea 236-8vo. "36" Cap.
e. 6/3 Nº 3092 v. 12/3/92

"L"

E. J. I. Dr. José Raúl Pérez oficina en Av. De Mayo 1360, Entrepiso, Capital, avisa Daniel Alberto Ianello domiciliado calle Armenia 2060, piso 1º Dto "B" Capital, vende negocio café, bar, casa de lunch en LAPRIDA 1672 Capital Federal a Fernando Víctor Triaca, Horacio Galli y María del Carmen Tomaselli domiciliados en Azcuénaga 1877, piso 5º Capital. El vendedor declara no haber tenido actividad alguna. Reclamos ley 11.867 en nuestra oficina.
e. 4/3 Nº 2857 v. 10/3/92

"M"

Lucía Sabaté, abogada, comunica que Mario Eduardo Pontilli, domiciliado en Castro Barros 741 - Cap. vende a Stella Maris Lo Giúdice domiciliada en Pirovano 181- Cap. su quiosco sito en MONTEVIDEO 722 - Cap. Oposiciones: Corrientes 1250 6º "J" Cap. Fed.
e. 4/3 Nº 2839 v. 10/3/92

Propan representado por Esteban Teverovsky martillero público constituido en Florida 930, 3º "C" comunica que Alberto Constantino Lico domiciliado en México 3184 vende a Raquel Angelina Luna domiciliada en Necochea 1379 Panadería Mecánica sita en MEXICO 3184, Reclamos de Ley en estudio del interviniente.
e. 6/3 Nº 1525 v. 12/3/92

"T"

Cerisola & Cía. S. A., Carlos A. Cerisola, Mart. Públ., México 1220, Cap. Avisan que Dora

Magdalena Frias, domiciliada en Terrero 1541, Cap; vende a María Teresa Del Tedesco, domiciliada en Lascano 4242, Dpto. B, Cap.; negocio de Elaboración de Productos de Copetin, Elaboración de Productos de Panadería con venta directa al público; sito en TERRERO 1541 P. B. — Cap. Domicilio partes. Reclamos Ley n/ oficinas.

e. 3/3 Nº 2814 v. 9/3/92

Messina Inmobiliaria, Representado por Adriana Mabel Mithieux Martillero Público, oficinas Uruguay 667 1º "D" Capital avisa: que Victor Humberto Furno domiciliado en Juan D. Perón 2759 P. 13 Capital vende a Normando Elbio Passadore domiciliado en Martin Garcia 590 2 "D" Capital su quiosco sito en TALCAHUANO 306 Capital. Reclamos de Ley en nuestras oficinas.

e. 4/3 Nº 2943 v. 10/3/92

Isaac Sabaj Martillero Público, con ofic. en Tucumán 881 Pb. 3 Cap. avisa que Jorge Osvaldo Mendez con domicilio en Yerbal 2841 Cap. vende a Elba Noemi Jermar de Germano con domicilio en Mendoza 875 (Merlo) su hotel alojamiento sito en TARIJA 3368 Cap. libre de deuda o gravamen, reclamos de ley n/ofic. en término legal.

e. 6/3 Nº 3150 v. 12/3/92

"S"

Angel Carlos Turturro y Silvia Noemi Habiague de González, domiciliados en Chascomús 2484, Lanús, Pcia. de Buenos Aires, comunican al comercio que venden el Fondo de Comercio de "Quiosco y todo lo comprendido en la ordenanza 33.266", sito en SALTA 1370 de la Capital Federal, a Manuel Primo Rodriguez, domiciliado en Pte. Juan Domingo Perón 1973, 4to. "B" de la Capital Federal, oposiciones de Ley en Azcuénaga 1930, 4º "C"Cap.

e. 5/3 Nº 2988 v. 11/3/92

"Y"

Propan representado por Esteban Teverovsky martillero público constituido en Florida 930, 3º "C" comunica que Antonio Edgardo Messia domiciliado en Yerbal 2612 vende a Clotilde Mereles domiciliada en Yerbal 2555-1º-"D" Elab. de masas, pasteles, Sandw. y prod. simil. etc. com. min. despacho de pan, productos afines, masas bombones, sandwiches (sin elaboración), sito en YERBAL 2612, reclamos en estudio del interviniente.

e. 6/3 Nº 1526 v. 12/3/92

2.3 AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"A"

ACAMBUCO
Sociedad Anónima

Comunica a sus accionistas que de acuerdo a lo resuelto por la Asamblea General Extraordinaria del 30 de diciembre de 1991, se ha dispuesto emitir cien millones de acciones ordinarias, al portador, cada una de valor nominal un austral, (un diez milésimo de peso), con derecho a un voto y con un valor de suscripción de ₳ 262,05 ($ 0,026205) por acción, el cual corresponde ₳ 1 ($ 0,0001) al valor nominal y ₳ 261,05 ($ 0,026105) a la Prima de Emisión, las que se ofrecen por treinta dias a los señores accionistas para su suscripción preferente (Art. 194, Ley 19.550). La integración se hará en el momento de la suscripción al 100 % del indicado valor de suscripción y en dinero. Domicilio para la suscripción: Avda. Leandro N. Alem 1180 Piso 12º Capital Federal, de 10 a 18 horas, en dias hábiles bancarios. Si el citado plazo de treinta dias venciese un dia inhábil bancario, se prorrogará automáticamente hasta el primer dia bancario siguiente.

El Autorizado
e. 5/3 Nº 1424 v. 9/3/92

AL HADA
S. A.

Comunica por tres dias, conforme lo dispuesto por el art. 204 de la Ley 19.550, que por Asamblea Extraordinaria del 28 de diciembre de 1991, se ha aprobado lo siguiente:
1) El Balance General de Reducción del Capital Social al 28 de diciembre de 1991, con el informe fundado del Síndico, del cual surge: Valuación del Activo anterior a la reducción del Capital ₳ 44.692.738.698,05 y la del Pasivo anterior a la reducción del capital de ₳ 271.186.716,69, Valuación del Activo posterior a la reducción del capital ₳ 12.628.738.698,40 y la del Pasivo posterior a la reducción del capital ₳ 271.186.716,69. 2) La reducción voluntaria del capital social de ₳ 32.104.080.000.- a ₳ 40.080.000, o sea en la suma de ₳ 32.064.000.000.- 3) La entrega de ₳ 32.064.000.000.- en dinero efectivo, en pago por las 32.064.000.000.- acciones ordinarias, nominativas no endosables, que representan la total participación social del capital objeto de la reducción. 4) La reforma del art. 4to. del Estatuto social, fijando el capital social en la suma de ₳ 40.080.000.- Sede social: Esmeralda 847 Piso 10 Of. C de Capital Federal. Inscripción Reg. Púb. de Com. con fecha 12/11/81, bajo el Nro. 4722, del Libro 94 Tomo A de Sociedades Anónimas.

El Contador
e. 6/3 Nº 3125 v. 10/3/92

"C"

CALILEGUA
Sociedad Anónima, Agrícola, Industrial

Con domicilio en Corrientes 415, piso 7º, comunica que la asamblea unánime celebrada el 24/octubre/1991 resolvió aplicar parcialmente el saldo de la cuenta Primas de Emisión por un importe de US$ 9.312.164.- (Dólares nueve millones trescientos doce mil ciento sesenta y cuatro) a la cancelación parcial del saldo deudor de la cuenta corriente de accionistas. La asamblea adoptó esta resolución a partir del balance especial al 30/setiembre/1991 y con el informe favorable de la Comisión Fiscalizadora.

El procedimiento se adecua a lo dispuesto por los artículos 202, 203 y 204 de la ley 19.550 de Sociedades Comerciales.

El Presidente
e. 6/3 Nº 3072 v. 10/3/92

"F"

FAMAT
Sociedad Anónima, Agropecuaria, Comercial, y Financiera

Con domicilio en Corrientes 415, piso 7º, comunica que la asamblea unánime celebrada el 24/octubre/1991 resolvió aplicar parcialmente el saldo de la cuenta Primas de Emisión por un importe de US$ 5.243.336.- (Dólares cinco millones doscientos cuarenta y tres mil trescientos treinta y seis) a la cancelación parcial del saldo deudor de la cuenta corriente de accionistas. La asamblea adoptó esta resolución a partir del balance especial al 30/setiembre/1991 y con el informe favorable de la Comisión Fiscalizadora.

El procedimiento se adecua a lo dispuesto por los artículos 202, 203 y 204 de la ley 19.550 de Sociedades Comerciales.

El Presidente
e. 6/3 Nº 3077 v. 10/3/92

"P"

PRODUCTORES DE FRUTAS Y HORTALIZAS
Sociedad Anónima C. I.

Atento el aumento del Capital Social dispuesto por Asamblea Gral. Extraordinaria del 22/1/92. El Directorio convoca, en los términos del art. 194 Ley 19.550, a los Sres. Accionistas titulares de acciones ordinarias clase A de 5 votos y clase B de 1 voto, para suscribir e integrar el importe que corresponda hasta la suma de $ 199.999,97 dentro de los treinta dias siguientes al de la última publicación, vencida la cual los suscriptores podrán acrecer en proporción a las acciones que hubieren suscripto. La suscripción se hará en efectivo en Estación Saldias, Retiro Norte (F.C.G.B.), Capital Federal, de lunes a viernes en el horario de 10 a 12 hs.

El Directorio
e. 5/3 Nº 2989 v. 9/3/92

"S"

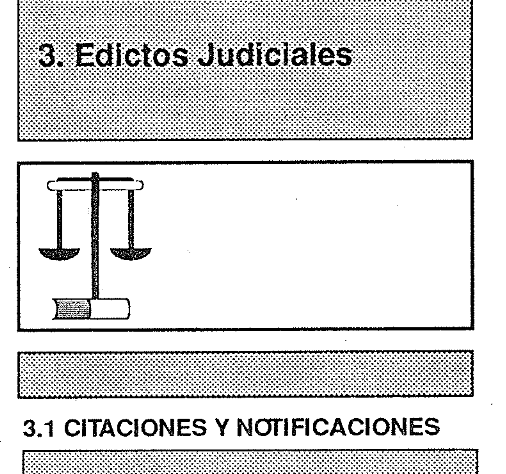
SAN FELIPE
Sociedad Anónima, Agrícola, Industrial e Inmobiliaria

—ESCISION DE SOCIEDAD—

La Asamblea Gral. Extraordinaria del 11-XI-1991 de "SAN FELIPE SOCIEDAD ANONIMA, AGRICOLA, INDUSTRIAL e INMOBILIARIA", sede en Marcelo T. de Alvear 1807 Piso 10 "A", Capital, inscripta en el Reg. Púb. Comercio el 18/9/1985 aprobó la escisión de la sociedad de acuerdo art. 88 Ley 19.550, en base al Balance General al 30/6/1991, aprobado en la misma asamblea, destinándose parte del patrimonio a la creación de la sociedad ESEIBE S. A., domicilio Rodriguez Peña 794 Piso 8º "A", Capital. Se aumentó el capital social a ₳ 240.000.000.- y luego se redujo a ₳ 120.000.000. No existen socios recedentes. Antes escisión: Activo ₳ 2.657.935.389. Pasivo: No existe; Después de la escisión; Activo ₳ 1.822.220.535. Pasivo: No existe; En "Eseibe S. A." Activo ₳ 835.714.854. Pasivo: No existe.

El Directorio
e. 5/3 Nº 3021 v. 9/3/92

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 35, sito en Paraguay Nº 1536, Piso 7, cita y emplaza a los herederos de la sucesión "PEREZ DIAZ, MARIA" a contestar demanda en el plazo de diez dias en los autos Nº 22.851/90 caratulados "MOCHO, JULIO OMAR y ot. c/ PEREZ DIAZ MARIA DE LA CONCEPCION s-Sucesión s/Prescripción Adquisitiva" bajo apercibimiento de disponer para su representación al Sr. Defensor Oficial. Publíquese por dos dias.

Buenos Aires, 12 de febrero de 1992.
Iris A. Pini de Fusoni, secretaria.

e. 6/3 Nº 1516 v. 9/3/92

Nº 65

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 65, Secretaría Nº 95 de Capital Federal, cita y emplaza a ROBERTO JOSE FERNANDEZ, D.N.I. 14.995.196 por 10 dias a comparecer en el juicio: HORDT, JOSE EMILIO c/FERNANDEZ, ROBERTO JOSE s/Daños y Perjuicios", bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial, publíquese. El presente edicto se publicará en el Boletín Oficial y en "La Ley" por el término de dos dias.

Buenos Aires, 30 de octubre de 1991.
Enzo M. Mazzardi, secretario.

e. 6/3 Nº 1551 v. 9/3/92

Nº 82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 82, Secretaría Unica, cita por el término de dos dias en autos: "RODRIGUEZ BRENDA, CAROLINA s/Adopción (Expte. Nº 093167/90)", a SANDRA DEL CARMEN RODRIGUEZ a fin que tome en autos la intervención que le corresponda en el plazo de veinte dias, haciendo saber que en caso de incomparecencia será designado el Sr. Defensor Oficial para que la represente. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, febrero 25 de 1992.
Norma Susana Nicolaris, secretaria.

e. 6/3 Nº 3078 v. 9/3/92

Nº 88

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 88, Secretaría Nº 51, cita por quince dias a LUISA NIEVES AVILA, para comparecer a estar en derecho y contestar el traslado de la demanda, en autos "CARRIZO PATRICIO ALBERTO c/AVILA LUISA NIEVES s/Divorcio Vincular", bajo apercibimiento de designar en su representación a la Sra. Defensora Oficial de Ausentes. Publíquese dos dias.

Buenos Aires, 24 de febrero de 1992.
Stella Maria Etchepare, secretaria.

e. 6/3 Nº 1539 v. 9/3/92

Nº 90

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 90 Secretaría Nº 4, cita y emplaza por treinta dias a herederos y acreedores de SANTIAGA CIMADORO. Publíquese por tres dias.

Buenos Aires, 23 de diciembre de 1991.
Martin Alejandro Christello, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 12/2 al 14/2/92.

e. 5/3 Nº 1138 v. 9/3/92

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 10, sito en Diagonal R. S. Peña 1211, 8vo., comunica por 15 dias en autos "ABALSAMO, DANIEL s/Cancelación", que se ha decretado la cancelación de un pagaré de la firma RIVA S.A. con un importe de ₳ 47.808.000.- cuyo vencimiento operó el dia 11 de marzo de 1991.

Buenos Aires, 23 de diciembre de 1991.
Fernando M. Rossi, secretario.

e. 24/2 Nº 2190 v. 13/3/92

Nº 21

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 42, sito en Talcahuano 550 -7mo. piso- Cap. Fed., hace saber que en los autos caratulados "DEUTSCHE BANK AKTIENGESELLSCHAFT s/Cancelación" por auto del 16 de octubre de 1991 se ha decretado la cancelación de los certificados de depósito a plazo fijo transferibles, emitidos por el Deutsche Bank AG, Sucursal Buenos Aires (AG. Boulogne), que a continuación se detallan: 1) Nº 15.014.219, importe USD 10.088,58, beneficiarios Costa Juan Carlos y/o de Loureiro Antonio, emitido 15.08.91, vencimiento 16.09.91; 2) 15.014.217, importe USD 16.218,14, beneficiarios Fangi Roque Mario y/o Goicochea Sergio, emitido 15.08.91, vencimiento 16.09.91; 3) Nº 15.014.216, importe USD 10.512.-, beneficiarios Toews Ana y/o Toews Renata, emitido 15.09.91, vencimiento 13.12.91; 4) Nº 15.014.213, importe USD 3.100,64, beneficiarios Kuhn Busse Valentina y/o Mayer Kete Kuhn de, emitido 13.08.91, vencimiento 11.12.91; 5) Nº 15.014.211, importe USD 6.151,55, beneficiarios Meyer Spannhake Joke W. y/o Meyer Spannhake Ana Maria Constenla de, emitido 12.08.91, vencimiento 12.11.91; 6) Nº 15.014.212, importe USD 10.954,01, beneficiarios Campos Ledo Manuel y/o Campos José, emitido 12.08.91, vencimiento 11.10.91; 7) Nº 15.014.208, importe USD 10.033,07, beneficiarios D'Angelo Claudio y/o D'Angelo Alberto y/o D'Angelo Lilia Vega de, emitido 09.08.91, vencimiento 09.09.91; 8) Nº 15.014.203, importe USD 12.388,65, beneficiarios Eitel Isabel y/o Heber Ana Maria, emitido 07.08.91, vencimiento 05.11.91; 9) Nº 15.014.202, importe USD 7.000.-, beneficiarios Martelli Sebastián y/o Martelli Amalia Seccia de, emitido 06.08.91, vencimiento 09.12.91; 10) Nº 15.014.200, importe USD 16.658,86, beneficiarios Reynal S.R.L. Orden/Deutsche Bank, emitido 05.08.91, vencimiento 05.09.91; 11) Nº 15.014.198, importe USD 10.150,89, beneficiarios Gagliardi Ana Bisignano de y/o Montano Filomena G. de y/o Gagliardi Maria C., emitido 05.08.91, vencimiento 04.09.91; 12) Nº 15.014.196, importe USD 11.357,80, beneficiario Garcia Juan Carlos, emitido 12.08.91, vencimiento 03.09.91; 13) Nº 15.014.195, importe USD 8.008,62, beneficiarios Di Nardo Mario

y/o Nistico Franco, emitido 02.09.91, vencimiento 03.09.91; 14) Nº 15.014.193, importe USD 13.599,48, beneficiarios Schmidt Gustavo Rodolfo y/o Schmidt Patricio y/o Schmidt Claudia Beatriz, emitido 02.08.91, vencimiento 02.09.91 15) Nº 15.014.190, importe USD 8.958,34, beneficiarios Ceballos Cesar Omar y/o Artuz Rodolfo Jorge, emitido 01.08.91, vencimiento 02.09.91; 16) Nº 15.014.186, importe USD 5.023,18, beneficiarios Pequeño Liliana Beatriz y/o Carrasco Carlos Ramón, emitido 29.07.91, vencimiento 29.08.91; 17) Nº 15.014.185, importe USD 8.565,72, beneficiarios Lorenzo Roberto Carlos y/o Alicia Pura Bietti, emitido 16.07.91, vencimiento 27.08.91; 18) Nº 15.014.182, importe USD 30.000.-, beneficiarios Duinagua Amador y/o Cesare alpina y/o Cesare Cármen, emitido 26.07.91, vencimiento 27.08.91; 19) Nº 15.014.178, importe USD 6.073.92, beneficiarios Hospital Néstor Oscar y/o Freggiaro Susana Beatriz, emitido 25.07.91, vencimiento 26.08.91; 20) Nº 15.014.173, importe USD 3.087,47, beneficiarios Valero Enrique y/o Valero Francisco Pereyra, emitido 24.07.91, vencimiento 22.10.91; 21) Nº 15.014.171, importe USD 81.707,99, beneficiarios Gelormini Alejandro y/o Gelormini María Elvira Coneo Carrere de, emitido 23.07.91, vencimiento 29.08.91; 22) Nº 15.014.168, importe USD 3.000.-, beneficiarios González Hugo Enrique y/o González Ester Lidia del Cármen Jones de, emitido 19.07.91, vencimiento 17.10.91; 23) Nº 15.014.166, importe USD 7.248,80, beneficiarios Jakimec Juan y/o Jakimec Elisabet Sadorf de, emitido 19.07.91, vencimiento 19.08.91; 24) Nº 15.014.163, importe USD 16.758,61, beneficiarios Seijas Santos Luis y/o Seijas Santos Rosa Leonor Fernández de, emitido 19.07.91, vencimiento 19.08.91; 25) Nº 15.014.159, importe USD 19.745,52, beneficiarios Delacqua Fortunato y/o Colina Marino José de Jesús, emitido 17.07.91, vencimiento 17.09.91; 26) Nº 15.014.158, importe USD 9.500.-, beneficiarios Kelity Ladislao y/o Kelity Francisca N. Delacqua de y/o Kelity Silvana, emitido 17.07.91, vencimiento 15.10.91; 27) Nº 15.014.156, importe USD 18.000.-, beneficiarios Costa Juan Carlos y/o de Loureiro Antonio, emitido 16.07.91, vencimiento 30.08.91; 28) Nº 15.014.154, importe USD 15.773,82, beneficiarios Costa Juan Carlos y/o de Loureiro Antonio, emitido 16.07.91, vencimiento 16.09.91; 29) Nº 15.014.143, importe USD 4.050.-, beneficiarios Servidio María y/o Fanello Beatriz, emitido 12.07.91, vencimiento 10.09.91; 30) Nº 15.014.138, importe USD 5.299,26, beneficiarios Fernández María Isabel y/o Ferreccio Lorenzo Antonio, emitido 10.07.91, vencimiento 08.10.91; 31) Nº 15.014.117, importe USD 8.597,80, beneficiarios Marcenaro Carlos y/o Marcenaro María A., emitido 01.07.91, vencimiento 30.08.91; 32) Nº 15.104.102, importe USD 38.552,29, beneficiarios Piacentini de De Luca Rosaria y/o Hernández Antonio Ramón,emitido 25.06.91, vencimiento 26.08.91; 33) Nº 15.104.101, importe USD 10.306,01, beneficiarios Salido Antonio y/o Salido Iridinal Salido Rosa y/o Salido Beatriz, emitido 25.06.91, vencimiento 26.08.91, 34) Nº 15.014.103, importe USD 18.836,52, beneficiarios Hernández Antonio y/o Hernández María, emitido 25.06.91, vencimiento 26.08.91; 35) Nº 15.014.092, importe USD 7.736,77, beneficiarios Fratini Vladimiro y/o Fratini Ricardo, emitido 19.06.91, vencimiento 19.08.91; 36) Nº 15.014.128, importe USD 5.000.-, beneficiarios Gelormini Alejandro y/o Gelormini María Elvira, emitido el 05.07.91, vencimiento 28.08.91; 37) Nº 15.014.131, importe USD 8.000.-, beneficiarios Lombardero Ramón y/o Lombardero Olga y/o Lombardero G., emitido 05.07.91, vencimiento 03.10.91; 38) Nº 15.014.046, importe USD 20.000.- beneficiario López Roberto, emitido 29.05.91, vencimiento 25.11.91; 39) Nº 15.014.016, importe USD 7.305,20, beneficiarios Schulmeister Santiago Jorge y/o Corvalar Delicia y/o Schulmeister Julio R., emitido 13.05.91, vencimiento 10.09.91; 40) Nº 15.014.014, importe USD 7.000.-, beneficiarios D'Italia C. y/o D'Italia Liberta, emitido 13.05.91, vencimiento 13.09.91; 41) Nº 15.014.149, importe USD 5.189,62, beneficiarios Kropelnckyj Jaroslaw y/o Popadenez Emilia y/o Kropelnckyj Néstor Mariano, emitido 15.07.91, vencimiento 13.09.91. Se deja constancia que el domicilio de pago de la totalidad de los certificados detallados precedentemente es Bartolomé Mitre 401, Capital Federal. Publíquese durante 15 días.

Buenos Aires, 6 de diciembre de 1991.
Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 21/2 Nº A 015 v. 12/3/92

JUZGADO FEDERAL BAHIA BLANCA

Nº 1

El Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 1 de la ciudad de Bahía Blanca, Secretaría en lo Criminal y Correccional Nº 3, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la publicación del presente, a MIGUEL ANGEL MARCOS, argentino, nacido el 28.8.54, en Gral. Acha (La Pampa); hijo de Hortensio y de Nélida Fernández, casado, titular del DNI. 11.244.648, electricista, con estudios secundarios completos; apodado "Mini", domiciliado en Lautaro nº 3229, Ing. White, Pdo. de Bahía Blanca, Pcia. de Buenos Aires, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 112/88, caratulada: "MARCOS, MIGUEL ANGEL; MOYANO, LAURA VERONICA; GARCIA, PABLO JAVIER s/Inf. Ley 20.771", bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su inmediata captura. Publíquese por cinco (5) días.

Bahía Blanca, 25 de febrero de 1992.
Norma Alicia Ojeda, secretaria federal.

e. 6/3 Nº 316 v. 12/3/92

JUZGADO FEDERAL LA PLATA

Nº 2

El Juez Federal de La Plata, Doctor Ricardo Omar Ferrer cita y emplaza a NORBERTO RODAS VALENZUELA para que comparezca dentro de los noventa días de la fecha a los autos "RODAS VALENZUELA, NORBERTO s/presunción de fallecimiento", que tramitan por ante el Juzgado Federal Nº 2 de La Plata, Secretaría Nº 4 del doctor José Luis Pendon, bajo apercibimiento de que se declare su fallecimiento presunto en los términos de la Ley Nº 22.068. Publíquese por el plazo de cinco días en los diarios "El Día", "El Popular", y en el "Boletín Oficial de la Nación".

La Plata, febrero 18 de 1992.
José Luis Pendon, secretario

e. 5/3 Nº 299 v. 11/3/92

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1 con asiento en Av. Roque Sáenz Peña 1211 — 5º Piso, hace saber que en el trámite de los autos "S. A. LA RAZON EEFICyA s/ Quiebra s/ Incidente de venta de marcas" se ha realizado una propuesta para la adquisición de la marcas de la fallida, las que comprenden a "La Razón", "La Razón de los Viernes", "La Razón el Diario de Hoy", "La Razón Historia Viva", "La Razón (ET)", "Jacinto Fernández La Razón" y conforme los términos de la oferta que se encuentra agregada en autos, la que podrá ser consultada por todos los interesados en participar en la convocación pública para la superación del precio y/o condiciones de la oferta presentada cuya apertura ha dispuesto el Tribunal, fijándose a tales fines hasta el día 13 de marzo de 1992 a las 10.00 horas para que los interesados como así también el primer oferente realicen mejoras a la oferta original, la que en caso de resultar igualada será considerada preferente respecto a estas últimas y en el supuesto de resultar superada se le otorgará al primer oferente la facultad de mejorar la propia, con la salvedad que superando en un 5 % a la que se presente tendrá derecho a la adjudicación. Las ofertas deberán ser acompañadas por el depósito del 30 % del precio ofrecido en dólares estadounidenses o en Bónex por valor real equivalente en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Casa Central. Por el importe equivalente al saldo de precio financiado se deberá constituir garantía real sobre inmuebles o títulos públicos o seguro de caución en institución de reconocida solvencia, todo ello a satisfacción del Tribunal, las que serán individualizadas con precisión en la oferta. Regirán asimismo las cláusulas Nº 9, 10, 11, 13, 14 y 22 en lo pertinente de la resolución de fs. 782/787 dictada en los autos "S.A. LA RAZON s/ Quiebra s/ Incidente de venta del establecimiento principal" en cuanto sucintamente dicen: La venta se realiza en el estado en que se encuentren, por lo que no se admitirán reclamos ni observaciones de ningún tipo; en caso de que el adquirente fuese quien eventualmente plantease la nulidad deberá integrar el saldo de precio a las resultas de su planteo, el cual será rechazado in limine ante la sola comprobación de la falta de tal recaudo; la resolución de aprobación y toda resolución vinculada con la venta quedará notificada ministerio legis. Los vencimientos de todos los plazos se producirán automáticamente por su sólo transcurso; todos los adquirentes deberán constituir domicilio en la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado; la falta de pago oportuna del saldo de precio o de la parte que corresponda en su caso y/o la falta de concurrencia a la citación ministerio legis ... implicará la pérdida de la seña además de las consecuencias previstas por el CPC 584 si los daños excedieran dicho importe; se presume que los oferentes tienen debido conocimiento de la presente resolución y de las restantes que se dicten en el incidente. Publíquese por 3 días encomendándose a los diarios la inmediata publicación. Condiciones: A la oferta depósito del 30 % de la misma en Dólares o Bónex a valor real en el Bco. Cdad. de Bs. As. Casa Central a la orden de estos autos Juzg. y Sec. y el saldo del 70 % se abonará en siete pagos semestrales iguales y consecutivos a partir de la fecha de aprobación, más los intereses computados por la tasa anual LIBOR para 180 días vigente en la fecha de la aprobación, incrementada en dos puntos.

Buenos Aires, 3 de marzo de 1992.
Paula María Hualde, secretaria.

e. 6/3 Nº 3325 v. 10/3/92

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 5 Secretaría Nro. 10, hace saber por dos días, que en los autos: "TRES FLECHAS S.R.L. s/Quiebra", se ha presentado proyecto de distribución de fondos.

Buenos Aires, febrero 26 de 1992.
Fernando Manuel Rossi, secretario.

e. 6/3 Nº 319 v. 9/3/92

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, comunica por cinco días la quiebra de TURISMO ROTATUR S.A., habiéndose designado síndico al contador Néstor Daniel Giacomodonato, con domicilio en Tucumán 1655, piso 6º "A", Capital Federal, designándose nuevas fechas a quien los acreedores posteriores a la presentación deberán adecuar sus pretensiones verificatorias a las disposiciones del art. 195 de la ley concursal y presentarse a verificar sus créditos hasta el 25/3/92. Asimismo, hágase saber al Síndico que deberá adecuar el informe del art. 35 y 40 de la citada ley, en caso de que las nuevas circunstancias que hubiera así lo aconsejaran y presentado el 11/5/92, a partir de la que se computara el término del art. 121 L.C. y el Art. 36 de la misma.

Buenos Aires, 24 de febrero de 1992.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

e. 4/3 Nº 290 v. 10/3/92

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14, a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra de CARLOS ALBERTO COSCIA. Síndico Kuklis Luis Juan con domicilio en Callao 220, 4º piso, a quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación y los títulos correspondientes hasta el día 10 de abril de 1992. Se intima al fallido para que dentro de las 48 horas cumpla con los recaudos del art. 93 de la ley 19.551 y entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohibe hacer pagos al fallido los que serán ineficaces. Fíjase la audiencia del día 19 de junio del corriente año a las 10:00 horas como fecha de realización de la junta de acreedores la que se llevará a cabo en la sala de audiencias del tribunal, con los acreedores que concurran. Asimismo se intima al fallido para que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado; quedando sujetos a la restricción de la salida del país conforme al art. 107 de la ley de Concursos.

Buenos Aires, febrero 24 de 1992.
Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 3/3 Nº 245 v. 9/3/92

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7 a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14 a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra de "HUALPECA S.A.". Síndico Julio Kezner, con domicilio en Sarmiento 1586, 6º piso, "G", 2º cuerpo, a quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación hasta el día 10 de abril de 1992. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 horas cumpla con los recaudos del art. 93 de la ley 19.551 y entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohibe hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Fíjase la audiencia del día 16 de junio de 1992 a las 10,00 horas, como fecha de realización de la junta de acreedores que se llevará a cabo en la sala de audiencias del Tribunal con los acreedores que concurran. Asimismo se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado quedando sujetos a la restricción de la salida del país conforme el art. 107 de la ley de concursos.

Buenos Aires, febrero 26 de 1992
María Cristina O'Reilly, secretaria.

e. 5/3 Nº 301 v. 11/3/92

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nº 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutierrez Cabello, Secretaría nº 14 a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra de "MARIA CASARES DE HERRERA". Síndico: Gerardo Ariel Persic con domicilio constituido en Suipacha 513 piso 3º a quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación y los títulos correspondientes hasta el día 21 de abril de 1992. Se intima al fallido para que dentro de las 48 horas cumpla con los recaudos del art. 93 de la ley 19.551 y entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohibe hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Fíjase la audiencia del día 30 de junio de 1992 a las 10:00 horas como fecha de realización de la junta de acreedores que concurran. Asimismo se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado: quedando sujetos a la restricción de la salida del país conforme el art. 107 de la Ley de Concursos.

Buenos Aires, febrero 27 de 1992.
María Cristina O'Reilly, secretaria.

e. 6/3 Nº 320 v. 12/3/92

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutierrez Cabello, Secretaría Nº 14 a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra de "RAMON SANTIAGO HERRERA" con domicilio en Suipacha 513 piso 3º a quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación y los títulos correspondientes hasta el día 15 de abril de 1992. Se intima al fallido para que dentro de las 48 horas cumpla con los recaudos del art. 93 de la ley 19.551 y entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohibe hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Fíjase la audiencia del día 26 de junio de 1992 a las 10:00 horas como fecha de realización de la junta de acreedores la que se llevará a cabo en la sala de audiencias del Tribunal. Asimismo se intima al fallido para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado: quedando sujetos a la restricción de la salida del país conforme el art. 107 de la Ley de Concursos.

Buenos Aires, febrero 27 de 1992.
María Cristina O'Reilly, secretaria.

e. 6/3 Nº 321 v. 12/3/92

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois (h.), Secretaría Nº 18, sito en Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 1211, piso séptimo, de Capital Federal, comunica por cinco días en los autos caratulados "ABACO COMPAÑIA FINANCIERA S. A. s/Quiebra", que la nueva sede de la Delegación Liquidadora designada por el Banco Central de la República Argentina se halla sita en Lavalle 347, Planta Baja, de Capital Federal, donde los acreedores deberán presentar al Síndico los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el día 8 de abril de 1992.

Buenos Aires, 7 de febrero de 1992
Julián De Mendieta, secretario.

e. 3/3 Nº 2796 v. 9/3/92

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois (h.), Secretaría Nº 18, del Dr. Julián de Mendieta, comunica por cinco días la quiebra de "PAGLIANO HNOS. S.A.", expediente Nº 52.652, síndico contador Antonio Marchitelli, con domicilio constituído en Moreno 455, 7º piso, "E" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 20 de abril de 1992. En caso de propuesta de acuerdo resolutorio, señálase el día 30 de junio de 1992, a las 9,00 horas, para la reunión de la junta de acreedores, la que se celebrará con aquellos que concurran en la Sala de Audiencias del Juzgado (of. 709), sito en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 7º. El síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la ley de quiebras los días 12 de mayo de 1992 y 4 de junio de 1992 respectivamente. Intímase a los administradores de la fallida Sres. Carlos Alberto Francisco Pagliano, Aida Filacchione, Alfonso Roberto Pagliano y Patricia Rita Pagliano y los terceros que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros de la prohibición de hacer pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Intimar a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48, horas, constituya domicilio procesal en la Capital Federal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado y para que cumplan los requisitos del art. 93 de la ley de concursos. Cítase a los administradores de la fallida a la audiencia de explicaciones que se fija para el día 16 de junio de 1992, a las 8,00 horas, a la que deberá concurrir el síndico.

Buenos Aires, 24 de febrero de 1992.
Julián de Mendieta, secretario.

e. 4/3 Nº 291 v. 10/3/92

Nº 11

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel Federico Bargallo, Secretaría Nº 21 a cargo del Dr. Gerardo Damián Santicchia, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 9º, de la Capital Federal, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de LUTZ FERRANDO Y CIA. S. A. C. I., con domicilio en Florida 240 de la Capital Federal. Señálase hasta el día 14 de abril de 1992 para que los acreedores presenten al Síndico Contador Gilberto E. F. de Anna Cricca, con domicilio en Montevideo 666, 5º piso, de Capital Federal, los títulos justificativos de sus créditos. Fijándose los días 8 de mayo de 1992 y 1 de junio de 1992 para la presentación de los informes de los artículos 35 y 40 de la ley 19.551, respectivamente. Desígnase el día 24 de junio de 1992 a las 10:00 hs. para que tenga lugar la Junta de Acreedores, con los que concurran, en la Sala de Audiencias del Fuero, sita en la Av. Callao 635, 1er. piso, Capital Federal. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 20 de febrero de 1992.
Gerardo D. Santicchia, secretrio.

e. 3/3 Nº 2781 v. 9/3/92

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 13 a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría Nro. 26 a cargo del Dr. Marcelo A. Rufino, sito en la calle Callao 635, piso 2º de esta capital, hace saber por cinco días que ha sido decretada la quiebra de "DEBLU S. R. L.", que la fallida y los terceros interesados deberán entregar al Síndico los bienes de aquélla y abstenerse de hacerles pagos, los que serán declarados ineficaces en caso contrario. Que los acreedores deberán formular las peticiones de verificación y presentar los títulos pertinentes al síndico designado Contador Luciano Salvador Grieco con domicilio en la calle Uruguay 750 piso 5º "B" de esta capital, hasta el día 29 de mayo de 1992. Para el caso de presentarse concordato resolutorio se ha fijado junta para el día 19 del mes de agosto de 1992 a las 10,30 horas, la que se realizará con los acreedores que concurran en la Sala de Audiencias de este Tribunal, sito en la calle Callao 635, piso 1º de esta capital o donde allí se indique. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 horas entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo, se la intima para que cumpla con los requisitos a que se refiere el art. 93 de la ley 19.551. Se intima a la fallida y a los garantes de la sociedad fallida a constituir domicilio dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, febrero 24 de 1992.
Marcelo A. Rufino, secretario.

e. 3/3 Nº 246 v. 9/3/92

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 Secretaría Nº 29, comunica por cinco días la Quiebra de "JAUREGUI RUBEN OMAR" Síndico, con domicilio en ... (Tel.) a quien los acreedores deberán presentar sus títulos y justificar sus créditos hasta el día 5 de mayo de 1992. En caso de proponerse concordato resolutorio, la Junta se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 10/7/92 a las 10,00 hs. con los acreedores que concurran. Se intimará al fallido y a cuantos tengan bienes o documentos del mismo a ponerlos a disposición del Síndico. Prohíbense hacer pagos o entregar bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido a constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento en caso de no hacerlo, de practicar las sucesivas notificaciones en los estrados del mismo.

Buenos Aires, de Febrero de 1991.
Alejandra N. Tévez, secretaria.

e. 6/3 Nº 323 v. 12/3/92

Nº 16

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 32, comunica por cinco días en los autos caratulados "MALLOT S. A. s/ Quiebra". Síndico: Diego Augusto Zicari, con domicilio constituido en Jerónimo Salguero 1973, piso 3º, oficina 12 de Capital Federal. Dicha quiebra se decretó con fecha 13 de febrero de 1992. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 15 de junio de 1992. La reunión de acreedores en que se considerará y votará por los acreedores presentes el acuerdo resolutorio, si fuera propuesto se celebrará el día 2 de septiembre de 1992, a las 8,00 hs. en la sala de audiencia del Juzgado, sito en Av. Callao 635, piso 3º, con los acreedores que concurran a la misma. Intímese a la fallida para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del mismo. Intímase a la fallida para que cumpla con los requisitos del art. 93 de la ley concursal. Intímese a quienes tengan bienes y documentos de la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura dentro de las 48 hs. Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 26 de febrero de 1992.
Jorge Héctor Yacante, secretario.

e. 5/3 Nº 304 v. 11/3/92

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48 de la Capital Federal, en los autos: "FARBER FRIDA s/Quiebra-incidente de calificación de conducta", se ha resuelto con fecha 9 de abril de 1991, "calificar la conducta de Frida Farber como culpable en los términos del art. 236, incisos 1º, 4º y 5º de la ley concursal. Publíquese edictos. Jorge del Valle Puppo, juez. Buenos Aires, 20 de febrero de 1992.

Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 21 de febrero de 1992.
Ernesto P. Fox, secretario.

e. 6/3 Nº 324 v. 10/3/92

JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL LOMAS DE ZAMORA

Nº 5

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 5 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, Prov. de Buenos Aires, a cargo de la Dra. Rosa María Caram de De Allende, Secretaría del Dr. José Imperiale, hace saber por cinco (5) días que se ha ordenado la liquidación judicial forzosa de "COMPAÑIA DE SEGUROS LA COMERCIAL E INDUSTRIAL DE AVELLANEDA S. A.", con domicilio en Av. Mitre Nº 374, piso 1º, Avellaneda, Prov. de Buenos Aires, siendo sus liquidadores designados por la Superintendencia de Seguros de la Nación los Dres. Silvia Amanda Ferrandina (D.N.I. 11.026.844), Francisco Miguel Talento Cutrin (L.E. 6.082.325) y Jorge Antonio Bahillo (L.E. 8.298.021), con domicilio legal constituido en Larroque y Camino 10 de Septiembre de 1861, Edificio Tribunales, casillero 1598, a quienes los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos en Av. de Mayo 605, piso 10º B, Capital Federal, hasta el día 9 de junio de 1992. Al solo efecto de computar los plazos pertinentes, fíjase como fecha de junta de acreedores el día 24 de agosto de 1992. La liquidadora deberá presentar el informe individual de créditos el día 7 de julio de 1992 y el general el día 30 de julio de 1992. Intímase a la deudora para que 1) Cumpla lo previsto por los incs. 2 a 5 del art. 11 de la ley de concursos dentro del quinto día; 2) entregue a la liquidadora dentro de las 24 hs. sus libros y papeles de comercio y ponga a su disposición sus bienes, al menos indicando el lugar de su ubicación, 3) constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado, pesando igual carga sobre sus administradores. Intímase a los terceros que tengan bienes de la insolvente para que los pongan a disposición de la liquidadora dentro del término de cinco días. Asimismo prohíbeseles hacer pagos a la insolvente, bajo pena de ineficacia.

Lomas de Zamora, febrero 26 de 1992
José Imperiale, secretario.

e. 5/3 Nº 305 v. 11/3/92

JUZGADO NACIONAL ORDINARIO RIO GRANDE - TIERRA DEL FUEGO

El Juzgado Nacional Ordinario de Primera Instancia de Río Grande —Tierra del Fuego— a cargo de la Dra. Silvia Herraez —Juez Subrogante—, Secretaría Civil y Comercial a cargo del Dr. Fernando Ballester Bidau, comunica por cinco (5) días la quiebra de TALENT TIERRA DEL FUEGO S. A. Síndico: Luis Héctor Grieco, con domicilio en calle Ameghino 632, de la ciudad de Río Grande (T.del F.), a quien las acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación y los títulos correspondientes hasta el día 15 de abril de 1992. En caso de proponerse concordato resolutorio, la Junta se celebrará en la sala de audiencias del Juzgado el día 22 de junio de 1992 a las 10 hs. con los acreedores que concurran. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida a que constituya domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento en caso de no hacerlo de practicar las sucesivas notificaciones en los estrados del Juzgado. Publíquese por cinco días.

Río Grande (T. del F.), 26 de febrero de 1992.
Fernando Ballester Bidau, secretario.

e. 5/3 Nº 306 v. 11/3/92

JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL DE LA NOVENA NOMINACION - SANTA FE

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Novena Nominación de la ciudad de Santa Fe, se hace saber que en los autos caratulados: "MUEBLES NUDEL S. C. A. s/Quiebra" (Expte. Nº 1654/91), se ha resuelto lo siguiente: 1 - Señalar el día 06 de Marzo de 1992 como fecha hasta la cual los acreedores deben presentar al Síndico los pedidos de verificación acompañando los títulos pertinentes. 2 - Fijar hasta el día 10 de abril de 1992 para que la Sindicatura presente los informes individuales sobre cada crédito, y hasta el 07 de mayo de 1992 para la presentación del informe General (art. 40 LC). 3 - Designar como nueva fecha para que tenga lugar la Junta de Acreedores que votará la propuesta de acuerdo resolutorio que eventualmente pudieran presentar los fallidos, el día 29 de mayo de 1992 a las 10 horas, o el siguiente día hábil a la misma hora si aquél resulta inhábil, la que se efectuará en el despacho del Juez del Concurso, con prevención de que se realizará con los acreedores que concurran. 4 - Ordenar la publicación de edictos en el Boletín Oficial de la Provincia de Santa Fe y en el Boletín Oficial de la Nación de conformidad con los arts. 97 y 15 de la LC. Se hace saber además que el Síndico designado es el C.P.N. José Luis Ríos quien ha fijado el domicilio legal en calle O. Gelabert Nº 2478 de la ciudad de Santa Fe. Fdo.: Berlanga: Juez. Gaido: Secretaria. Delia Beatriz Gaido, secretaria.

e. 6/3 Nº 325 v. 12/3/92

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta dias comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 5/3/92 - Vence: 9/3/92

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Marcelo Gallo Tagle	24.02.92	ISABEL GUERRA de PIZZOCCHI	2882
1	1	Marcelo Gallo Tagle	24.02.92	ELENA CATALINA MORAKIS	1389
2	3	Gustavo Enrique Toledo	26.02.92	NELIDA MARIA GARBINI DE NOVO	2886
2	3	Gustavo Enrique Toledo	20.02.92	TIRADO MATILDE	2915
2	3	Gustavo Enrique Toledo	25.02.92	MARCELO STOCOVAZ	1363
3	5	Marcela L. Alessandro	26.02.92	FELISA ALVAREZ	2867
11	22	Maria Isabel Benavente	21.02.92	JAIME VIDAL CANALS	1381
14	27	Eduardo Daniel Gottardi	27.02.92	OLGA MATILDE DAUCOURT	1392
16	31	Luis Pedro Fasanelli	16.12.91	RICARDO RUOCCO	2948
18	35	Iris A[illegible]ini de Fusoni	24.02.92	AZAD SETRAK HOSSPANOSSIAN	1377
19	37	Al[illegible]o G. Petrucci	26.02.92	MARIA MARGARITA BUNGE DE CAÑAS	1357
21	UNICA	Luis Guillermo Köhler	25.02.92	MARIA PINTO de MENENDEZ	1347
21	41	Luis Guillermo Köhler	28.06.90	JUAN TESTA	2937
21	41	Luis Guillermo Köhler	21.02.92	ARMANDO MARTINEZ y MARIA ENCARNACION DOLORES DOMINGUEZ	1362
21	41	Luis Guillermo Köhler	09.10.90	GRACIA PALADINO	2933
24	48	José Maria Perrone	26.02.92	DOLORES NAON de OLIVERA	1401
29	57	Vilma G. Greco	25.02.92	JULIA ELENA JACA	1398
30	59	Santiago González Balcarce	19.02.92	BORDONI DELIA	2842
31	UNICA	Ricardo Adolfo Leyba	13.02.92	AMALLO CLARA ESTER	1403
31	61	Ricardo Adolfo Leyba	06.02.92	DELIA VERONICA GANDUGLIA	1350
32	UNICA	Omar Luis Diaz Solimine	18.02.92	ANGELA MARIA ARGUELLO	1393
32		Omar Luis Diaz Solimine	20.02.92	JUANA LEONTE	1334
34	64	José Maria Pérez	12.02.92	HONORINA GARCIA CASTRO	1390
36	66	Guillermo Valentini	18.02.92	CATALINA ORMEZZANO DE CEA	2914
39	UNICA	Horacio Oscar Sterin Carmona	21.02.92	ESTHER ZUNILDA CAVELLO	2922
40	UNICA	Carlos E. Antonelli	20.02.92	TEODORO FISSOUNE	1400
40	70	Carlos E. Antonelli	18.12.91	ANGELA JOSEFA TAGLIANI o TAGLIONI	1374
41	71	José Antonio Charlin	21.02.92	LINA ZANON	1368
44	UNICA	Fernando O. Galán	12.02.92	GENOVEVA IGLESIAS	1379
44	74	Fernando O. Galán	24.02.92	EMILIA PILAR VELAZQUEZ	1380
46	76	Luis Alvarez Juliá	07.02.92	LANZILLOTA, MARIA ROSA EMILIA	1372
48	UNICA	Ana Maria Himschoot	25.02.92	JAIME CARRASCO	1335
49		Juan C. Insúa	12.02.92	ANGELICA NELIDA SUAREZ	1408
53	83	Elsa Isabel Miranda	01.10.91	JOSE ANTONIO ALEU BALIÑO	1359
54	84	Paula I. Stanislavsky	08.04.91	BERNARDO ZALIS	1375
59	UNICA	Juan Pablo Rodriguez	21.02.92	JOSE RAMON CABRERA	1361
59	UNICA	Juan Pablo Rodriguez	25.02.92	CELESTINA MARTINEZ	1411
62	92	Mirta Lucia Alchini	21.02.92	OSCAR RICARDO SUAREZ	2874
63	UNICA	Gabriela Paradiso Fabbri	17.02.92	VERONICA RACIOPPI	1382
67	97	Julio M. A. Ramos Varde	21.02.92	ELENA DELIA VENDRELL	1367
70	100	Julio A. Auliel	12.02.92	MARIA ANGELA CARMINATTI de ATALA	1399
72	102	Daniel H. Russo	25.02.92	SANCHEZ, MARIO	1407
73	103	Dolores Miguens	17.02.91	NAZZARENO LUCIA JUSTINA	2885
91	6	Alberto Ugarte	06.02.92	ELISABETH LEA THERPIN	1384
91	6	Alberto Ugarte	26.02.92	TERENCIO CARMODY	1414
94	11	Ricardo A. Busto	21.02.92	JUAN RYMAR	2909
97	UNICA	Guillermo C. Mercado	25.02.92	MAURICIO ERNESTO TROSSERO	1387
97	28	Guillermo C. Mercado	06.02.92	NELIDA ELENA GONZALEZ de FROGONE	1404
98	UNICA	José Luis González	18.02.92	PETRONA CALZARETTO y SERAFINA CALZARETTO	2938
98	UNICA	José Luis González	19.02.92	ROSA ANTONIO DE RISO	1358
98		José Luis González	27.02.92	ARNALDO ALBERTO CHIOZZA	1402
99	32	Marta N. Coccia	24.02.92	ELOINA FERNANDEZ Viuda de GROBAS	1395
100	UNICA	Maria Cristina Battaini	25.02.92	MARIA ESTHER LUCIANI	1397
101	UNICA	Maria Isabel Millán	18.02.92	ERNESTO ALBERTO TORMANN	2899
103	39	Luis José Carballido	18.02.92	MANUELA UZAL Vda. de GANDARA	2841
103	39	Luis José Carballido	17.02.92	HUGO LEONEL PETTINARI	1386
107	UNICA	Eduardo A. Maggiora	20.02.92	ANASTASIA HUESBE	1364
107	UNICA	Eduardo A. Maggiora	20.02.92	PINKUS ZYLBERBERG	1378
109	UNICA	Maria Teresa Tibau	26.02.92	CARMEN PEREIRA o CARMEN PEREIRA VAZQUEZ o CARMEN PEREIRA viuda de JALLAS o CARMEN PEREIRA VAZQUEZ viuda de JALLAS	1376
110		Maria Clara Lagache	26.02.92	LUIS JORGE ZANOTTI	1360

e. 5/3 Nº 37 v. 9/3/92

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

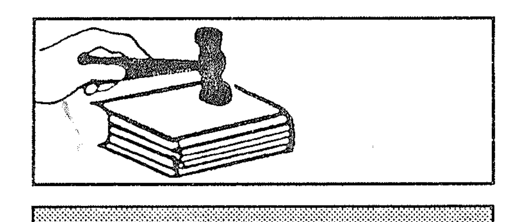
Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta dias comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 6/3/92 - Vence: 10/3/92

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	UNICA	Marcelo Gallo Tagle	25.02.92	MUIÑOS, MARIA y ADORNI, JOSE BAUDOLINO	1467
5	9	Maria Celia Garcia Zubillaga	24.02.92	AMELIA PAURA	3012
6	12	Juan Luis Arito	17.02.92	DOMINGO CUPITO	1480
13	26	Gustavo Pedro Torrent	26.02.92	JAIME MELAMED	1478
15	UNICA	Beatriz E. Scaravonati	25.02.92	MARINA COLL Viuda de WAGNER	1474
15	29	Beatriz E. Scaravonati	16.12.91	ELENA CHAIN DAHER DE HABICHEYN	1463
16	31	Luis Pedro Fasanelli	5.12.91	ARCADIO GARCIA	3057

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
21	UNICA	Luis Guillermo Köhler	26.02.92	MARIA CAROLINA ANDRINI	1447
22	43	Fernando L. Spano	27.02.92	ROBERTO DELLEPIANE RAWSON y EMMA STUMP Viuda de DELLEPIANE RAWSON	1437
24	48	José María Perrone	21.02.92	REMO VENTURA	3043
27	53	Roberto Parrilli	18.02.92	MIGUEL FARRE	2971
29	57	Vilma G. Greco	27.02.92	FIGUEIREDO y RODRIGUEZ BENJAMIN y LORENZO LAGE MARIA TERESA	1471
31	61	Ricardo Adolfo Leyba	20.02.92	PABLO NAPOLI	3051
32	UNICA	Gabriela A. Iturbide	12.12.91	HECTOR FRANCHELLI	3011
33	UNICA	Fabián Horacio Zampone	19.02.92	RUTH LILIA ZOPPI	1435
33	UNICA	Fabián Horacio Zampone	24.02.92	ELEUTERIO FEDERICO BENEDICTO RODRIGUEZ ROIZ	1460
36	66	Guillermo Valentini	19.02.92	INES CORREA e HILDA HAYDEE ALMASIO	2980
39	UNICA	Horacio Oscar Sterin Carmona	27.02.92	AIDE o AIDA MAGARIÑO Viuda de PIDEMUNT	1436
45	UNICA	Marisa S. Sorini	25.02.92	ADRIANO LORENZO RUI	2994
55	85	Olga María Schelotto	26.02.92	CESAR JOSE CORDOVA	3017
57	87	Carlos Roberto Garibaldi	25.02.92	MIGUEL CHAET	1441
58	88	Viviana Fernández Seoane	23.12.91	MARIA PILAR FERNANDEZ RODRIGUEZ	1472
61	UNICA	Eduardo José Gorris	27.02.92	MARIA JESUS COSTA VIUDA DE CORREA	1459
63	93	Gabriela Paradiso Fabri	25.02.92	HECTOR PABLO REYES	1473
65	UNICA	Enzo M. Mazzardi	04.02.92	RAQUEL GUAHNON	1485
66	96	Juan José Caprin	25.02.92	RICARDO ANTONIO NOUCHE	1450
68	98	Patricia Barbieri	21.02.92	SARA REBECA GOLDIN	2993
71	101	Susana A. Nóvile	25.02.92	ALICIA ELIDA FERNANDEZ WALKER	1431
71	101	Susana A. Nóvile	28.02.92	ANA CELIA CARNOTA	1456
74	104	Juan A. Casas	25.02.92	EDITH MARIA ISABEL VENTURA	1446
78	108	Isabel E. Núñez	26.02.92	MARIO CASELLA	1451
90	UNICA	Martín Alejandro Christello	07.02.92	LUISA CASCARDO	1433
93	UNICA	Marta Susana M. Gastaldi	27.12.91	MARIA DORA ANTONINI	1429
94	11	Ricardo A. Busto	24.02.92	ELSA NIEVES SOLA	1422
94	11	Ricardo A. Busto	27.02.92	JENTA MESSINGER de NADEL	1432
94	11	Ricardo A. Busto	17.02.92	ENRIQUE DE RITIS	1466
95	21	Gustavo Caramelo	13.02.92	JORGE PIMENIDES y SOFIA ARJITECTONIDES	1497
98	UNICA	José Luis González	24.02.92	LIA JOSE	1445
99	32	Luis Pedro Fasanelli	16.12.91	HECTOR EDGARDO PIATIGORSKY	1428
101	UNICA	María Isabel Millan	26.02.92	BACIA NUSINOVICH DE SATZ	2969
104	UNICA	Ramiro E. Rodríguez	25.02.92	JOSE ROBERTO ABDALA	2967
107	54	Eduardo A. Maggiora	24.02.92	BENIGNO FILOMENO	1439
107	54	Eduardo A. Maggiora	27.02.92	ALFREDO LUIS GUERRERO	3028
108	56	Daniel Rubén Tachella	26.02.92	ASUNCION LOPEZ y/o ASUNCION EMILIA LOPEZ	1483
109	58	María Teresa Tibau	24.02.92	MARIA TERESA MARTINO de DE PAOLA	1438

e. 6/3/92 Nº 38 v. 10/3/92



3.4 REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 40

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 40, Secretaría Nº 70, sito en Uruguay 714 Piso 4º, Capital, comunica por dos días en autos "CONSORCIO DE COPROPIETARIOS DE CALLE THAMES 2170/96 c/FUMAGALLI, JOSEFINA T. y Otra s/Ejecución de expensas comunes", Expte. 152.868, que el martillero Martín Saráchaga rematará el día 13 de marzo de 1992 a las 13 horas en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital, la Unidad Funcional Nº 4 de la Planta Baja de la finca sita en la Zona Norte de esta Capital calle Thames Nros. 2170/96 esquina Paraguay Nros. 4602/04, Matrícula Nº 18-13227/4, Nom. Catastral: Circ. 18, Secc. 19, Manz. 121, Parc. 1b, Superficie cubierta y total por piso y unidad funcional: 47,41 m^2. Porcentual 0,78 %, "Ad-Corpus". La Unidad Funcional está designada como local de negocio Nº 4 de la Planta Baja y conforme constatación realizada (fs. 201/02) se encuentra libre de ocupantes y consta de dos entradas, una principal por la ochava identificada con el Nº 2196 de la calle Thames y otra sin numeración, posee ventanales a la calle, baño y ante baño en el fondo, asimismo se encuentra subdividido por tabiques de madera y vidrio en cuatro ambientes. Adeuda: MCBA (Fs. 245) al 17/9/91 $ 780. O. S. N. (Fs. 250) al 21/8/91 $ 400. Expensas (Fs. 261) al 30/11/91 $ 11.930. Ultima expensa adeudada (Fs. 270) correspondiente al mes de enero de 1992 $ 73,80. Condiciones: Al contado y mejor postor, Base u$s 20.000. Seña 30 %, Comisión 3 %, Sellado 0,5 %, todo en dinero efectivo en el acto del remate. El saldo de precio el comprador deberá abonarlo dentro de los cinco días de aprobado el remate, sin necesidad de interpelación o notificación alguna, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Cód. Procesal. Asimismo el comprador deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal. Exhibición: días 11 y 12 de marzo de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 2 de marzo de 1992.
Carlos E. Antonelli, secretario.

e. 6/3 Nº 3185 v. 9/3/92

Nº 51

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 51, Secretaría Nº 81, sito en Uruguay 714, piso 2, comunica por tres días en el juicio "BANCO DE INTERCAMBIO REGIONAL (en quiebra) c/COMPAÑIA INDUSTRIAL GANADERA PENTA S. A. s/Ejecución prendaria" (Expte. 139.284), que el martillero Alberto E. Bieule rematará el día lunes 16 de marzo de 1992 a las 13 hs. en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233 Capital Federal, en el estado en que se encuentran, los bienes de la industria frigorífica prendados conforme instrumento de Fs. 54/58, prenda 87.053, embargados a fs. 97 vta., a saber mesas de acero inoxidable de vísceras de 32,46 m marca Ancor, máquina MAG marca Luciano super universal p/lavado de mondongos, librillos y tripas, 266 bandejas de aluminio distintas medidas, 5 zorras de acero inox., congeladora marca Frigostella cap. 3.800 kgs., bomba centrífuga c/motor filtro de acero inox. marca Tubotec, equipo frigorífico c/dos evaporadores Luciano tipo 2L 2000FV L70 c/cuatro motores, un condensador evaporativo Luciano 6L26 c/seis motores un recibidor de amoníaco Luciano, calefactor marca Fermod, dos separadores acumuladores de líquido Luciano, purgador de gases Luciano, condensador Luciano 63P c/motor, electrobomba sumergible Midco B2-6, un equipo de dos radiadores Sigma Luger c/motor c/dos estructuras portantes y 2 electroventiladores c/tablero en siete módulos y dos llaves, dos bombas F.A.B.C. Kata 76 c/motor, máquina fumigadora Zonda, Martillo Neumático de 655 mm Holman c/tres puntas de acero, trituradora Caldinox c/motor, soplador para grasa de 227 kgs. E. Toscano, condensador evaporativo Luciano 6L26 c/motor, dos evaporadores Luciano 2L 2000 c/cuatro motores, un condensador evaporativo Luciano 6L26 c/siete motores, seis puertas p/cámaras frigoríficas Fermod, dos evaporadores Luciano 2L2000 c/motor, tres evaporadores Luciano c/seis motores c/electroventiladores, tres puertas p/cámaras frigoríficas Fermod de 1,10 x 2,10, dos puertas troneras Fermod, tres evaporadores Luciano 2L 2000 c/seis motores Corradi c/electroventiladores. Base: $ 233.637,93 al contado. Seña 30 %. Comisión 10 %. I. V. A. incluido en el precio de venta. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Revisar los días 12, 13 y 14 de marzo de 1992 de 9 a 12 horas en el domicilio de la demandada Ruta Camino Gral. Belgrano Km 12 esquina Pasco, de la ciudad y Pdo. de Quilmes, Pcia. de Buenos Aires.

Buenos Aires, febrero 20 de 1992.
Jorge A. Cebeiro, secretario.

e. 5/3 Nº 1476 v. 9/3/92

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 51 de Capital Federal sito en calle Uruguay 714, piso 2º Capital Federal, Secretaría Nº 81, comunica por tres días en autos "CARFINA CIA. FINANCIERA S. A. c/BALDERIOTE, JUAN y otros s/Ejecución Prendaria" expte. Nº 137.807, que el martillero Eduardo Abel Espósito subastará el día 12 de marzo de 1992 a las 8,30 hs. en Talcahuano 479 Capital Federal, un automotor marca Fiat modelo 125 BT tipo Sedan 4 puertas año 1979 motor marca Fiat 125 B T 038 794065 chassis marca Fiat 125 DU 0673918 para uso público. Dominio C-953.511, en el estado en que se encuentra en exhibición en calle M. Maza 1571 Lanús Provincia de Buenos Aires, de lunes a viernes de 14 a 17 horas. Base: $ 1.618. Al contado y al mejor postor. Comisión 10 %. De no haber ofertas, se reducirá la base a la mitad, luego de una espera de 1/2 horas. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Hay constancias en autos de deudas del bien en Municipalidad de Buenos Aires (fs. 144) por años 1989 y 1990; (Fs. 145) años 1986; 1987 y 1988, con más actualización e intereses hasta la fecha del efectivo pago.

Buenos Aires, febrero 14 de 1992.
Jorge A. Cebeiro, secretario.

e. 5/3 Nº 3064 v. 9/3/92

Nº 62

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 62, a cargo del Dr. José E. Pellegrini, Secretaría Nº 92, a mi cargo, sito en la calle Paraguay 1536, 4º piso, Capital Federal, comunica por tres (3) días en autos: "KOMMANDITGESESSSCHAFT DAMEX DEUTSCH ARGENTINISCHE WERKZEUGMASCHINEN EXPORT gmb h & Co. c/RUSCO HNOS. S. A. s/Ejecución prendaria", expediente Nº 184.391, que el martillero Oscar Ricardo Olivero, rematará el día 19 de marzo de 1992, a las 10:00 horas, en la calle Defensa 657, Capital Federal: Una (1) máquina rectificadora cilíndrica universal con ciclo de trabajo marca TOS Nº 0277393, modelo BHU Nº 50/2000 de procedencia checoslovaca, distancia entre puntas 2000 mm., con todos sus accesorios normales, acoplada con motor principal marca MEZ Nº 3867600 de 10 CV, motor rectificado interno marca MEZ Nº 2523307 de 3 CV, motor para bomba hidráulica marca MEZ Nº 2697191 de 2 CV, todo para corriente alterna trifásica 220/380 volts, en el estado en que se encuentra y será exhibida en la calle Defensa 657, Capital Federal a partir del día 9 de marzo de 1992, de lunes a viernes de 10:00 a 12:00 horas. Condiciones: Base: $ 24.240. Seña: 30 %. Comisión: 10 %. Ambas al contado y en efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de lo establecido por el art. 41 del CPCC, y deberá efectivizar el pago del saldo del precio, indefectiblemente, dentro de los diez (10) días de realizada la subasta, caso contrario abonará los intereses calculados a la tasa del Banco de la Nación Argentina, que cobra en sus operaciones de descuento a 180 días, tasa vencida desde el vencimiento del plazo antedicho hasta la oportunidad prevista por el art. 580 del CPCC.

Buenos Aires, febrero 28 de 1992.
Mirta Lucía Alchini, secretaria.

e. 6/3 Nº 3101 v. 10/3/92

Nº 101

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 101, Secretaría Unica, desempeñada por la autorizante, comunica por tres días en los autos caratulados: "LEE, KYUNG JUN c/ VETERE, OSCAR FRANCISCO s/ Escrituración" (expte. 286.030/87) —reservado—, que el martillero Sr. Omar Gandini rematará públicamente el día miércoles 11 de marzo de 1992, a las 10 hs. en el Salón de ventas de Av. La Plata Nº 1190 de Capital Federal, el inmueble ubicado con frente a la calle Combate de los Pozos Nº 686, Unidad Funcional Nº 1, Planta Baja, de Capital Federal, superficie total por piso y por unidad funcional de 123,16 m^2. Porcentual del 45,10 %. Nomenclatura Catastral, Circunscripción: 10, Sección 20; Manzana: 68; Parcela 21 a. Antecedente dominial matrícula FR. 10-2310/1. Consta de pasillo de entrada, hall, living comedor, dos dormitorios, un dormitorio con entrepiso de madera, cocina, baño instalado,

pequeño cuarto bajo escalera, lavadero pequeño bajo escalera, patio cubierto, en planta alta habitación y baño. En buen estado de conservación. Ocupado por el Sr. Oscar Francisco Vetere, su esposa y, cinco hijos menores de edad, quien invoca el carácter de propietario. Puede visitarse los días 9 y 10 de marzo de 1992, entre las 9 y 11 hs. Título de propiedad glosado a las actuaciones. Registra deudas por Obras Sanitarias de la Nación al 11/2/91, años 1988 a 1991, de $ 189,80. Por impuesto municipal al 19/4/91, años 1986 a 1991, de $ 268,08. De acuerdo al informe glosado a fs. 392 no existen expensas comunes. Base de Venta: $ 20.000. Al mejor postor y al contado. Seña: 8 %. Comisión: 3 %. Sellado del Boleto: 1 %. El que resulte comprador debe constituir domicilio en el ámbito de la Capital Federal. Mayor información dirigirse a la Secretaría del Juzgado interviniente, calle Paraguay Nº 1536, 7º piso, de lunes a viernes de 7,30 a 13,30 hs., o bien al escritorio del Sr. martillero, calle Cortina Nº 1724, T. E. 567-1351, ambos domicilios de la Capital Federal.

Buenos Aires, 28 de febrero de 1992.
María Isabel Millán, secretaria.

e. 5/3 Nº 3154 v. 9/3/92

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2; comunica por dos días en los autos "BARUJA MESA VENANCIO TEODORO c/ORGUEIRA OMAR y Otro s/Sumario", Exp. 52.260, que el martillero César M. Estevarena rematará el día 12 de marzo de 1992 a las 11,00 hs. en la sede de la Asoc. de Balanceadores y Martilleros, calle Talcahuano 479 de esta Capital Federal; el inmueble sito en la calle Gral. César Díaz Nº 3828, que se encuentra destinado a depósito de automotores según mandamiento de constatación de Fs. 369. A Fs. 353/60 se encuentra agregado el título de propiedad de donde surge que el inmueble consta de 8,66 mts. de frente por 33,37 de fondo. Condiciones de Venta: Base $ 16.000 Pesos dieciséis mil. Al contado. Seña 30 %. Comisión 3 %. Sellado de ley. Todo en dinero efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. El adquirente del bien en la subasta deberá integrar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la misma, sin necesidad de requerimiento previo. Si fuese necesario intimar al comprador al pago del saldo de precio, éste deberá abonar dicho saldo con más la tasa de interés pasivo promedio publicada por el BCRA en cumplimiento de la modalidad introducida por el art. 10 del dec. 941/91 art. 8º del dec. 529/91 aclaratoria del art. 3 de la ley precedentemente citada. Se visita los días hábiles de 10 a 12 hs., a partir de la publicación de edictos.

Buenos Aires, 28 de febrero de 1992.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.

e. 6/3 Nº 3184 v. 9/3/92

Nº 8

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8 de Capital Federal, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, Piso 7mo. Capital Federal, Secretaría Nº 16, comunica por 3 días en autos "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/GALLEGOS, EMILIO ROBERTO y otro s/Ejecución Prendaria" expte. Nº 53.253, que el martillero Eduardo Abel Espósito subastará el día 12 de marzo de 1992 a las 8,40 hs. en Talcahuano 479 Capital Federal, un automotor Fiat, tipo Sedan 2 puertas modelo Spazio T. R. 1989 motor marca Fiat 128 A. 1 038 7449203, chassis marca Fiat 147 BBO 07173086. Dominio C-1.440.554, el que conforme acta de secuestro de fs. (30) se encuentra en las siguientes condiciones: 4 cubiertas en buen estado con cubierta de auxilio en buen estado, con herramienta saca rueda, criquet. Sin radio sin pasacasete, con antena, con abolladura en puerta derecha; guardabarro trasero derecho; falta bagueta del mismo lado, abolladura en puerta izquierda, tapizado asiento conductor deteriorado con dos apoya cabeza con espejo exterior retrovisor, con protección en ambos paragolpes con caños redondos pintados color negro, con accesorios de fábrica, tal como se halla en exhibición en Francisco Beiró 3342 Capital Federal de lunes a viernes de 9,00 a 12 y de 15 a 18 horas. Base: $ 4.743. Al contado y al mejor postor. Comisión 10 %. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y deberá hacerse cargo de las patentes impagas. Hay constancias en autos de deudas del bien en Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires (fs. 65) año 1989 alta 0 km. cuotas 03/04 y 05 por $ 1,10; año 1990 A1; A2:A3; 01, 02, 03, 04, 05 y 06 por $ 38,21, (03); $ 4,08 (04) $ 4,08 (05) $ 4,08 (06); año 1991 (01); 02, 03, 04 y 05 por $ 30,23 cada una.

Buenos Aires, 24 de febrero de 1992.
Eduardo A. Ferrari, secretario.

e. 5/3 Nº 3068 v. 9/3/92

Nº 9

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9 a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois (h.) Secretaría Nº 18, a cargo del Dr. Julián de Mendieta, sito en Diagonal R. S. Peña 1211, 7º piso comunica por 5 días en el juicio: "LOMILEN S. A. s/Quiebra s/Incidente Inmueble CHARCAS 2754/60 4º piso "A" C. F. Expte. 51168 que la martillera Magdalena Malbrán de López Basavilbaso rematará el jueves 12 de marzo de 1992 a las 10 y 30 hs. en el Salón de la Planta Alta de la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Capital el 100 % del Inmueble sito en Charcas 2754/60 4º piso "A" Unidad Funcional 13 entre calles Norberto Quirno Costa y T. M. de Anchorena - Superficie propia 86,43 m2 porcentual 4,10 % y según art. 6º del Rto. de Copropiedad le corresponde un espacio para guardar vehículos en la Planta Baja. cuenta con una línea telefónica Nº 962-6574 desocupado. Consta de pasillo de entrada, living-comedor, toilette, 3 dormitorios, baño, cocina, pieza y baño de servicio y balcón al frente que abarca el living y un dormitorio, en buen estado de conservación. Adeuda a/fs. 143/4/5 a OSN al 30/9/91 ₳ 43.165.022,56 ($ 4.316,50) a fs. 155 a MC.B.A. al 12/9/91 ₳ 28.611.023,55 ($ 2.861,10) y a fs. 141 por Expensas Comunes al 30/9/91 ₳ 6.882.827 ($ 688,28). Según informe Consorcio el monto por expensas del mes de Octubre de 1991: ₳ 950.000 ($ 95,00) Base U$S 25.000, seña 30 % Comisión 4 %, IVA sobre Comisión, Sellado de ley 0,5 %. Venta ad corpus al contado y mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio dentro de la Jurisdicción del Juzgado y abonar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta de conformidad con lo dispuesto por el Art. 580 del Cód. Proc. y bajo apercibimiento de lo allí dispuesto y deberá ser actualizado por la variación incremental por el índice de precios mayoristas nivel general entre el mes anterior a la realización de la subasta y el mes anterior al efectivo pago, con absoluta independencia de la mora o imputabilidad del retardo al adquirente. La transmisión de dominio deberá ser formalizada por escritura pública a los efectos de lograr una mayor seguridad jurídica en el procedimiento concursal, la que será otorgada por el escribano que se designará de oficio por el Tribunal. Se aceptan ofertas bajo sobre las que se regirán por lo establecido por el Art. 104.6 del Reglamento del Fuero (Reglamento del Superior al art. 570 del Cód. Proc. hasta las 13y30 hs. del tercer día hábil judicial anterior a la fecha del remate señalándose audiencia pública para el día siguiente a las 11 hs. a los efectos de la apertura de los sobres. En dicha audiencia se seleccionará la mejor oferta, la que servirá de base para recibir nuevas posturas. A igualdad de ofertas prevalecerá la presentada con anticipación. Podrán también ser presentadas los días hábiles de 11 a 12y30 hs. en Uruguay 911, 1º "B" Capital. El departamento podrá ser visitado los días 6, 9 y 10 de marzo de 11 a 18 hs. y el sábado 7 de 15 a 18 hs.

Buenos Aires, febrero 26 de 1992.
Marcelo Félix Blastre, secretario.

e. 5/3 Nº 307 v. 11/3/92

Nº 10

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19, comunica por cinco días en los autos "CORPORACION ARGENTINA PROTEICO OPOTERAPICA S. A. s/Quiebra s/incidente de subasta inmuebles de Santiago del Estero" (Expte. 51990) que el martillero Alberto E. Bieule rematará el día miércoles 18 de marzo de 1992 a las 12 hs. en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón Nº 1233, Capital Federal, los siguientes campos en la Provincia de Santiago del Estero: 1) Estancia "Bajo de la Barranca" Dto. Río Hondo, Matrícula 20-1580, Sup. 1751 hás, 67 ás, 85 ca. lindando al S. con el Embalse de Río Hondo y al O. con la Pcia. de Tucumán, a 4 km. de la Ruta Nac. Nº 9, ocupada por la fallida, con alambrado perimetral de 7 hilos, agua surgente en toda su extensión y 2 pozos surgentes instalados, todo lo cual surge del informe de constatación realizado por el martillero y agregado en autos, Base de venta u$s 58.400. al contado; y 2) en conjunto los campos "Allpa Yuraj", Dto. Alberdi, Matrícula 02-0029, Campo "Sosa", matrícula 02-0106, y Campo "Acciones y derechos", matrícula 02-0106, desocupados, ubicados en cercanías de la localidad de San José y con una superficie total en conjunto de 11.448 hás. Base de venta u$s 22.898. En todos los casos, las bases se convierten en pesos según la cotización del billete tipo vendedor, del Banco de la Nación Argentina al cierre del día anterior al efectivo pago. Los inmuebles reconocen las deudas por impuestos que surgen de autos. Seña 30 %. Comisión 4 % y sellado 0,60 %. Todo en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Revisar en el horario de 8 a 12 hs. a partir de la publicación de edictos. Se aceptan posturas bajo sobre hasta el 16/3/92 a las 12 hs. (art. 570 C. Proc. y art. 104.6 Reg. Fuero Comercial, acordada del 13/12/89.

Buenos Aires, febrero 11 de 1992.
María Blanca Noodt Taquela, secretaria.

e. 5/3 Nº 1475 v. 11/3/92

Nº 26

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26 a cargo del Dr. Enrique Manuel Butty, Secretaría Nº 52 a cargo de la Dra. Julia Villanueva, sito en Callao 635 Piso 1º, Capital Federal, comunica en autos por dos días "GUIGNARD ALBERTO c/TRABAZOS ALBERTO OSCAR s/Ejecutivo" (reservado) Expte. Nº 9918; que el martillero Marcelo Javier Abeal, rematará el día 17 de marzo de 1992, a las 14:00 hs., en la Corporación de Rematadores sito en la calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital, el inmueble situado en la calle 25 de Mayo Nº 433 de Ezeiza, Pdo. de Esteban Echeverría, Prov. de Bs. As., cuya N. C. es Cir. V, Secc. B, Manz. 230b, Parc. 13. Partida 74.966, Inscrip. Fº 3312. Lo edificado consta de casa al frente con garaje a la derecha y fondo, con patio quincho y parrilla; la casa consta de 1 hab., baño, coc., Livcom., con local a la calle. La propiedad se encuentra ocupada y en buen estado de conservación. Deudas: Municipal Fs. 63. Rentas: Fs. 77 a 81. O. S. N. Fs. 59 vta. sin servicio. Base $ 4.000 Seña: 30 % Comisión: 4 %. Sellado de Ley: 0,5 %, todo en dinero efectivo. Serán admitidas ofertas bajo sobre hasta 48 hs. hábiles anteriores a la subasta. En orden a lo determinado por el art. 104.6 del Reglamento para la Justicia en lo Comercial, La apertura de los sobres tendrá lugar en la sede del Juzgado el día hábil anterior a la subasta a la que comparecerá el martillero y los oferentes si lo desean. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed. Exhibición: lunes a viernes de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 21 de febrero de 1992.
Julia Villanueva, secretaria.

e. 6/3 Nº 3183 v. 9/3/92

SEPARATAS

EDITADAS POR LA DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL DEL MINISTERIO DE JUSTICIA

Suipacha 767, de 9.30 a 12.30 hs.

- **Nº 159 - Ley Nº 21.541**

  TRASPLANTES DE ORGANOS Y MATERIALES ANATOMICOS — $ 2,90

- **Nº 167 - Decreto Nº 2759/77**

  BUCEO DEPORTIVO
  Se reglamentan sus actividades — $ 2,90

- **Nº 196 - Ley Nº 22.251 - Decreto Nº 1347/80**

  ADSCRIPCIONES DE PERSONAL
  Nuevas normas y facultad de los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial para dictar regímenes que regulen las adscripciones de personal — $ 2,90

- **Nº 209 - Ley Nº 22.421**

  CONSERVACION DE LA FAUNA
  Ordenamiento legal que tiende a resolver los problemas derivados de la depredación que sufre la fauna silvestre — $ 4,10

- **Nº 212 - Ley Nº 22.450 y Decreto Nº 42/81**

  LEY DE MINISTERIOS
  Ley de competencia de los ministerios nacionales y derogación de la Ley Nº 20.524. Creación y asignación de funciones de las Subsecretarías de las distintas áreas ministeriales — $ 8,90

- **Nº 214 - Decreto Nº 691/81**

  CONSERVACION DE LA FAUNA
  Reglamentación — $ 2,90

- **Nº 217 - Ley Nº 22.428 y Decreto Nº 681/81**

  CONSERVACION DE LOS SUELOS
  Régimen legal para el fomento de la acción privada y pública tendiente a la conservación y recuperación de la capacidad productiva de los suelos — $ 3,50

- **Nº 220 - Decreto Nº 1833/81**

  UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
  Estatuto — $ 3,50

- **Nº 227 - Ley Nº 22.903**

  SOCIEDADES COMERCIALES
  Reformas a la Ley Nº 19.550 — $ 7,40

- **Nº 229 - Ley Nº 22.934**

  LEY DE TRANSITO
  Normas de aplicación en la Jurisdicción Federal y en la de las provincias que la aplicaren — $ 7,40

- **Nº 232 - Ley Nº 23.071**

  ASOCIACIONES PROFESIONALES DE TRABAJADORES — $ 2,90

- **Nº 237 - Decreto Nº 333/85**

  ADMINISTRACION PUBLICA NACIONAL
  Normas para la elaboración, redacción y diligenciamiento de los proyectos de actos y documentación administrativos — $ 5,-

- **Nº 238**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1983 — $ 5,90

- **Nº 239**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1984 - 1er Semestre — $ 15,80

- **Nº 240**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1984 - 2º Semestre — $ 18,20

- **Nº 242**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1985 - 1er Semestre — $ 11,60

- **Nº 243**

  IMPUESTO AL VALOR AGREGADO
  Ley Nº 23.349 — $ 6,80

- **Nº 244**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1985 - 2º Semestre — $ 19,85

- **Nº 245**

  CODIGO CIVIL
  Modificaciones. Ley Nº 23.515 — $ 2,90

- **Nº 246**

  LEY DE ASOCIACIONES SINDICALES Y SU REGLAMENTACION
  Ley Nº 23.551 - Decreto Nº 467/88 — $ 3,80

- **Nº 247**

  CODIGO PROCESAL PENAL
  Ley Nº 23.984 — $ 13,85

- **Nº 248**

  FACTURACION Y REGISTRACION
  Resolución General Nº 3419/91-DGI — $ 11,30

Impreso por LA LEY S. A. Editora e Impresora